

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

### SESIÓN PLENARIA-VIRTUAL Período Constitucional 2020-2023

ACTA: 005  
 FECHA: 19 de enero de 2021  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:16 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 5: 39 p.m.  
 PRESIDENTA: H.C. María Fernanda Rojas Mantilla  
 SECRETARIA: Ilba Yohanna Cárdenas Peña

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Instalación de sesiones extraordinarias convocadas por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, mediante el Decreto 008 del 05 de enero de 2021, "*Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al concejo de Bogotá, D.C.*". Suscribe el Decreto el Alcalde encargado.
  - a) Himno Nacional
  - b) Himno de Bogotá, D.C.
4. Debate de control político

Continuación debate iniciado los días 15, 16 y 18 de enero de 2021, en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición 507 aprobada el 16 de junio de 2020 y Proposición aditiva 830 aprobada el 22 de diciembre de 2020.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Tema: Decreto 093 de 25 de marzo de 2020, “Por el cual se adoptan medidas adicionales y complementarias con ocasión de la declaratoria de calamidad pública, efectuada mediante el Decreto Distrital 087 de 2020”, artículo 24 del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 y medidas en Salud para enfrentar el Covid-19; Proposición Aditiva Ayudas en el marco del Decreto 093 del 25 de marzo de 2020.

Citantes: Bancada Colombia Humana Unión Patriótica. Honorables concejales Ana Teresa Bernal Montañez, Heidy Lorena Sánchez Barreto y María Susana Muhammad González.

Citados: María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático-IDIGER-; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Vladimir Rodríguez Valencia, Alto Consejero Distrital para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud, Nicolás Francisco Montero, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Invitados: Representantes barriales de vendedores ambulantes y de economía informal, representantes de población afro dueños y dueñas de restaurantes pescaderías del pacífico; mujeres cabeza de hogar en pobreza extrema, representantes de colectivos de personas en actividades sexuales pagadas, asociadas de pequeñas y medianos comerciantes; representantes de organizaciones de vendedores ambulantes y estacionarios; organizaciones artísticas y culturales.

Proposición 546 aprobada en sesión Plenaria el 10 de julio de 2020.

Tema: Contratación por urgencia manifiesta durante la emergencia del Covid-19.

Citantes: Bancada Partido Colombia Justa Libres. Honorables concejales Emel Rojas Castillo y Marco Fidel Acosta Rico.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Citados: Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU-; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá y Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proposición 548 aprobada en sesión Plenaria el 10 de julio de 2020.

Tema: Situación del ingreso y gasto público en Bogotá, en la pandemia Covid-19.

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables concejales Julián David Rodríguez Sastoque y Diego Guillermo Laserna Arias.

Citados: Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social y Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá y Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proposición 557 aprobada el 12 de julio de 2020 en la Comisión de Plan y Proposición 623 aprobada el 25 de julio de 2020 en la Comisión de Gobierno, trasladadas a la Secretaría General el 7 de enero de 2021.

Tema: Servicios de salud y vigilancia epidemiológica en el marco de la emergencia por Covid-19; la Aditiva, Salud pública y vigilancia epidemiológica por Covid-19.

Citantes: Bancada Partido Centro Democrático. Honorables concejales Óscar Jaime Ramírez Vahos, Jorge Luis Colmenares Escobar, Diana Marcela Diago Guáqueta, Humberto Rafael Amín Martelo y Andrés Eduardo Forero Molina.

Citados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Jaime Humberto García Hurtado, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

E.S.E.; Omar Benigno Perilla Ballesteros; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.; Claudia Lucía Ardila Torres, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá y Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proposición 576 aprobada el 15 de julio de 2020 en la Comisión del Plan y trasladada a la Secretaría General el 7 de enero de 2021.

Tema: Suministro de medicamentos y equipos biomédicos en el marco de la pandemia Covid-19.

Citantes: Bancada Partido de La U. Honorable Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco.

Citados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente; Gerente Entidad de Gestión Administrativa y Técnica-EGAT-.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá y Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proposición 603 aprobada en sesión Plenaria el 20 de julio de 2020.

Tema: Fallecimientos en el Distrito Capital.

Citantes: Bancada Partido Conservador. Honorables concejales Nelson Enrique Cubides Salazar y Gloria Elsy Díaz Martínez.

Citados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Luz Amanda Camacho Jiménez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; Iván David Mesa Cepeda, Gerente General de Capital Salud EPS.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Invitados: Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Director Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Gerente Inversiones Monte Sacro Ltda., y Gerente Compañía de Proyectos Técnicos CRT. S.A.

Proposición 604 aprobada en sesión Plenaria el 20 de julio de 2020.

Tema: Impactos de la salud mental en la cuarentena de Covid-19.

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Honorables concejales Álvaro José Argote Muñoz y Manuel Sarmiento Arguello.

Citados: Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud, Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación Distrital.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital y doctora Carolina Corcho, médica psiquiatra.

Proposición 630 aprobada el 29 de julio de 2020 en la Comisión de Gobierno, y proposiciones aditivas 641 y 741 de 2020, trasladadas a la Secretaria General el 7 de enero de 2021.

Tema: Muertes por Covid-19 y estrategia de rastreo.

Citantes: Bancada Partido Bogotá para la Gente. Honorables concejales Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo, Juan Javier Baena Merlano.

Citados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud y Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá y Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proposición 643 aprobada en sesión Plenaria el 04 de agosto de 2020.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Tema: Emprendimiento en Bogotá – Covid19.

Citantes: Bancada Partido Liberal. Honorables concejales Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Álvaro Acevedo Leguizamón, Germán Augusto García Maya, Armando Gutiérrez González, Samir José Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas.

Citados: María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá y Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proposición 688 aprobada en sesión Plenaria el 04 de septiembre de 2020.

Tema: Comparendos Covid-19

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical. Honorables concejales Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra y Yefer Yesid Vega Bobadilla.

Citados: Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Luz Amanda Camacho Jiménez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos-UAESP; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá y Alcaldes Locales.

5. Segundo debate a Proyectos de Acuerdo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Proyecto de Acuerdo 236 de 2020, “Por medio del cual se implementa la estrategia de compras locales Bogotá compra Bogotá”.

Autores: Honorables concejales Lucía Bastidas Ubaté, Andrés Darío Onzaga Niño, Diego Guillermo Laserna Arias, Edward Aníbal Arias Rubio, Julián Espinosa Ortiz, Luis Carlos Leal Angarita, María Clara Name Ramírez, María Fernanda Rojas Mantilla.

Coautores: Honorables concejales Óscar Jaime Ramírez Vahos, Jorge Luis Colmenares Escobar, Marco Fidel Acosta Rico, Diana Marcela Diago Guáqueta, Fabián Andrés Puentes Sierra, Armando Gutiérrez González, Samir José Abisambra Vesga, Nelson Enrique Cubides Salazar, Álvaro José Argote Muñoz, Rolando Alberto González García, Ati Quigua Izquierdo, Celio Nieves Herrera, Marisol Gómez Giraldo y Humberto Rafael Amín Martelo.

Ponentes: Honorables concejales Marisol Gómez Giraldo (Coordinadora) y Humberto Rafael Amín Martelo.

Invitados: Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; María Carolina Durán Peña; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Karol Fajardo Mariño, Directora General del Instituto Distrital de Turismo; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo 246 de 2020, “Por medio del cual se ordena la implementación de medidas de seguridad vial, se promueve el seguimiento a la siniestralidad vial en el Sistema Integrado de Transporte Público y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Rolando González García, Pedro Julián López Sierra.

Coautora: Honorable Concejala Diana Marcela Diago Guáqueta.

Ponentes: Honorables concejales Juan Javier Baena Merlano (Coordinador), Óscar Jaime Ramírez Vahos y Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Invitados: Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Felipe Andrés Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A.; Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá y Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo 211 De 2020, “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la formulación de la Política Pública Distrital de Vendedores Informales y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorable Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra.

Coautores: Honorables concejales Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Humberto Rafael Amín Martelo, Jorge Luis Colmenares Escobar, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Rolando Alberto González García, Lucía Bastidas Ubaté, Álvaro Acevedo Leguizamón, Celio Nieves Herrera, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Marco Fidel Acosta Rico y Martín Rivera Alzate.

Ponentes: Honorables concejales Jorge Luis Colmenares Escobar (Coordinador) y Marisol Gómez Giraldo.

Invitados: Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Libardo Asprilla Lara, Director General del Instituto para la Economía Social-IPES-; Blanca Stella Bohórquez Montenegro, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

6. Comunicaciones y varios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA A LOS HONORABLES CONCEJALES

PRESIDENTA: Buenos días concejales, gracias llba, ciudadanía que está conectada, hoy es martes 19 de enero de 2021 y nos disponemos a adelantar una Plenaria del Concejo de Bogotá, que tratará en continuación un debate muy importante que nos convoca, que convoca el interés de la Ciudad y de todas las fuerzas vivas de la ciudadanía.

Secretaria, por favor demos apertura formal a la sesión y los protocolos para poder iniciar.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, solicito a grabación y sonido demos inicio a la grabación de esta sesión.

Muy buenos días señora Presidenta, honorables concejales de la Ciudad, funcionarios citados e invitados y ciudadanos en general. Siendo las 9:16 minutos de la mañana, damos inicio, hoy martes 19 de enero de 2021 a la sesión Plenaria virtual, convocada para la continuación al tema Covid, debate iniciado el día 15 y desarrollado 16 y 19 de enero del año en curso.

Honorables concejales sírvanse contestar el llamado a lista: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Presentó excusa la Honorable Concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ.

El segundo llamado para algunos concejales que han tenido dificultad de conectividad, JUAN JAVIER BAENA MERLANO y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

Señora Presidenta, me permito informarle que realizado el primero y segundo llamado a lista, han contestado cuarenta y dos (42) miembros de la Plenaria, por consiguiente contamos con quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA y ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

De la Administración se encuentran conectados a la sesión Plenaria los siguientes funcionarios: Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación Distrital; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Vladimir Rodríguez Valencia, Alto Consejero Distrital para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de Bogotá; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor; Nicolás Francisco Montero, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deportes; Libardo Asprilla Lara, Director General del Instituto para la Economía Social-IPES-; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A. Jaime García, Gerente Subred Norte; Luis Fernando Pineda,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Gerente Subred Sur; Omar Perilla Ballesteros, Gerente Subred Suroccidente y Claudia Ardila, Gerente Subred Centro Oriente.

Así mismo, tenemos delegados de otras entidades, Cindy Ramírez, Subdirectora de Servicios de Alumbrado Público de la UAESP.

De los Organismos de Control Lizeth Milena Figueroa Franco en representación de la Contraloría de Bogotá por delegación del Contralor Andrés Castro Franco, quien informa que “el Contralor en este momento se encuentra en una reunión y asistirá a la sesión en unos minutos”, Pastor Ernesto García delegado de la Personería Distrital y Ramón Valdivieso, Veedor delegado para la contratación quien informa que “el señor Veedor se conectará en un momento”.

Posteriormente se vincula a la Plenaria el Señor Contralor de Bogotá, Andrés Castro Franco y Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático-IDIGER-; Iván Mesa, Gerente de Capital Salud EPS y William Agudelo Leal, Gerente de EGAT.

Intervenciones durante el llamado a lista:

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Yo quiero brevemente llamar a la Alcaldesa Claudia López a una reflexión y tiene que ver primero con la pésima forma en que trata a los periodistas cuando le hacen preguntas que no le gustan, pareciera como si a la señora Alcaldesa solo se le pudiera preguntar lo que ella quiere que se le pregunte. En la rueda de prensa de anoche, vimos una actitud, en mi opinión que envía un pésimo mensaje a la ciudadanía, no solo por la prepotencia y la arrogancia de la Alcaldesa a la hora de responder, sino por la forma en que instrumentalizó al personal médico para lavarse las manos.

Aquí quienes están en la primera línea de lucha contra este virus son los médicos y la Alcaldesa no puede venir a igualar a los médicos con los gerentes de las EPS, yo lo he dicho varias veces, a la señora Alcaldesa no le incomoda la Ley 100, a la señora Alcaldesa no le incomoda que la salud de los colombianos esté en manos del mercado y se atreve a decir que las denuncias que se hacen, es tildar de mentirosos a los médicos. Ni más faltaba, los que hemos denunciado aquí mentiras, han sido mentiras de parte de la Administración, no mentiras de parte del personal médico. Entonces sí

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

quiero hacerle un llamado a la Alcaldesa a que respete a los médicos que todos los días exponen su vida por la salud de los bogotanos.

Carlos Carillo Polo Democrático Alternativo, presente.

PRESIDENTA: Perfecto, Secretaria, entonces procedamos a la lectura del orden del día.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Secretaria da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIA: Ha sido leído el orden del día, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias Secretaria.

Entonces colegas como pueden ver, vamos a dar comienzo a las sesiones extraordinarias pero inmediatamente lo que vamos hacer es continuar con este debate del Covid.

Quisiera hacer unas precisiones sobre esta continuación porque quisiera que todos lo pudiéramos tener muy claro. Ya han hecho intervenciones varias bancadas, hoy continuaría el partido Liberal, Cambio Radical, el Movimiento MAIS y el partido Dignidad. En ese orden, ayer adelantamos con la bancada de Bogotá para la Gente y el partido MIRA. Entonces quedan estas bancadas por intervenir, luego los invitados e invitadas, empezando por los Organismos de Control y luego invitados e invitadas de agremiaciones, organizaciones sociales etc., que han propuesto los concejales con el procedimiento correspondiente.

Como después de esas intervenciones sé que hay una lista nutrida de invitados además, después de eso vendrían las intervenciones de la Administración y las consecuentes reacciones, respuestas de los concejales y el cierre para poder digamos, completar todo este debate.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

En vista de que hoy esta agenda es bastante apretada, la bancada de Bogotá para la Gente que tenía programado inicialmente un debate mañana de la Proposición 832 sobre las resoluciones que emitió Planeación sobre el tema de la Zampa del río Bogotá, propuso que ponía a disposición la sesión de mañana para bien fuera terminar el debate, si no alcanzamos hoy, yo calculé que para terminar y cerrar el debate, estaríamos haciéndolo bastante entrada la noche, entonces la bancada de Bogotá para la Gente pone a disposición el día de mañana, así que podríamos culminar el debate mañana, si no, nos tomamos todo el tiempo mañana o si no es necesario el día de mañana tendremos la Plenaria para darle continuidad a las extras, digamos a los temas de los proyectos, aunque yo creo que lo vamos a ocupar sin duda en el debate.

Supongo que las respuestas de la Administración van a generar reacciones de parte de los concejales y hay que tener el tiempo para garantizar ese espacio, para que realmente sea un debate. Entonces ese es un primer cambio. Aquí complementando ese debate que había para mañana pasa para el 23 que viene siendo el sábado, para que ustedes lo tengan también presente y como una anotación digamos adicional, el viernes no vamos a tener Comisión de Hacienda sino que tendríamos Plenaria para la discusión de proyectos y ese debate que había de Hacienda se va hacer el 27 donde originalmente teníamos Plenaria. Igual más tarde enviamos la actualización de estos cambios para que todos tengamos clara la agenda, pero son esos dos principales, uno de ellos afecta o tiene que ver con la sesión de hoy, entonces tenemos disponible la de mañana para varia bancadas que me han preguntado cómo vamos a lograr hoy cerrar todo el debate.

Entonces tenemos repito, la sesión de mañana disponible porque los propios citantes han sugerido y han propuesto disponer de ese día de mañana; además para que la Secretaria pueda hacer todos los ajustes necesarios en las convocatorias y hoy cono ya lo leyó la doctora Ilba, vamos hacer la instalación de las extras, continuamos el debate y en las plenarias que vienen seguiríamos terminando el debate y luego discutiendo los proyectos.

Creó que eran importantes estas aclaraciones para el orden del día y para que supiéramos cómo vamos a coordinar el debate, así que con esto ponemos en consideración de la Plenaria la aprobación del orden del día.

SECRETARIA: Con su venia Presidenta para registrar concejales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

PRESIDENTA: Por supuesto, registremos concejales, Secretaria.

SECRETARIA: Gracias, Presidenta.

Honorable concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA.

SECRETARIA: Nos encontramos en la votación ordinaria del orden del día, vía chat.

Contamos ya con voto decisorio, señora Presidenta.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Secretaria no veo mi voto, qué pena Presidenta, no veo estoy viendo mi voto ahí, es que a veces el chat se me congela, será que me lo puede registrar, por favor Secretaria, gracias.

PRESIDENTA: Registremos el voto de la Vicepresidenta, por favor.

SECRETARIA: Perfecto concejal Carolina, efectivamente no está registrado en el chat, pero por voz entonces, contamos su voto.

Tenemos lista la votación, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Perfecto, entonces cerremos la votación por favor, Secretaria y anunciemos el resultado.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

En votación ordinaria ha sido aprobado el orden del día con cuarenta (40) votos, siendo las 9:53 minutos de la mañana.

PRESIDENTA: Perfecto, muchas gracias, entonces pasemos al siguiente punto del orden del día, Secretaria.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

### **3. INSTALACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ (E), MEDIANTE EL DECRETO 008 DEL 05 DE ENERO DE 2021, “POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.” A PARTIR DEL 19 DE ENERO DE 2021**

a) Himno Nacional

(Se escucha el Himno Nacional).

b) Himno de Bogotá, D.C.

(Se escucha el Himno de Bogotá, D.C.).

PRESIDENTA: Perfecto, Secretaria, con esto quedan instaladas las sesiones extraordinarias.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

### **4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

Continuación debate iniciado los días 15, 16 y 18 de enero de 2021, en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Efectivamente en estos tres días ya se adelantó el debate de algunas proposiciones y hoy iniciamos con la Proposición 643 aprobada en sesión Plenaria el 4 de agosto de 2020.

Tema: Emprendimiento en Bogotá – Covid19.

Citantes: Bancada Partido Liberal. Honorables concejales Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Álvaro Acevedo Leguizamón, Germán Augusto García Maya, Armando Gutiérrez González, Samir José Abisambra Vesga y Luz Marina Gordillo Salinas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Citados: María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá y Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

**PRESIDENTA:** Perfecto Secretaria, hagamos por favor el registro de los funcionarios y funcionarias citados e invitados para que la bancada Liberal tenga la seguridad de que están siendo atendidos sus comentarios en el debate.

**SECRETARIA:** Con gusto señora Presidenta.

Voy a proceder a llamar a cada entidad y es tan gentil el funcionario nos da su respuesta.

Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

Así mismo se encuentran presentes otros secretarios que han sido citados para las demás proposiciones, entonces vamos igualmente a hacer su registro: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación Distrital; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Vladimir Rodríguez Valencia, Alto Consejero Distrital para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de Bogotá; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor; Nicolás Francisco Montero, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deportes; Libardo Asprilla Lara, Director General del Instituto para la Economía Social-IPES-.

No sé si alguna otra entidad de las citadas en otras proposiciones se encuentra presente, Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A. Jaime García, Gerente Subred Norte; Luis Fernando Pineda, Gerente Subred Sur;

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Omar Perilla Ballesteros, Gerente Subred Suroccidente; Claudia Ardila, Gerente Subred Centro Oriente.

Así mismo, tenemos delegados de algunas entidades, Cindy Ramírez, Subdirectora de servicios funerarios y alumbrado público de la UAESP.

De los Organismos de Control, Lizeth Milena Figueroa Franco en representación de la Personería de Bogotá por delegación del doctor Julián Enrique Pinilla “quien en este momento se encuentra en una reunión y asistirá a la presente sesión en unos minutos”, Pastor Ernesto García delegado de la Contraloría Distrital y Ramón Valdivieso, Veedor delegado para la contratación “el señor Veedor se conectará en un momento”.

SECRETARIA: Si hay algún otro funcionario se encuentra en este momento presente y que esté para registrarlo, con mucho gusto.

Señora Presidenta, hemos procedido al registro de funcionarios citados e invitados para la presente sesión.

PRESIDENTA: Correcto Secretaria ya estamos entonces listos para la intervención de la bancada del partido Liberal, aquí la Vicepresidenta ha anotado el orden de intervención que nos dio esta bancada, entonces le pedimos al concejal Álvaro Acevedo que inicie su intervención. La bancada según Reglamento tiene hasta dos (2) horas para presentar su debate. Así que adelante colega Álvaro Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Gracias doctora María Fernanda, voy a hacer una presentación por favor, todavía no me cuente el tiempo.

SECRETARIA: Con su venia concejal Acevedo mientras sale la presentación y con su venia señora Presidenta, dejamos constancia que en este momento se vincula el señor Contralor Distrital, el doctor Andrés Castro Franco.

LIBARDO ASPRILLA: Buenos días Secretaria, Libardo Asprilla, presente.

SECRETARIA: Okáy doctor Asprilla ya queda registrado si algún otro funcionario va llegando en el transcurso de la sesión por favor en el chat nos dejan su anotación;

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático-IDIGER-.

Gracias Concejal Acevedo, gracias Presidenta.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN (continúa): Bueno, muy buenos días para todas y todos los que participamos en esta sesión, a la comunidad que se enlaza, que me está observando, la bancada del partido Liberal en esta exposición como todas las demás bancadas que han expuesto, va hacer un giro en cuanto a los argumentos del tema que nos atañe en el día de hoy, toda vez que centrar la exposición en la Proposición, los hechos han cambiado y cada una de las bancadas que han expuesto, les han dado ese giro, entonces la bancada del partido Liberal va hacer lo propio.

Este tema del Covid-19, el tema de la pandemia digamos que la Organización de las Naciones Unidas en muchos países del mundo ha puesto en marcha una respuesta humanitaria a más de 300 actividades específicas, especialmente en la gente más vulnerable, en los desventajados como lo titula el tratadista Norteamericano D'or. Digamos que la afectación de la pandemia ha recaído en muchos sectores y a nivel del mundo nos identificamos, Bogotá presenta todos los sectores que ha podido afectar la pandemia y es un deber, es una obligación del Estado tanto Nacional como Distrital, atender todo el llamado para solucionar las inmensas problemáticas que deja este coronavirus 19 y sus ramificaciones le llamo yo, sus variantes que estarán por venir al parecer, entonces digamos que llevar soluciones a las mujeres, a los niños, a las niñas, a los adolescentes, a los adultos mayores, a las personas en situación de calle, a los pueblos indígenas que habitan nuestra Ciudad, a los afrodescendientes, esas personas que viven en pobreza y también en pobreza extrema, a los trabajadores informales, a las personas que viven refugiados en esta Ciudad, a los migrantes residentes, los hermanos venezolanos y de otras regiones de Latinoamérica, del mundo y a las personas que van en tránsito o que los cogió la pandemia en esta Ciudad.

No es nada fácil, digamos también que la afectación, llegó a las micro, pequeñas y medianas empresas, es bien sabido y ya se han tocado todos esos argumentos por las diferentes bancadas; a los grandes empresarios, pues si tocó a la grandes potencias del mundo que jamás se imaginaron que un virus fuera a ponerlos a reflexionar y a ponerlos contra las cuerdas de las necesidades que padecen otras

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

gentes que no estaban en sus presupuestos, pues todo este mundo de personas estamos afectados y no es nada fácil para los administradores, los gobernantes entrar a dilucidar las soluciones, a dar solución a las problemáticas de todas estas comunidades. Fíjense ustedes que una cuarentena en 30 días está calculada en pérdidas a la economía entre 45 y 70 billones de pesos y obviamente pues todo tiene una reducción en la facturación entre el 50 y 60% a nivel de las micro, mediana, pequeñas y las grandes empresas, entonces toda esta problemática es bien sabida a nivel del mundo y Bogotá no es ajena y no es nada sencillo llevar soluciones a la comunidad.

Digamos que la Administración ha adoptado una cantidad de soluciones, es bien sabido que a todo mundo no se le puede llegar, (hay un micrófono prendido señora Presidenta).

PRESIDENTA: Sí, por favor Secretaria usted logra ubicar dónde está ese micrófono, les pedimos que por favor revisemos cada uno y cerremos los micrófonos, a veces hasta sin que sea un ruido muy fuerte grande genera interrupción. Si no, Secretaria, cierre los micrófonos y vuelva abrir el del doctor Acevedo.

SECRETARIA: Sí por favor, hay un enlace del IDIGER está abierto y no me deja a mí cerrarlo, entonces para que por favor lo cierre. Gracias.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN (continúa): Ojalá el señor del IDIGER que abra el micrófono pero para darle solución a la gente de la Arboleda que está en la inmunda, en situación de altísimo riesgo, que no ha querido.

Entonces digamos que la Administración ha hecho una cantidad de acciones, no es desconocido, en la seguridad alimentaria, yo anoto acá que al César lo que es del César, la Administración ha hecho humanamente sus acciones y es que uno interpreta que llevarle alimentos a la gente como se sucedió en el primer pico de la pandemia pues es difícil, unos seres humanos que son contratistas, funcionarios que sacrifican su vida, porque es sacrificar la vida, sus intereses a vivir por los intereses del otro, de las demás personas, especialmente la gente de los sectores más vulnerables de esta Ciudad. Eso es loable, eso es admirable y bajo ningún punto de vista podría yo entrar a criticar lo que ha hecho la Administración cuando prácticamente estábamos no preparados para lo que se nos avecinaba desde inicios de marzo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Lo que sí yo entro a criticar en un momento dado frente al tema de la pandemia es la falta de humanidad por parte de las empresas de servicios públicos, del agua, de la luz, del gas natural, porque uno no se explica cómo en plena emergencia sanitaria, económica y social, en lugar del Estado disminuir o congelar las tarifas de servicios públicos, pues si bien es cierto mucha gente obtuvo una ayuda económica, un subsidio independientemente del valor, pues por la puerta del frente entraba el subsidio bien en un alimento o bien de pronto en una transferencia económica independientemente de valor reitero pues por la puerta de atrás estaba entrando el servicio al doble del precio del consumo histórico de los inmuebles, entonces eso es una contradicción, es una paradoja que no se puede aceptar en un Estado Social de Derecho, en un Estado que en plena pandemia debe velar por el interés especialmente de los menos favorecidos.

Esa crítica sí la hago y me decía un funcionario de una empresa pues traiga los casos en concreto, le dije no, las empresas están llenas de filas reclamando la comunidad y otras que no han podido ir pero que tienen que en últimas pagar porque si no, ya sabemos que vienen los cobros coactivos y en últimas perdiendo sus inmuebles. Esto es lo que más crítico yo como Concejal de Bogotá, de que las empresas tienen que tener mayor certeza en poder ayudar en los servicios públicos en época de pandemia a la comunidad y no cascarle por atrás con el tema de incrementar injustamente los servicios públicos de los inmuebles en los diferentes servicios que le preste.

Algo que yo critico es la ausencia en el cumplimiento de los derechos fundamentales, vulnerados de hecho por las autoridades en plena nariz de todos los bogotanos y no pasa nada, el derecho a la igualdad constitucional, vemos que está vulnerado, no se atiende en igualdad de condiciones a las personas que padecen el tema del coronavirus, que padecen necesidades en salud y pues es el llamado que yo hago al señor Secretario de Salud para que se dé cumplimiento a esa igualdad constitucional.

El derecho a la información, pues indudable, hay personas que han perdido a sus seres queridos y se llegan a enterar a los 5 o 6 días que fue incinerado el cadáver en determinado horno crematorio y que vengan por las cenizas, cuando aquí se ha demostrado que ese no es el procedimiento, lo manifestaba el concejal Nelson Cubides y yo vuelvo y reitero el derecho que tiene la persona en un hospital, lo mínimo en esa época de angustia, en ese hecho nefasto, lo mínimo a que tiene derecho es a ser informado de la situación de su ser querido, de su familiar en el momento de ingreso, qué procedimiento se le está haciendo, incluso virtualmente está la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Administración llamada a darle cumplimiento a este derecho fundamental a la información y no la gente en la incertidumbre, en la penumbra de que no sabe qué pasa con su ser querido y muchas veces la gente tiene que acudir al Concejal, al político, al médico amigo, para que le dé la información respectiva. Eso no es serio y yo creo que señor Secretario de Salud, destaco que ha sido un funcionario diligente, un funcionario comprometido, personalmente he ido a muchos sitios que requieren presencia de él en temas de salud, en instituciones que están en proceso, he ido con él y destaco que es un Secretario de Salud, diligente y proactivo, pero aquí necesitamos señor Secretario poner en cintura, usted como autoridad de salud en Bogotá, poner en cintura a todas estas empresas prestadoras de servicios de salud tanto públicas como privadas para que le den garantías a la comunidad en el derecho a la información.

La salud y la comunicación deben ir cogidas de la mano, veo que puede ser una alternativa para que pueda bajar el contagio y es la de echarle mano al mundo digital, no es un lujo, debe hacer parte de la canasta familiar ya el tema del mundo digital necesario para reactivar la economía, simplificar los trámites presenciales, trámites en línea, hacer obligatoria la firma digital, el comercio en línea, entonces estos apartes los he cogido en mi gran exposición, en la exposición que estoy haciendo por parte del ex Director de Planeación Nacional y economista de la Universidad de Pensilvania, magister en gobierno y estudios económicos y miembro de nuestro partido Liberal que es el doctor Simón Gaviria, es un nombre que ha analizado juiciosamente estos temas y me llamó la atención su artículo allí en el diario la República y parte de mi exposición obedece a ello.

Digamos que ningún país del mundo empezó la crisis por la participación del coronavirus 19 con suficientes unidades de cuidados extensivos, entonces muchas veces desde un escritorio pues lanzamos juicios, nos creemos los que sabemos de los temas médicos, pero en el mundo real sabemos que es un tema delicado, por ejemplo en Colombia hay 440 hospitales, la mayoría privados, tienen una UCI por cada 9.417 habitantes, en el primer pico de la pandemia tenemos que destacar que obviamente todo el mundo no estaba contagiado, no estaba enfermo y no estaban asistiendo a las UCIS de la forma en que ha pasado y también obedece al mal comportamiento que hemos asumido los seres humanos; los bogotanos no hemos sido juiciosos y hay que destacar eso y por eso estamos en las consecuencias que se adelantan en estos momentos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Entonces fíjense ustedes, tuvimos una reducción de 9.826 a 7.202 UCIS que atendieron el primer pico de la pandemia, pero bueno, yo voy a centrar al final de mi exposición el tema de vacunación, se ha dicho que necesitamos vacunar a 35 millones de colombianos para lograr una inmunidad de rebaño a razón de 70 millones de dosis, entonces yo me hago una pregunta como ciudadano del común, como habitante de esta Ciudad nacido y criado en ella, pues que por qué no darle una vacuna a todas las personas y no esperar solo a vacunar a unos y los otros qué va a pasar, entonces yo creo que si somos en este país 51 millones de habitantes, mínimo tendremos que tener 103 millones de vacunas previendo un millón de más por si se dañan algunas, por ejemplo, se me ocurre pensar eso, qué pasa si tenemos exactamente el número de vacunas multiplicado por el número de habitantes, por dos dosis, no estamos exentos que se dañen unas, se manipulen mal, etc., entonces esa es una reflexión que dejo ahí en el tintero.

Todas estas vacunas, Pfizer, Moderna, Oxford, Sputnik V, CoronaVac, la Janssen de Johnson & Johnson, todo esto es lo que está en el mercado pero vemos que todo esto se ha dicho, la mayor parte de ellas requieren de a dos dosis y me llama la atención señor Secretario, algo en lo que yo he venido insistiendo con muchas editoriales de meses atrás es cómo va manejar el Distrito el tema de refrigeración de las vacunas, porque fíjense ustedes que la mayor parte requieren de una refrigeración, por ejemplo Pfizer requiere una refrigeración de 70°C bajo cero; Moderna menos 20°C bajo cero, Extra Oxford 2°C; Sputnik V, que ese nombre obedece a la estación espacial que lanzó Rusia, bueno la nave espacial o el satélite espacial que lanzaron los rusos le dieron ese nombre, requiere menos 18°C, la vacuna de los chinos como ustedes pueden ver se denomina vacuna caliente, no requeriría estar bajo cero, sino que puede soportar 25°C, y Janssen es la vacuna que está en proceso y es sobre la cual, la única en la que ha participado Colombia en sus estudios, entonces sí me llama la atención ¿Cómo va hacer la Secretaría para comprar esas vacunas? y ¿Cuál es la más favorable para los colombianos?

Entonces llama la atención también cómo los grandes países, las potencias del mundo han comprado vacunas al doble de la población que ellos tienen por cada una dos dosis y los países subdesarrollados estamos en estos momentos en una incertidumbre si compramos una dosis, nos venden o no nos venden y dónde están los recursos, entonces eso es lamentable que pase a nivel del mundo. El New Times lo manifiesta y pues me llama la atención este punto y quisiera que el señor Secretario me despejara

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

esa pregunta que hago en este momento y que creo que hay dudas por parte de mucha gente que está aquí viendo el debate.

He traído este caso a colación donde no puede suceder en Bogotá ni en el país, donde hay una prelación en el suministro o la aplicación de las vacunas para la población, debe estar lejano el tráfico de influencias, los que tienen platica o están en mayor privilegio en la sociedad, no vaya ser señor Secretario que empiecen a acaparar las mismas vacunas y no se dé aplicación en el orden preestablecido. Yo creo que aquí viene a colación algo en lo que estoy de acuerdo, lo que viene no sé si el señor Secretario esté en facultades o la señora Alcaldesa para revertir el orden que fija el Gobierno donde se vacunen las personas mayores de 80, 70 años, personal de la salud, la Policía, los bomberos, funcionarios y demás, entonces yo estoy de acuerdo con lo que viene haciéndose en Indonesia, en Yakart donde se revirtió el orden y se está vacunando esencialmente a la clase trabajadora, a la gente que sale a rebuscarse el vivir y obviamente que no se contagie porque hay una reflexión que yo hago, no sé si ustedes estén de acuerdo, nada sacamos con vacunar a los adultos mayores si las personas que salen a buscar el sustento arriesgan su vida, salen a la calle, a las empresas, montan en Transmilenio, van al trabajo informal, al rebusque y llegan a las casas y sí, los abuelos vacunados pero ellos contagiados y mueren, quién va a velar por los abuelos por ejemplo, entonces creo que ese punto es para reflexionar y sí está bien por parte de la Administración pongo en consideración que primero se vacune a la clase trabajadora, los que salen a la calle y en un segundo o tercer orden se vacunen a los adultos mayores, pienso que esa sería una lógica importante.

El valor de la vacuna pues yo creo que no deben haber cláusulas de confidencialidad, toda vez que los precios se han fijado públicamente por muchos estados, a cómo compra cada Estado la vacuna, todo el mundo lo sabe y estoy en desacuerdo con el Ministro de Salud quien también ha venido haciendo una tarea juiciosa pero cuando le preguntan que debe dar el valor de la vacuna dice que no lo puede hacer porque hay una cláusula de confidencialidad. Cuando se trata de recursos públicos de los colombianos y los bogotanos de los impuestos pues no debe haber ninguna cláusula de confidencialidad, más tratándose de temas de salud, entonces de las vacunas más costosas pues obviamente están Pfizer, está la China y la Sinovac que están sobre los US 29, la están comprando a eso.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Entonces Colombia citó unos recursos, pero bueno, en cuanto a la dosis ya lo decía, miren ustedes lo triste, Estados Unidos compra 3 mil millones de vacunas; Reino Unido 500 mil millones de vacunas, o sea están como acaparando el mercado, no sabemos qué van hacer con todo ese exceso de vacunas, mientras nuestros países están pensando, mire usted, Colombia está en 29 millones de dosis y me parece que es muy poco para darle una respuesta a todas las personas que en este momento están pensando en perder la vida. Una píldora para la memoria, la vacuna Pfizer se fabrica en un pueblo Belga que se llama Puurs, después de ser un gran fabricante de cerveza, pasó a ser una potencia mundial o si así se quiere interpretar para fabricar la vacuna Pfizer.

He traído a colación también este pronunciamiento donde el Estado de Sao Pablo, para nadie es un secreto que está en desacuerdo con las políticas del Estado brasilero, del país, de Brasil, el gobierno del Estado de Sao Pablo dice que él va a comprar una vacuna independiente a la que va comprar el Presidente Jair Bolsonaro, entonces yo he traído esto a colación, porque si en Bogotá se situaron más de 180 mil millones de pesos para la compra o adquisición de la vacuna y es la pregunta que le tengo al señor Secretario de Salud ¿Qué factibilidad hay que Bogotá le apueste a comprar las vacunas, diferente a lo que esté hablando el Ministro de Salud o el Presidente Duque? Si puede comprar la vacuna Moderna o la China que es a menor valor y es una vacuna caliente por ejemplo, que es lo que están haciendo otros países a nivel de la izquierda, Indonesia y otros países del mundo, entonces ¿Qué factibilidad hay de que Bogotá con esos recursos empiece a comprar sus propias vacunas? En aras de agilizar la vacunación en los bogotanos y pues llevar un resultado para salvar la vida de nuestros habitantes.

Esa es una pregunta que le hago porque lo que tengo entendido es que el Gobierno Nacional va comprar Pfizer y Moderna pero ¿Qué factibilidad hay de que Bogotá compre por fuera de esas farmacéuticas otras vacunas y se agilicen los procedimientos de adquisición y aplicación de la vacuna?

Lo que está pensando el Alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina que está pensando en situar 30 mil millones de pesos para comprar millón 800 mil dosis de vacunas, tengo entendido para vacunar a 900 mil personas en la ciudad de Cali. Me gustaría saber ¿Qué está pensando la Administración frente a este punto? y como todo es un negocio fíjense ustedes que en un momento dado Pfizer le ofreció la vacuna a Argentina pero

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

los argentinos le dijeron, bueno le vamos a comprar pero nosotros mismos la vamos a distribuir y aplicar y bajo una cláusula que me parece arbitraria, Pfizer le dijo “si no es de DHL que es una multinacional, no le podemos vender la vacuna, si no son ellos los que la distribuyen no”, entonces los argentinos optaron por no comprar Pfizer, tengo entendido y aplicar otra compra para la población argentina con otra farmacéutica más barata.

Entonces, ahora tengo esta pregunta para el señor Secretario, en Noruega y digamos ya en el derecho comparado, en Noruega se habla que 23 adultos mayores con comorbilidades murieron en Noruega a causa de alergias producidas, fiebre, diarrea y nauseas por la vacuna Pfizer, entonces aquí se tiene previsto vacunar a todos nuestros adultos mayores en primer orden, pero qué tan serio es que en Noruega suspendieron la vacuna en población de adultos mayores hasta tanto conocer los resultado de por qué una vez vacunados estas personas fallecieron y otros están en grave peligro. Sí me gustaría profundizar sobre eso porque hoy las noticias arrojan que aplicada Pfizer está probado que el 50% de personas ya son inmunes para que vuelva a darles el coronavirus, entonces me parece que eso es de un análisis no sea que entremos en una crisis frente a los adultos mayores sin haber establecido las graves consecuencias que produce la vacuna en ellos y por eso, Noruega suspendió la aplicación de la vacuna en personas mayores.

Una pregunta que me asiste y no sé si ustedes estén de acuerdo en este análisis, pero los invito a que hagamos una interpretación, un estudio señor Secretario, y para hacer un recuento de esto Robert Rey Jr. Director del Centro para el Control y Prevención de emergencias en Estados Unidos con sede en Atlanta Georgia, concluyó en un estudio científico que se debe multiplicar por diez los casos del Covid-19 para estimar cuántos contagios hay en realidad, teniendo en cuenta que no se realizan las pruebas suficientes. Esta es la gran pelea que nosotros tenemos no solo en Bogotá sino en el mundo, sí es difícil practicarle la prueba a todo el mundo pero este es un científico y yo le doy en gran parte credibilidad y en el caso Bogotá a hoy esto está actualizado, a hoy, tenemos 560.284 casos de contagio y si lo multiplicamos por diez como dice este Científico nos daría que hay contagiadas en Bogotá 5.602.840 personas, quiere decir que hay un 67% de la población de esta ciudad infectada con el coronavirus y yo creería que (ya voy a terminar para los que abrieron el micrófono), quiere decir que el 67% si uno se halla a esta regla de este Científico, el 67% de la población bogotana está infectada y miren que si uno hace un análisis, uno le pregunta a mucha gente en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

los barrios y el ciudadano dice no, a mí ya me dio, yo me cuide en mi casa, estuve un poco mal, me traté allí en el confinamiento y ya estoy mejor, ya pasé este impase, mucha gente ha estado infectada y eso no está dentro de las estadísticas de la Administración, de ninguna entidad.

Entonces el tema de la refrigeración, vuelvo y reitero, demasiado importante que el señor Secretario nos cuente lo que está pasando en nuestra Ciudad.

En un estudio que hizo el mismo DHL esta multinacional en Colombia, evaluó que nosotros no tendríamos la refrigeración, escasamente a 2°C, no tenemos los vehículos idóneos para transportar las vacunas y prever que se aplicarán solo en las ciudades principales en el país, pues obviamente va ser bastante costoso y casi que imposible, entonces yo dejo ahí, creo que nos tenemos que preocupar más por lo que viene, es cierto que está en el campo de lo que ha pasado, el actuar de la Administración está en el campo de los Organismos de Control, de la Contraloría, de la Personería y bueno de la misma Veeduría en sus estudios pero por ahora tenemos que preocuparnos es qué va a pasar de aquí en adelante si no estamos preparados como se ha visto pues van a fallecer muchas personas y no queremos ser cómplices de lo que venga, entonces tenemos es que poner todos de nuestro lado para que pueda salir bien la Administración, puedan salir bien los ciudadanos y que las vacunas lleguen a tiempo que es lo importante en este momento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Con gusto concejal Acevedo, ha tomado usted treinta (30) minutos para su intervención, sigue en el uso de la palabra la concejala Luz Marina, repito el orden para que ya ustedes puedan seguir sin necesidad de que lo mencionemos en cada intervención, el concejal Samir Abisambra, la concejala María Victoria, el concejal Germán García y el concejal Armando Gutiérrez.

SECRETARIA: Con su venia señora Presidenta para registrar concejales.

PRESIDENTA: Sí Secretaria por favor registrar al concejal Forero que hace rato lo solicitó, señora Secretaria.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

SECRETARIA: Así mismo con su venia señora Presidenta, dejamos constancia que en el chat han escrito su asistencia a esta sesión el señor Gerente de Capital Salud EPS, el doctor Iván Mesa, así como el Gerente de EGAT, William Agudelo Leal.

Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA: A usted Secretaria.

Entonces concejala Luz Marina Gordillo por favor hacer su intervención.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Bueno gracias señora Presidenta, a esta altura del debate ya han intervenido la mayoría de los concejales quienes han abordado con profundidad el tema y la problemática generada por la pandemia. Estos temas en los cuales no voy a insistir mucho para no convertirme en repetitiva, la mayor preocupación en este momento es la ocupación de las camas UCI, tema que tristemente se ha tornado una pelea política encaminada en determinar quién tiene las cifras reales de ocupación, dejando en un segundo plano lo que realmente es importante como es la vida de los bogotanos. Sobre este punto solo me referiré a la declaración dada por el Presidente del Colegio Médico de Bogotá, quien lejos de esta disputa política y solo a partir de lo que se está viviendo, el personal médico de los hospitales asegura que el informe de la Personería de Bogotá se ajusta a la realidad.

Es importante el llamado de atención que hace el Colegio Médico cuando dice que el colapso no se mide solo con la ocupación de las camas UCI, que es solo un eslabón de la cadena de atención, sino además por otras circunstancias como el transporte de pacientes, la insuficiencia en los puntos de oxígeno en urgencias, la escasez de medicamentos, pero que lo que más llama la atención es la existencia de camas UCI que estando vacías no son operantes por aspectos técnicos, falta de medicamentos especializados, incluso falta de talento humano, aquí promovemos aplausos por nuestro personal médico, los hemos declarado héroes en la lucha contra el coronavirus pero somos oídos sordos ante las recomendaciones que ellos hacen en el sentido de reforzar las medidas de bioseguridad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Es de las pocas ayudas que esos héroes han solicitado pero que todos las hemos desatendido, situación de la cual no debemos buscar un solo culpable porque todos, desde la Administración Distrital, el Gobierno Nacional y la población en general hemos aportado un granito de arena para llegar a la lamentable situación que hoy nos agobia. Así las cosas, señor Secretario de Salud, le pido nos informe si existen camas UCI que pese a estar desocupadas no pueden ser utilizadas por algún motivo y nos cuente además de qué manera se están teniendo en cuenta estas camas al momento de determinar el porcentaje de ocupación.

Pasando a otro tema, mi intervención está dirigida a uno que ha sido tocado ya por varios concejales, pero en el cual quiero profundizar un poco por la importancia que ha tenido en esta pandemia y con el correr del tiempo como es la salud mental por efecto de la pandemia, especialmente en los sectores poblacionales a quienes está afectando más como son los niños, las niñas, las mujeres, los adolescentes, jóvenes, propósito para el cual me apoyaré en conceptos científicos, psicólogos, psiquiatras, conocedores del tema, el control y seguimiento a las reacciones psicológicas derivadas de las restricciones obligatorias, de movimientos durante la pandemia por el Covid-19 debe ser una prioridad para los sistemas de Salud Pública.

Debido a la crisis económica, a las numerosas muertes, al aislamiento y a las distancias sociales se ha incrementado la enfermedad mental y las hospitalizaciones psiquiátricas; la salud mental de los niños se ha visto afectada por la epidemia del virus, los efectos más frecuentes en los niños según lo están viendo los expertos, son los trastornos de conducta, los trastornos del sueño por los cambios de hábitos y por la falta de actividad física, los niños están padeciendo de ansiedad, depresión y trastornos alimenticios, aquí le hago una pregunta tanto al Secretario de Salud como a la Secretaria de Educación ¿De qué manera se está coordinando la prevención y atención en salud mental a los estudiantes de Bogotá? Los jóvenes también han caído en el consumo del alcohol y de drogas, estimulantes desde muy temprana edad, algunos adultos han llevado su consumo a este tipo de sustancias a los hogares, induciendo a los niños y las niñas a este tipo de prácticas.

Este asunto me genera otro interrogante para el Secretario de Salud en su calidad de Secretario del Consejo Distrital de Estupefacientes ¿Cuál ha sido el papel de este Consejo Distrital en esta pandemia para prevenir y atender el consumo de sustancias psicoactivas? Debido a la crisis económica de las familias han tenido que disminuir el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

número de comidas al día, elevando la desnutrición en el país y provocando retrasos en el desarrollo mental de los niños y jóvenes, dejando secuelas a largo plazo. En el otro extremo están los hogares donde tienen tres comidas diarias, meriendas, pasabocas y demás, que como están aislados y como están tan bien, comen demasiado pero como están aislados sin actividad física desarrollan obesidad con consecuencias adversas para su salud y su auto estima, esta es la tragedia de un daño por hambre, por escasez o por atasco y ni qué hablar del aprendizaje a través de herramientas digitales, abundan las opiniones de quienes han señalado que la inasistencia a un salón de clases amenaza el proceso cognitivo y la propia calidad de lo que se dicta, aún para aquellos que cuentan con un computador y peor es para los que reciben las cartillas para que estudien solos o en compañía de sus padres, debido a la desigualdad en el nivel de la educación recibida que ya era un problema antes de la pandemia, se ha agravado.

Este año prácticamente fue un año perdido para el aprendizaje escolar, mientras la deserción escolar aumentó, nos han dicho que no, pero en el debate que estamos preparando estamos demostrando que sí hay muchísima deserción. La virtualidad ha sido un recurso de emergencia, que si bien nos ha servido de ayuda, también ha demostrado el bajo interés de los estudiantes, metodologías obsoletas, problemas de conectividad, cansancio, estrés por parte y parte y ni qué hablar del panorama tan oscuro al que se enfrentan millones de jóvenes que por culpa de la pandemia Covid-19 ven en el futuro un futuro incierto y no nos podemos quedar de brazos cruzados, para aquellos que están entre los 15 y 25 años de edad, que en Colombia equivale a una quinta parte de la población, su vida es incierta y sus complicaciones van desde lo laboral a lo emocional.

Según cifras del DANE, mientras en junio la población ocupada a nivel nacional disminuyó en un 19%, en el caso de los jóvenes hasta 24 años de edad su baja fue del 25%, las más afectadas fueron las mujeres ya lo hemos escuchado en varias oportunidades con un 36%. El mismo DANE señaló que entre los 14 y 28 años de edad la tasa de desempleo promedio durante el segundo trimestre del 2020 fue del 29.5%, lo grave es que el sector de servicios que tradicionalmente demandaba la mano de obra joven está paralizado por cuenta de la crisis, de los restaurantes, del transporte, del turismo. La Universidad Externado ha propuesto opciones como financiar pasantías por parte del Estado, ampliar cobertura de jóvenes en acción y acabar con el tema de la falta de experiencia en los jóvenes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Por otro lado, los expertos han denunciado que el encierro por la pandemia ha disparado la violencia intrafamiliar, qué tal escuchar noticias como que el novio le propinó un hachazo en la cabeza y después de llevar meses de malos tratos y amenazas, la atacó delante de su hijo menor, o escuchar que el arquitecto que descuartizó y guardó en la nevera a su pareja, esto parece señor Secretario como si estuviéramos escuchando películas de terror, según Salud Data, la violencia intrafamiliar esconde expresiones como la violencia física, económica, emocional, abandono y negligencia, cuéntenos señora Secretaria de la Mujer ¿Qué ha hecho usted para ayudar y prevenir esto?, ¿en qué programas está trabajando?

Para terminar señora Presidenta, la Organización Panamericana de la Salud publicó un documento donde describe las intervenciones de salud mental y apoyo psicosocial fundamentales que se recomienda desarrollar de manera intersectorial en el país y en las comunidades para atender la pandemia, donde se propone utilizar como marco de referencia la pirámide de intervenciones para los servicios de salud mental que ofrece una guía y algunos ejemplos para establecer un sistema de apoyos complementarios por niveles, reconociendo que las personas se ven afectadas en diferentes niveles e intensidad y por tanto requieren diferentes tipos de apoyo.

Para la Organización Panamericana de la Salud todos los niveles de la pirámide son relevantes y deberían implementarse de manera sostenible durante la pandemia adoptándolas a cada contexto local. En la base de la pirámide se centran las intervenciones que se dirigen a la población general durante la pandemia y a medida en que avanza hacia los niveles más altos se describen apoyos familiares y comunitarios para grupos con algún grado de vulnerabilidad, pasando a apoyos focalizados para individuos con necesidades específicas en salud mental y finalmente en la cúspide se describen las intervenciones de servicios especializados en salud mental para personas con trastornos que requieran intervenciones de mayor complejidad.

Las intervenciones propuestas en cada nivel tienen como objetivo responder a las necesidades específicas identificadas, así como prevenir un mayor grado de afectación de la salud mental, con intervenciones oportunas y con menor nivel de complejidad, pero la Organización Panamericana de la Salud llama la atención sobre un aspecto que tradicionalmente ha sido un obstáculo en la Administración Distrital, abro comillas “es necesaria la coordinación intersectorial para asegurar la optimización

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

de los recursos y evitar la duplicidad de acciones incluyendo la coordinación entre el ámbito público y privado, entre los sectores implicados se encuentran fundamentalmente, salud, protección social, educación, derechos humanos, organización comunitaria, recursos humanos, seguridad alimentaria, agua y saneamiento”.

Mi pregunta final señor Secretario de Salud es, ¿se ha tenido en cuenta esta recomendación para la atención de salud mental en nuestra Ciudad? De ser así ¿Cómo se coordina con las demás entidades para optimizar los recursos? Por derecho de petición le agradezco me remita copia de los estudios en especial los técnicos, económicos, financieros y de impacto social con fundamento en los cuales se construyó el proyecto de prevención y atención de salud mental para esta crisis sanitaria.

Yo dejo por ahí señora Presidenta, muy amable.

**PRESIDENTA:** Gracias concejala Luz Marina, entonces continúa el concejal Samir Abisambra.

**H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:** Presidenta Gracias, primero pues es sabido que esta crisis nos cogió a todos, no solamente a Bogotá y a Colombia si no al mundo y no estábamos preparados, yo entiendo cuando el Secretario dice, oiga nos equivocamos en el tema de las UCIS, pero sí quisiéramos saber un poco cómo está la situación en Bogotá porque sentimos que lo que está pasando, no tenemos la información que efectivamente tenemos. Hay un caso que es el señor Luis Salas que yo mismo denuncié señor Secretario en donde el Hospital San Ignacio lo lleva a la clínica, comienza todo el tema de la vigilancia, hicimos todo el traslado a la Secretaría de Salud, nunca obtuvimos como una respuesta por parte de la Secretaría, en algún momento el Hospital, le dice a los familiares que efectivamente al señor hay que llevarlo a UCI y que van a conseguir el tema de la cama, porque allá en ese momento no tienen que van a comenzar a hablar con la Secretaría y eso es el 13 de enero, el 14 no sabemos por qué, ahí está el comunicado en donde el San Ignacio dice que el paciente no necesita UCI, que no hay necesidad de la cama para el señor Luis Salas y pues lamentablemente el señor ayer en la madrugada fallece por Covid y no se le prestaron los servicios necesarios, obviamente el Hospital hoy no ha querido entregar la información, estamos pidiendo ayuda a la Secretaría para que efectivamente nos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

ayude, pero la gran pregunta que tenemos es cuántos casos más como el del señor Luis Salas tenemos, yo conozco este caso porque básicamente es cercano porque es el abuelo de un Edil mío de la localidad 4ª de San Cristóbal, pero casos como este deben haber muchos y obviamente pues nosotros sí sabíamos cómo llegar a la Secretaría de Salud, cómo llamar, cómo preguntar y ni así fuimos capaces de conseguirle la cama que inicialmente le habían concedido al señor Luis Salas y que quedó sin ella y obviamente eso pues le causó toda esa problemática y todo el drama familiar de una muerte más por Covid.

Esto queremos saber qué está pasando de verdad señor Secretario porque aquí uno lo hila con otra cosa y es por qué estamos llevando pacientes a otras ciudades ¿Por qué estamos llevando pacientes a Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Valledupar si tenemos camas suficientes en Bogotá? Lo que nos muestra esto es que efectivamente podemos no tener las camas suficientes y nos toca hacer algo, nos toca mirar cómo podemos ser más agresivos para comenzar a que las cuarentenas sean mayores y ayer con el anuncio que hace la Administración en donde nos dice que efectivamente vamos a seguir con el toque de queda de 8:00 de la noche a 4:00 de la mañana y en donde el fin de semana vamos a tener también toque de queda, desde mi punto de vista creo que están siendo insuficientes las medidas porque durante el día la gente está saliendo, ese cierre por localidades no está funcionando porque la gente se mueve libremente entre las diferentes localidades y no le están parando bolas a esos cierres parciales y obviamente pues el aumento de los casos se viene día a día y las UCIS como lo estamos viendo no están dando abasto, entonces señor Secretario no será necesario efectivamente ser un poco más agresivos en las cuarentenas y volver a cerrarlos por 10 o 14 días totalmente a la Ciudad para que no tengamos la posibilidad algunos ciudadanos de moverse libremente cómo están haciendo hoy en día, usted sale a la calle y la gente está saliendo, la gente no le para bolas al tema de los cierres localizados pero además, durante el día se puede mover y a las 8:00 de la noche pues ya durante el día llevaron el virus de lado a lado.

Le pongo un caso particular, yo generalmente cada 8 días me tomé una prueba PCR o antígenos, voy intercalando y así lo hago con la persona que anda conmigo permanentemente que es mi conductor y él no tiene síntomas y hoy se la tomé y salió positivo, pero porque yo soy precavido y estoy pendiente efectivamente de que todos los que estén alrededor nuestro lo hagan y enseguida se fue para la casa a aislarse, pero eso no lo hace la gente, la gente no tiene las facilidades de hacerlo, no tiene cómo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

pagar una prueba, no tiene cómo estar efectivamente monitoreando su salud y los asintomáticos son muchos, que son los que están llevando el virus día a día, obviamente esto va a traer una crisis económica más profunda a la Ciudad, pero creo que aquí es donde efectivamente tenemos que darles más herramientas a las Secretarías como la Secretaría de Desarrollo Económico en donde le puedan echar la mano a todo ese pequeño empresariado y después miráremos cómo hacemos esos traslados presupuestales de un lado a otro para que podamos fortalecer y robustecer todos estos temas que necesitamos y desde la Secretaría de Hacienda mirar cómo efectivamente comenzamos hacer estímulos en la Ciudad pero tenemos que controlar el tema porque la pandemia se nos está saliendo de las manos.

Y esto obviamente pues no ha dejado diferentes lecciones. En Europa por ejemplo, las lecciones son diferentes y es, primero no bajar la guardia y yo siento que aquí nos relajamos un poquito, nos relajamos digo todos, no solamente la Administración sino la ciudadanía en general, hemos visto como efectivamente hacen operativos permanentes y encuentran fiestas clandestinas, reuniones clandestinas, creo que en diciembre mucha gente se relajó, hicieron reuniones familiares masivas en donde hoy estamos viendo los resultados de todas esas reuniones y obviamente pues eso no puede seguir pasando mientras que no tengamos una solución a fondo que no va ser a la vuelta de la esquina, va ser todo este año mirando cómo salimos de esta crisis, para muchos expertos en América Latina no hemos superado la primera oleada a diferencia de lo que dicen aquí en Bogotá y Bogotá obviamente no es la excepción, aún no se ha logrado controlar la transmisión del virus y de esta manera no podemos hablar que estamos en la segunda oleada como ya sucedió en los países europeos a partir de las medidas de contención del virus adoptadas, los casos disminuyeron y durante meses no se presentaron casos y el rebrote del virus fue a causa de la relajación de medidas.

Aquí en este sentido la Administración le manifiesta a la ciudadanía que estamos en la segunda ola de contagios y eso pone en duda el análisis y el discernimiento del Gobierno Distrital para enfrentar el Covid, pues la reducción de medidas se hizo sin controlar aún la transmisión de este virus. Otra de las lecciones que nos está dejando todo esto es que no podemos perder tiempo, muchos compañeros lo han dicho, no solamente con la vacuna sino con todos los temas de prevención que tenemos que hacer y esto entendiendo que se trata de una única ola que irá subiendo y bajando, esto se va moviendo hacia arriba y hacia abajo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

La Administración debió seguir con las recomendaciones de la OMS y la OPS de mejorar los sistemas de testeo y seguimiento y la promoción de la responsabilidad individual como es la distancia física, el uso correcto de la mascarilla, higiene de las manos, la limitación de los espacios concurridos, la falta de confinamiento sin un esfuerzo o campañas de corresponsabilidad fue interpretada por la población como un regreso a la normalidad y en este sentido considero que nos equivocamos como Administración, yo creo que ahí la Administración se equivocó, porque obviamente cuando a la gente la liberaron un poco se sintió que ya había pasado todo esto y no hicimos campañas masivas, no hemos hecho lo suficientemente agresivos en decirle a la gente hay que seguirnos cuidando en esto y lo vemos todos los días en los noticieros que presentamos y lo vemos en las calles que la gente anda sin tapa bocas y sin respetar las distancias y obviamente así vamos a perder la batalla contra el Covid si no somos un poco más agresivos en estos temas.

En este caso, al no seguir estas recomendaciones pues Bogotá tendrá que volver al confinamiento por lo que estamos viviendo y este es el principal medio que estamos utilizando en la Ciudad, en esto la OMS ha manifestado claramente que “no hubo por el confinamiento como principal medida de control y que esta medida es dura, si por diferentes razones no se puede rastrear e identificar a los afectados” ahí es donde hemos fallado, no hemos hecho como lo han dicho muchos compañeros que nos antecedieron, no hemos hecho el suficiente seguimiento, no hemos sido lo suficientemente responsables y eso nos ha fallado en la estrategia.

El hecho confiar en la medida de confinamiento evidencia fallas en el sistema de testeo y seguimiento general de fallas en la vigilancia epidemiológica en la Capital. De ahí surge una tercera lección y es la de llevar a cabo la combinación de medidas, esto quiere decir la promoción de programas educativos a la par del fortalecimiento del Sistema de Testeo y medidas respectivas focalizadas y diferenciadas con el ánimo de balancear los aspectos económicos, sociales y de salud pública, pero para que esto funcione es indispensable la transparencia en lo que está pasando, que es a lo que me refería al principio señor Secretario, reconocemos que efectivamente cuando ustedes dicen nos equivocamos en el tema de la UCIS, pero también queremos saber la verdad cómo estamos hoy en Bogotá porque a la institución que estamos yendo, a las que estamos accediendo nos están diciendo no hay camas y ha tocado que se vayan pacientes para otra ciudad, por eso es importante saber dónde estamos pisando.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Es por esto que de esta manera podemos contar con el apoyo de la población, por ejemplo en Europa se presentaron protestas contra el endurecimiento de las restricciones en víspera de la navidad y en Alemania, a pesar de haber vacunado a más de 1 millón de personas el país volvió a registrar más de mil muertes diarias por ejemplo; el cierre del hospital es una clara muestra de que se bajó la guardia y la Alcaldesa en esto ha manifestado que vendrán más picos durante todo este tiempo seguirá moviendo como decimos va subiendo y bajando y como estamos en este momento pues hay que combinar el confinamiento con todo el tema de la educación a cada uno de la ciudadanía para que tengamos una estrategia de verdad que impacte.

Por otra parte la OMS reconoce que el confinamiento se justifica para ganar tiempo que fue lo que intentamos hacer al principio, al principio cuando tuvimos la primera reunión por allá en marzo del año pasado, nos encerraron porque efectivamente iban a preparar toda la institucionalidad y ahí fue cuando nos hablaron de todo lo que iban hacer y hablaron de Corferias y todo el tema pero obviamente eso ya pasó porque ya pasó un año, entonces ya el confinamiento como estamos en esta altura y no nos preparamos lo suficiente, nos toca volver hacerlo, reorganizarse, reagruparse, distribuir los recursos y proteger al personal de la salud y como lo he planteado, la Ciudad no ha superado la primera ola de contagio.

¿Qué pasó con el fortalecimiento de la Red Hospitalaria del Distrito, realizada en 2020? No se entiende por qué la Administración bajó la guardia y ahora emplean dicha medida para controlar el virus, la cual no es lo ideal como se mencionó anteriormente, el hecho de recurrir a las cuarentenas según el Colegio Médico de Bogotá mediante una declaración el 4 de enero denunció tres cosas principalmente:

1. Que las cifras oficiales no corresponden con la realidad de clínicas y hospitales. Esto no lo digo yo, lo dice el Colegio Médico de Bogotá.
2. Que la dificultad para obtener medicamento para atención en las UCIS y se desconoce incluso el Plan para hacer frente a dicha situación.
3. Que el 30% del personal de la salud en la Capital no está disponible por fallecimientos, incapacitados o aislados por la pandemia y por falta de garantías laborales y/o bioseguridad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Y después de esto pues se unió la declaración de la Personería que luego de una verificación y monitoreo el 4 y 5 de enero confirman las denuncias hechas por el Colegio Médico, detectando diferencias en las cifras reportadas por el Sistema Integral de Referencia y Contrarreferencia, en donde el porcentaje de ocupación de camas UCI resulta ser superior a las cifras reportadas, llegando al 100% de ocupación en varias unidades de salud. Igualmente evidencian el desabastecimiento de medicamentos y ausencia de personal médico.

Como lo dijimos, es claro que se incumplió el tema de las UCIS, a la vez, esa idea del hospital transitorio de Corferias donde se atenderían casos por Covid fue insólito pues en el mundo ese tipo de ampliaciones en recintos seriales, estadios de fútbol, polideportivos entre otros, se han realizado precisamente para este tipo de casos y para descongestionar las unidades de salud, por ejemplo en Londres utilizaron el auditorio Excel con una capacidad de 4 mil pacientes, entonces no se entiende por qué desde el principio la Administración estableció no atender casos Covid en Corferias, si estaba listo para ese tema. El cierre de hospitales es una clara muestra que se bajó la guardia y a la fecha no cuenta con un hospital de campaña de dicha magnitud para afrontar toda esta problemática que estamos enfrentando.

Por supuesto que ver todo esto preocupa cuando a finales de diciembre y a principios de enero de este año el porcentaje de positivos aumentó del 27 al 35, faltando unos positivos del 31 y los viajeros que estaban retornando a la Ciudad. Si bien la Administración no está de acuerdo con el informe de la Personería y manifiesta que estábamos preparados, la Secretaría debe informar cuál fue el Plan de Movilización para controlar la pandemia y contener el virus en los últimos meses; es decir, cuáles fueron las medidas que de distanciamiento físico, de difusión de información pública actual y empírica, la ampliación del alcance de las pruebas diagnósticas a más personas, el incremento de la capacidad de los centros sanitarios, el respaldo al personal sanitario y las acciones para velar que dispongan de suficiente suministro médico para enfrentar el segundo pico.

Igualmente ¿Cuál será el Plan para llegar a una situación en que la transmisión y la enfermedad están bajo control? Los sistemas de salud serán capaces de detectar, someter a prueba, aislar a cada caso y rastrear a todas las personas con las que haya entrado en contacto, disminuyendo los riesgos asociados al virus mientras se ejecuta el Plan de Vacunación del Distrito. Tenemos la percepción de que estamos a la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

defensiva y se trata es de buscar el virus, no que éste nos encuentre y esto solo se hace con vigilancia epidemiológica. Recordemos que parte del éxito de Corea del Sur, Secretario, fue la vigilancia con cohortes poblacionales y pruebas masivas.

Por otra parte es importante que la Administración informe sobre la ejecución de los 5 millones de dólares donados por Corea del Sur en julio del 2020 para enfrentar el Covid-19 en la Capital, a partir de esa donación la Administración se comprometió a cinco temas fundamentales:

1. A emplear los recursos para apoyar la estrategia de ampliación de las UCIS.
2. Fortalecer la capacidad de talento humano para detectar, manejar y tratar sospechosos y diagnosticados por Covid.
3. Implementar toma de muestras en Drive True en Bogotá.
4. Fortalecer la capacidad de diagnóstico para el Covid.
5. Establecer un hospital modular para casos Covid y garantizar una cuarentena efectiva para los pacientes.

En consecuencia ¿Cómo se han ejecutado los recursos de donación por cada compromiso adquirido para enfrentar el Covid-19 en el Distrito?

Aquí estamos todos en el mismo barco Secretario, aquí estamos todos para mirar cómo sacamos a esta Ciudad adelante, que hoy está sufriendo esta pandemia inclemente que nos está agobiando a todos, a cada uno de nosotros nos está tocando, por eso lo que necesitamos son respuestas claras para saber efectivamente cómo podemos trabajar todos de la mano.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias a usted concejal Samir, continúa la concejala María Victoria Vargas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí muchas gracias señora Presidenta, pues celebro realmente la realización de este debate tan importante no solamente para Bogotá y para el país sino que es digamos el tema del día también en el mundo. Yo he dicho a grandes problemas, grandes soluciones y me parece interesante entrar hacer un análisis de la evolución del gasto público en las últimas cuatro administraciones y por qué, porque pareciera que la tendencia del gasto público en las últimas administraciones se realiza con una tendencia similar a las vigencias anteriores, de lo cual por supuesto no podemos esperar digamos, grandes cambios.

No me voy a referir pues ya todos conocemos que los sectores de Movilidad, Educación, son los primeros digamos sectores que participan en una forma importante, tanto en los planes de desarrollo como también en los presupuestos, quisiera concentrarme en el tema de la salud, lo que ha sido en las últimas cuatro administraciones. Digamos que en las últimas cuatro administraciones el gobierno donde se obtuvo la mayor participación en el tema de la salud fue el gobierno del ex Alcalde Petro, 18.35% muy parecida al Plan de Samuel Moreno con 17.93%, en tanto que el interés más bajo lo presentó Peñalosa con solo 15.52% y con Claudia López se logra una participación similar a la de Samuel Moreno con 17.97%, igualmente me parece interesante digamos que esta tendencia se presenta también con relación a los sectores de Integración Social y a los sectores de la Secretaría de Desarrollo Económico, donde digamos en esta pandemia juegan un papel protagónico, fundamental, decisivo, la Secretaría de Desarrollo Económico en todo lo que tiene que ver precisamente con el proceso de reactivación económica y en lo que se refiere al papel que tiene Bogotá Cuidadora, la Secretaría de Integración Social y uno se preguntaría por qué tan baja la participación de un sector Social para enfrentar la crisis generada por la pandemia.

Miremos por ejemplo, ahora concretémonos en el panorama del Covid 19 en Bogotá.

Al revisar las estadísticas reportadas por la Secretaría Distrital de Salud por medio de la plataforma Salud Data encontramos que a 13 de enero de 2021 es decir, escasamente a una semana, en comparativo con grandes ciudades del mundo, Bogotá es la quinta ciudad con más casos positivos de coronavirus por millón de habitantes, con 67.975 casos y la novena con mayor número de fallecidos con 1.387 muertes, así como lo vemos en el cuadro.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Si nosotros miramos por ejemplo el caso de Nueva York, pues uno dice mire son países desarrollados y realmente esto ha afectado de la misma forma a países desarrollados y también países subdesarrollados. En el mismo sentido, cuando revisamos los casos registrados por localidad dentro de la misma plataforma Salud Data a corte de 13 de enero se presenta el siguiente panorama: Encontramos como lo ven ustedes en esa gráfica también, que de los casos por localidades en Suba, encontramos 71.354 casos, en Kennedy, bueno ahí ven en la gráfica, pero llama la atención que sin dato aparecen 47.537 casos que digamos representan la cuarta categoría más alta de contagios al compararlo con los índices de las veinte localidades en Bogotá, entonces qué quiere decir sin datos, que no se sabe realmente de qué localidad provienen y entonces apenas está en investigación epidemiológica, entonces uno dice bueno, cuál es la razón por la cual a la fecha no podemos conocer realmente de esos 47.548 sin datos, cuál es su procedencia.

De lo anterior, se hizo necesario revisar los meta datos disponibles en la página de datos abiertos de Bogotá para verificar si dichos casos confirmados sin datos, es decir que falta por verificar la localidad de procedencia, el ciudadano portador de Covid se debía a casos recientes y resulta, no obstante tal como se observa en la siguiente tabla, la realidad es otra, significa entonces que existen 47.548 registros sin saber a qué localidad pertenecen, de las cuales el 69.7% fueron identificados desde el año pasado, además tal como se puede corroborar en la tabla, esta cifra ha ido creciendo desde que se está realizando las pruebas de Covid, se desconoce cuáles son las razones técnicas que impiden categorizar a esas personas diagnosticadas como portadoras del coronavirus.

¿Qué consecuencias trae ese desconocimiento para la toma de medidas de control de la pandemia? Por ejemplo, cuando se dice se decreta cuarentana por ejemplo en Suba porque es donde se han presentado más casos de contagio de coronavirus, pero si hay una cifra tan importante que no sabemos cuál es su procedencia, pues entonces no sabemos cuál es el impacto realmente de esas medidas. De otra parte, me parece interesante traer esta reflexión, al revisar los rangos de edades que más están contrayendo el virus, según los datos de la misma Secretaría de Salud se puede constatar que de los 530.336 casos reportados hasta el 13 de enero el 74.8% corresponden a las edades entre 20 a 59 años, es decir la gente en edad productiva es la que se está contagiando más, tal como se puede observar en la siguiente gráfica, ahí lo vemos por edades y vemos cómo se están dando los contagios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Como se puede observar los contagios de 0 a 9 años, se presentaron 20.308 casos; de 10 a 19 años, 37.327 casos; de 20 a 29 años se presentaron 118.154 casos; de 30 a 39 años se han presentado 119.064 casos y así podemos ver cómo está en la gráfica y vemos también cómo de los 70 a 79 años, pues si bien es cierto son los que menos se están contagiando no es menos cierto que son también los que están falleciendo, según esos mismos datos.

Contrariamente, al revisar el grupo de edades que más reporta fallecimientos asociados al virus, se encuentra que el 46.8% de defunciones corresponden a personas de 60 años en adelante, como se puede apreciar en el siguiente gráfico de barras. Finalmente al revisar el número de contagios y defunciones por estrato socio económico, se encuentra que son los estratos 1, 2, y 3 óigase bien honorables concejales, los que más reportan contagio con un 84.4% y muertes con un 85% según lo reportado por la Secretaría de Salud del Distrito así: fallecidos y casos diagnosticados por estrato, ahí está en la gráfica, se ve que como vemos sin datos que no sabemos de dónde proceden, pero sí estamos viendo realmente que los más afectados son como siempre los de los estratos 1, 2, y 3 que yo decía que precisamente una de las consecuencias o en esta pandemia lo que se ha visto es que se ha visibilizado más la pobreza y la exclusión social de estos sectores de los estratos 1, 2, y 3, eso me parece supremamente grave.

Pero concentrémonos en el Plan de Vacunación, yo pienso que los árboles no han dejado ver el bosque, aquí últimamente los debates se han centrado que si Claudia López, la Alcaldesa se fue de vacaciones, que cómo se iba ir de vacaciones a Costa Rica cuando ya se sabía que se iba a presentar un pico ahoritica en el mes de enero, yo pregunto, si Claudia López hubiera estado aquí en Bogotá y no se hubiera ido de vacaciones se habría solucionado el problema del pico que estamos viviendo en este momento? yo creo que los árboles no dejan ver el bosque, aquí lo más grave es que en lugar de haber hecho prevención, que es lo más importante y que ese liderazgo ha debido llevarlo el Gobierno Nacional no se ha hecho, ustedes deben conocer honorables concejales que el Gobierno Nacional a través del Ministro de Salud, elevó en septiembre del año pasado una consulta a la Sala de Consulta del Consejo de Estado por todo lo sucedido con la pandemia, preguntándole si legalmente el Gobierno Nacional podía utilizar recursos del FOME para financiar digamos de alguna manera porque la vacuna todavía no había salido sino estaba en proceso de experimentación, cuando existía de acuerdo a la Ley Estatutaria de la Salud que decía claramente que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

se consideran excluidos de financiamiento por los recursos públicos destinados para la salud en concreto el literal c señala que dichos recursos no podrán financiar servicios que se encuentren en fase de experimentación y resulta honorables concejales que el Consejo de Estado –yo los invito a que se lean ese concepto muy completo- el Consejo de Estado dice que es un caso excepcional lo que está viviendo el país y está viviendo el mundo y que el Gobierno Nacional sí puede por supuesto hacer uso de esos recursos cuando ni siquiera todavía la vacuna se había aprobado, pero que para ayudar a la financiación de la experimentación de la vacuna, entonces llama la atención porque desde septiembre del año pasado el Gobierno Nacional realmente es la hora en que existe un simple proyecto de Decreto sobre el Plan de Vacunación pero no nos dice realmente cuándo se van a adquirir las vacunas, no hay un Decreto en firme que verdaderamente le permita al País y a la Ciudad tener claro cómo realmente vamos a contrarrestar de fondo lo que es el virus, porque de qué nos sirve tener una cantidad de Unidades de Cuidados Intensivos si nosotros no estamos haciendo prevención y la prevención se hace con la vacuna, que eso es lo más importante, entonces a mí me parece que esa situación realmente es supremamente grave.

De otra parte, se ha escrito muchísimo si sobre estos recursos, Juan Gossain que es una persona que ha estudiado, periodista muy reconocido y que ha venido estudiando todo este tema de la salud, habla por ejemplo cómo se incrementaron en un 300%, decía un ejemplo tapabocas N-95 llegaron a costar 28 mil pesos la unidad, siendo que antes de la pandemia su costo era 500% menos, enriqueciendo a unos grupos y con el silencio de los Entes de Control. Yo me pregunto honorables concejales ¿Por qué el Gobierno Nacional, que me diga, que me cite la norma que dice que nosotros los ciudadanos no podemos conocer realmente la negociación o lo que se viene hablando o los contratos que se celebren con los laboratorios pertinentes que porque tienen cláusula de confidencialidad? Si es que la Ley claramente dice cuáles son los que son sujeto de reserva y si son de reserva para los comerciantes los papeles de los comerciantes como son esos laboratorios pero no el desconocimiento realmente de los costos de la vacuna, eso es lo más importante y ese Plan de Vacunación hasta el momento nosotros realmente no lo hemos conocido.

Yo considero que así como exhorta el Consejo de Estado, lo dice con mucho respeto al final dice lo siguiente: “(...) finalmente la Sala de Consulta en forma respetuosa exhorta al Gobierno Nacional y por su conducto al Ministro de Ciencia y Tecnología e Innovación y principalmente al Ministerio de Salud y Protección Social para que a futuro

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

–acuérdense cuando estábamos discutiendo aquí el Plan de Desarrollo, que estábamos discutiendo los recursos que se dejaban para ese Instituto adscrito o vinculado a la Secretaría de Salud, la importancia de que se le dejaran recursos para la investigación y más en este caso por la pandemia pero realmente no fue así- que a futuro se fortalezca la investigación en salud, sus recursos y la posibilidad de financiar proyectos similares a los que motiva la consulta, de conformidad con el mandato de la Política de Innovación, Ciencia y Tecnología en Salud a que se refiere el artículo tal de la Constitución”.

Fíjense que el mismo Consejo le dio viabilidad para que lo haga, simplemente ayudar a financiar la experimentación de la vacuna y ya la vacuna se ha demostrado por la ciencia, pues según alguna información que hemos conocido a través de los medios en otros países del mundo, entonces por qué no atacamos lo fundamental que es la vacuna, nunca así usted planee las Unidades de Cuidado Intensivo que quiera, siempre va a desbordar la planeación, porque mientras usted no ataque de fondo que es realmente curar la enfermedad aparentemente poniendo la vacuna pues sencillamente no vamos a tener ni los recursos y a eso fue realmente a lo que se dedicaron.

Yo he tenido la oportunidad de reunirme con diferentes epidemiólogos, uno por ejemplo, Gonzalo Silva de la Universidad del Rosario y decir mire, el gran desafío que tiene en este momento la humanidad y que tiene Colombia es la atención de lo que tiene que ver con el Covid. El modelo de salud viene siendo cuestionado desde hace muchos años en todos sus procesos y hay suficiente literatura al respecto, de manera que aquí nosotros no podemos entender por qué el Gobierno Nacional que debe llevar el liderazgo y que hay un proyecto, porque no es Decreto, dice que autoriza a las entidades territoriales a que ellas puedan adquirir directamente las vacunas y que solamente tienen que someterse a un protocolo que debe ser aprobado por el Ministerio de Salud, pero si no estoy mal, algún Concejal en uno de esos debates que hemos llevado a cabo decía que no es lo mismo que cada entidad territorial entre a adquirir digamos las vacunas a que se compre en bloque por parte del Gobierno Nacional, uno pensaría que obviamente se tienen que abaratar los costos.

Igualmente algo que preocupa y que debe ser propio del control político de la Ciudad, porque por ejemplo en mi caso salvo aquí unos concejales que son médicos que pues obviamente uno los respeta porque esa es su profesión, pues yo no tengo todos los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

elementos de juicio por ejemplo para decir aquí se ha dicho que cómo se va comenzar a vacunar la gente, entonces han dicho que se deben comenzar a vacunar primero a los mayores adultos, pero si está demostrado, pregunto en mi ignorancia que se haga algún estudio por parte de la Secretaría que es lo conveniente como se ha hecho en otros países del mundo, que dice que se debe vacunar primero a la población joven que es la que más está en este momento, digamos contagiando, pues yo no sé aquí se ha dicho que se debe comenzar realmente es por los mayores adultos, pero entonces uno se pregunta ¿Quiénes son los que más están contagiando aquí en Bogotá? Pues aquí se están contagiando los vendedores ambulantes que tienen que salir porque primero está la supervivencia y que les importa cinco, les importa un comino, yo también haría lo mismo, los comparendos que les pongan ¿Para qué? Si de todas formas así se los pongan no tienen con qué pagarlos.

Entonces yo prefiero vivir y salir a vender lo que pueda para subsistir, entonces esa gente pregunto si en un momento dado no sería, le pregunto al señor Secretario de Salud que son los que conocen mejor el tema ,que sean ellos digamos los vendedores ambulantes, las trabajadoras domésticas los que tienen que salir permanentemente por la supervivencia que sean los vacunados, porque nosotros podemos seguir vacunando a los mayores adultos pero si no tenemos realmente controlado que se vacune a los que más están contagiando pues esto no va parar la pandemia en muchísimos años, de manera que a mí esto me parece y si los recursos decía no se invierten correctamente, no me consta pero ya hay muchos artículos que dicen de favorecimiento pues esto me parece criminal, porque si tradicionalmente ha existido corrupción y la corrupción realmente ha llegado a todos los sectores de la sociedad que en este momento tan difícil que está viviendo el mundo, que está viviendo la Ciudad y que está viviendo el País, que los recursos no se administren pulcramente pues me parece de una gravedad suma y ahí es en donde uno solicita el ojo de los Organismos de Control, antes de mirar si Claudia viajó, si no viajó, si el señor Secretario de Salud se equivocó, no se equivocó cuando nadie estaba preparado para esta pandemia.

Yo no quiero justificar los errores que se han cometido porque indiscutiblemente se han cometido, pero también me pareció una gallardía por parte del Secretario de Salud, salir y decir, miren sí me equivoqué, yo asumo esa responsabilidad desde abril ya lo habíamos anunciado que efectivamente nos equivocamos, entonces yo pienso que aquí nosotros lo que tenemos que hacer es antes que polarizar que porque lo dijo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Duque, que entonces Duque si lo está haciendo bien, que Claudia lo está haciendo mal, que Claudia si lo hace bien pero Duque no, miren, aquí lo que tenemos es que unir esfuerzos y que no se politice el Covid-19 ahora que se vienen unas elecciones para favorecer a uno u otro partido político, yo creo que aquí todos tenemos que estar unidos.

Yo pregunto por ejemplo ¿Cuál fue la meta de habilitación de nuevas UCI?, y ¿Cuántas se pusieron en funcionamiento finalmente? Eso que si el Personero dijo que se había sobrepasado el 100% lo cierto es que yo tengo gente conocida, en la semana pasada murió un señor Julio Chaparro, estaba en la Cruz Roja en eso que ponen como extensiones en fin, me escribía necesito pasar a cuidados intermedios, alcancé a hablar hasta esa tarde con él y al otro día murió, un paro respiratorio, entonces uno dice realmente qué se está haciendo sobre esa materia, entonces la gente está muriendo y entonces lo que uno ve es que efectivamente las UCI y las camas en este momento no son suficientes porque yo creo que todos los concejales de la Ciudad recibimos a diario llamadas en el sentido que si me ayuda, que esto y lo otro y uno se siente hasta mal porque dice, el que no tiene a dónde acudir entonces cuál es su situación, me parece supremamente grave.

¿Qué estímulo se ha suministrado al talento humano en salud que ha hecho frente a la pandemia? Dígame ¿Qué se ha hecho en realidad por ellos? ¿Les han aumentado sus honorarios mediante la contratación de prestación de servicios? ¿Qué han hecho por ellos y por sus familias? ¿Qué recursos se han invertido en la pandemia y qué destinaciones se ha tenido? Por ejemplo, aquí se hizo un contrato con la Cruz Roja, la Cruz Roja es intermediario uno pregunta simplemente por sana lógica, no era más fácil haber contratado directamente con cada uno de los proveedores de las localidades o de los barrios y no poner a la Cruz Roja como intermediaria y ¿Cuánto fue ese costo de intermediación?

Yo les quiero decir algo a ustedes honorables concejales, lo digo es decir, cuando yo hablo, hablo con pruebas, pero en este caso desafortunadamente no lo puedo probar porque la persona que me suministró esa información cuando yo le dije muéstreme las pruebas y cuando se hizo lo que se tenía que hacer para verificar eso, pues desafortunadamente ya no estaban allí; pero hay una persona que a mí me informa y me dice lo siguiente mire doctora María Victoria en un motel en Bogotá en Chapinero tenían almacenadas varias cajas de mercado de la Cruz Roja y las repartían a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

determinada hora con un propósito político para favorecer a un determinado grupo político. Eso me parece de una gravedad suma, yo les decía a ustedes hace unos días que cuando alguien lo llamaba Doctora que si usted me ayuda que mire que estoy aguantando hambre, por favor si me puede ayudar con algo, yo trabajé con usted en su campaña, yo le dije no me haga sentir miserable, yo no podría ayudarle a alguien porque votó por mí, yo ayudo a la gente si lo puedo hacer, lo hago por cuestión de humanidad porque para mí la vida está primero que todo pero no sería el criterio para diferenciar a quién le ayudo, o a quien no le ayudo.

Entonces eso me parece supremamente grave, cuando ya se mandaron tomar las fotos, las cajas ya no estaban, entonces eso me parece que es grave, investiguelo, no tengo la prueba porque yo necesitaba que mostraran la prueba, pero lo dejo de todas formas para que si la Administración y los Organismos de Control lo consideran pertinente que hagan las investigaciones a que haya lugar, por ejemplo, señor Secretario de Salud con respeto yo le digo lo siguiente, en Caracol veíamos que había una carpita con 8 camillas en plena entrada del Hospital el Tunal, lejos de Urgencias, lejos de la farmacia y de imágenes diagnósticas, en fin, cómo será pregunto yo señor Secretario de Salud sacar al paciente a las 2:00 de la mañana a una placa de tórax, o bueno de lo que se requiera, pasarlo al otro lado, mejor dicho eso me parece y demuestra que se está haciendo algo pero realmente no es lo que verdaderamente requieren los pacientes que se encuentran en esa situación, esto de la corrupción pues me parece a mí que es supremamente grave, eso es el control político que verdaderamente debe hacer el Concejo de la Ciudad, el modelo de atención de las UCI no ha sido lo mejor, a ver yo pregunto y creo que la doctora Luz Marina Gordillo también hacía referencia a ese tema, el enfoque mental de la sociedad en respuesta a las cuarentenas y toques de queda y demás, debido al modelo de previsión han debido acudir a las asociaciones científicas de psicólogos y psiquiatras para analizar el efecto de las cuarentenas en la mente humana y desarrollar modelos para favorecer el desarrollo personal que permitiera crear una población mentalmente fuerte que tolerara las normas sociales de distanciamiento y todas las demás normas.

Fallamos en crear un modelo de comparendo que no ha tenido eco en la población, yo decía, yo me río de esos comparendos, si yo le preguntara a las entidades encargadas de captar los recursos por los comparendos cuando la gente viola las cuarentenas, ¿Cuánto se ha recaudado? Creo que un trino ponía en estos días Manuel Salazar y si a la gente verdaderamente le importa eso, realmente creo que esa deba ser la política

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

para que la gente realmente no salga, fallamos decíamos en crear un modelo de comparendo que no ha tenido eco en la población y que de un lado existen individuos a quienes no les interesa el comparendo y que solo un mínimo porcentaje lo ha cancelado y de otro lado la gente que ha necesitado salir pues escogieron vivir con comparendos y no morir sin ellos, que me parece que haría yo exactamente lo mismo, el concejal Galán que me parece también que hizo una intervención muy buena sobre este tema, decía: “las estrategias de restricción al respecto del pico y placa, de pico y cédula y otras han sido confusas y cambiantes”, yo creo que de verdad no hay claridad entre las diferentes pruebas decía él ¿Qué tan efectivas son una y otras pruebas? ¿Cuáles es el momento en que se debe tomar la una o la otra?

A través de los medios de comunicación ¿Qué se ha hecho sobre ese tema? ¿Dónde puede la gente acceder para tomarse las respectivas pruebas? Aquí podríamos estar pues todo el tiempo hablando de este tema, pero la verdad quería apenas dejar algunas reflexiones y dejarlas en manos de las personas que están autorizadas y que digamos tienen la experiencia para tomar estas decisiones, pero que el sentido común en el caso mío me dice que en muchos casos realmente ha sido fallida. Igualmente implica un replanteamiento del presupuesto del Distrito, eso lo dice también el Consejo de Estado en el concepto de la Sala en consulta, todos los presupuestos que sean necesarios, aquí nosotros necesitamos utilizar recursos así no sean de los destinados a la salud sino realmente, fundamentalmente darle respuesta a esta pandemia que está afectando la vida de todos y cada uno de los bogotanos, del país y de los ciudadanos del mundo.

La realización de pruebas que también es importante mirar cómo ha avanzado la realización de pruebas en otros países y qué tan eficaces realmente han sido, a los médicos cómo los hemos ayudado de verdad, sabemos que en este momento hay falencia de profesionales de la salud, no hay médicos realmente intensivistas porque desconozco las circunstancias, no había los suficientes para realmente atender esta pandemia.

De manera honorables concejales y señor Secretario de Salud que yo creo en mi conclusión que los árboles no han dejado ver el bosque y que aquí lo urgente no ha dado tiempo realmente para lo importante, aquí es cierto, las UCIS se requieren pero lo primero es la vacuna, la vacuna, lo decía también el concejal Emel Rojas en la discusión del Presupuesto, en el Plan de Desarrollo, lo primero es la vacuna como está

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

pasando en otros países del mundo, no recuerdo ya de tantas estadísticas y tanta información que uno recibe pero no recuerdo en qué país del mundo es que dice que a raíz de que comenzaron a vacunarse los ciudadanos se ha reducido en un 50% los contagios.

Hoy hemos visto otra noticia de que efectivamente que viene otra vez la cuarentena total, pero por Dios agilicémoslo con la vacuna, siéntese Ministro de Salud, siéntese Secretario de Salud y Alcaldesa Mayor de la Ciudad ¿Dónde está el Decreto? es un simple proyecto, no tenemos en este momento un Decreto ni cuál va ser el Plan de Vacunación, es decir prevención del coronavirus.

Muchas gracias señora Presidenta, señora Secretaria, honorables concejales y señores miembros de la Administración.

PRESIDENTA: Muchas gracias concejala María Victoria por su intervención, continúa el concejal Germán García y luego el concejal Armando Gutiérrez.

Secretaria no sé si tenemos algún registro pendiente.

SECRETARIA: No señora Presidenta ya contamos con la totalidad de la Plenaria en la sesión.

PRESIDENTA: Perfecto, entonces adelante concejal García.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Presidente ¿Cuántos minutos le queda al Partido?

PRESIDENTA: El Partido empezó a las 10:15, es decir tiene hasta las 12:15 y tienen prácticamente media hora todavía.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Okáy Presidenta, igual voy a ser bastante breve para no ser repetitivo con lo que han dicho particularmente los colegas de la bancada del Partido, pero quiero agradecerle en primer lugar a usted porque fue bastante garantista en el tiempo para la intervención de este tipo de debates que en muchas ocasiones pues efectivamente se tornan repetitivos porque muchos tenemos las mismas consideraciones, las mismas críticas, las mismas sugerencias, pero bueno,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

lo importante es que ya teniendo el contexto como lo ha planteado desde Álvaro Acevedo hasta la concejala María Victoria que acabó de terminar su intervención, pues este pico ha sido mucho más fuerte que el primero y yo quisiera digamos, decir que lo que voy a decir tiene que ver mucho con la entrevista que dio el Secretario de Salud el día de ayer en el periódico El Tiempo, y un poco relacionado con lo que acabó de concluir la concejala Vargas en que bueno, lo importante es la vacuna, claro, lo importante es la vacuna y el doctor Gómez decía para El Tiempo que hasta que no haya una vacuna, hasta que no tengamos una real y efectiva vacuna, solo podremos limitarnos a la higiene respiratoria, al distanciamiento social y a las cuarentenas que últimamente en Bogotá ha sido sectorizadas por algunas localidades en donde por la aplicación o la plataforma Posdata le indican a las autoridades del Distrito qué localidades presentan incrementos importantes en cuanto al contagio de Covid-19.

Pero yo sí quisiera digamos plantear y reflexionar en cuanto a la situación de desarrollo económico en Bogotá, que es a lo que realmente le pega cuando se cierra el comercio, cuando se cierra a la industria en estas cuarentenas y es importante preguntarse en primer lugar el Gobierno Distrital a quién busca o a quién ha favorecido intencional o no intencionalmente, yo me pregunto si ha sido a la tienda de la esquina en los barrios populares, al pequeño comerciante de los barrios o al emprendedor que le ha tocado vender absolutamente cualquier artículo desde su casa, desde su oficina por estas plataformas de Internet o si por el contrario se ha venido favoreciendo a los grandes comerciantes, empresarios que definitivamente entre finales de noviembre, entre las últimas dos semanas de noviembre y casi todo el mes de diciembre hicieron cualquier tipo de cosa menos contribuir al distanciamiento social en las zonas de alto impacto comercial de Bogotá.

Yo creo que cualquiera de nosotros que visitó cualquier centro comercial se dio cuenta que la primera y segunda semana de diciembre este tipo de distanciamiento social ya no era respetado, entonces yo me hago esa pregunta si realmente el tema era la gente de San Victorino o realmente se buscó favorecer a las grandes plataformas, es una gran pregunta que se debe hacer y con posterioridad realmente ¿Cuál es la oferta a título de desarrollo económico que se le va dar pospandemia a estas personas?, y yo sí creo que es indudable y que es incontrovertible medida de mano de hierro en marzo, abril y mayo de 2020, pegándole durísimo a todo el mundo, además porque era una medida importantísima que había que tomar, lamentable y quiero hacer la salvedad que a la Administración de Claudia López le tocó un momento que yo creo que nadie

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

se imaginó y que naturalmente a nivel de Administración pública representó obstáculos y bastantes dificultades, pero es bastante contradictorio además con la flexibilidad que se presentó en el mes de diciembre con el comercio en grandes plataformas, algo que a mí me pareció absolutamente insólito fue la flexibilidad que tuvieron en eventos que eran absolutamente previsibles como la final de fútbol profesional colombiano con dos hinchadas bastante grandes como la del Independiente Santafé y del América de Cali.

Además creo que se hablaron un montón de cosas que yo creo que en ese momento nadie respetó la ley seca, nadie respetó la prohibición del uso de la pólvora, nadie respetó el distanciamiento social y yo creo que en ese momento el Distrito se hizo el de las gafas, se hizo el que no estaba viendo para después decir que era también un tema de incapacidad de pedagogía ciudadana como lo dijo el Secretario al Tiempo el día de ayer y que yo creo que estas situaciones eran absolutamente previsibles y que por supuesto traen como consecuencia el colapso actual que vivimos y el segundo pico de esta enfermedad, pero lamentablemente la no asunción clara y concreta de la responsabilidad de la Administración Distrital.

Ahora, en lo que tiene que ver con el tema que se ha venido hablando últimamente de las camas en cuidados intensivos, yo creo que acá hay dos opciones a título de conclusión, o alguien se equivoca o alguien está mintiendo y desde mi punto de vista como Concejal de Bogotá, yo creo que el Distrito se está equivocando en no reconocer que en Bogotá sí hay un colapso en la Red Pública de Hospitales, que eso impide la atención de los pacientes con síntomas severos, pero también creo que en gracia de discusión y en gracia de justicia, uno no puede achacarle toda la responsabilidad al Distrito en cabeza del Secretario de Salud que además creo que ha sido un tipo riguroso, que se ha sacrificado y además muy trabajador, pero ayer él en la entrevista que le entregaba al Tiempo en cuanto a la expansión era muy claro en decir que eso no solo obedece al deseo que tiene la Administración Distrital sino también a la capacidad de la infraestructura hospitalaria, entonces acá yo le quisiera hacer dos preguntas al Secretario que me parecen bastante importantes, la primera es si el problema es realmente la disponibilidad de camas en cuidados intensivos o es cómo se puede evitar que los bogotanos lleguen a esa última instancia tenebrosa en donde ya no es cuestión de salir con vida o con muerte sino que se ha vuelto en cómo lograr acceder a una cama y que insisten en decir en Bogotá sí hay camas, lo que pasa es que nosotros vivimos una realidad ciudadana que naturalmente vivimos como representantes de miles y miles de ciudadanos, es que hay gente que llama para

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

pedirle a uno que le haga el favor de que pueda acceder a una cama y se ha vuelto un tema imposible.

La Clínica Palermo, una clínica privada tiene una ocupación bastante importante, igual Partenón, igual Occidente, igual el Country y creo que eso muchos de nosotros acá lo hemos vivido pero el Distrito no ha querido asumir esa responsabilidad que insisto, ha sido un tema que era previsible, además en una situación bastante compleja y problemática y la segunda pregunta que le quería hacer al Secretario de Salud es, si teóricamente como él se lo planteó a El Tiempo ayer en su primera pregunta, pensaron que serían 4 mil camas o hasta 4 mil camas y hoy esa expectativa se quedó en una mera promesa porque no se contempló la variable del talento humano, digamos en términos del personal suficiente ¿Qué tipo de censo real tiene el Distrito sobre el personal de la salud y sobre las necesidades reales en equipamiento, en equipos, en medicamentos y todo lo que requiera para la atención de una vez del paciente? Este censo es importante además porque se ha dicho que el Distrito está empezando hacer un censo con respecto al personal médico de primera línea de miras a la vacunación que Dios mediante empieza muy pronto.

¿Cuál es ese censo realmente? Porque si ese censo se hubiese tenido, si ustedes realmente hubieran sabido en un momento con qué tipo de profesionales contábamos pues no hubieran hecho una promesa que le tuvieron que defraudar a la ciudadanía, es decir, la Secretaría de Salud a finales de marzo no tenía idea alguna de su propia capacidad técnica y de su talento humano, entonces yo creo que acá es una falta de planeación que sigue demostrando que los planes de desarrollo se formulan definitivamente sobre la base de ideas y de expectativas y no realmente de diagnósticos reales y esto es muy importante de tenerlo en cuenta para lo que viene que es la vacuna que tanto deseamos absolutamente todos.

Entonces en conclusión yo considero Presidente que el colapso hospitalario que vivimos no era un escenario descabellado en algún momento, por el contrario, un escenario que se contemplaba desde hace más de 6, 7 meses y tampoco creo que sea responsabilidad única del Secretario de Salud como cabeza del Sector del Gobierno Distrital, al Secretario reitero, hay que reconocerle rigurosidad, esfuerzo, trabajo y sacrificio, pero creo que también se requiere replantear cómo asumir esta crisis y no tenerle miedo realmente al reconocimiento de los problemas y del colapso, porque de lo contrario se le está mintiendo a la ciudadanía y la cuenta de cobro que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

se está pagando son en vidas, eso es realmente lo que está pasando y yo creo que no hace falta escuchar a la gente que realmente tiene unos síntomas y unos diagnósticos severos de esta enfermedad para darse cuenta que entre la última semana de diciembre a hoy ha sido bastante difícil que alguien acceda a una cama de cuidados intensivos en Bogotá.

El Secretario de Salud, Alejandro Gómez terminando su entrevista del Tiempo hablaba que no es tiempo de mezquindad, yo creo que el control político no es mezquindad, yo creo que por el contrario, el control político se hace porque nosotros somos los representantes de la ciudadanía ante ustedes que son los que gobiernan y yo creo que esa mezquindad de la cual usted habla no es excluyente con la verdad y con el realismo, no hay que tenerle miedo a que no todo salga bien, a ningún gobierno todo le sale bien, hay positivos y hay negativos, hay triunfos y hay fracasos y a los bogotanos hay que decirles el momento difícil y crítico que atraviesa Bogotá y no temerle bajo ningunas circunstancias a incrementar las medidas de seguridad que permitan hacer efectivos los toques de queda y las restricciones que ustedes como Gobierno decreten porque es que por ese mismo afán que ustedes llaman electoral, que lo aplican para allá, pero no para acá es que pasa lo que pasa, porque sencillamente el día que se jugó la final entre el América de Cali y el Independiente Santa Fe pues esas medidas se pudieron haber tomado con mucha más rigurosidad pero no se quiso hacer, yo creo que todo el mundo que estaba en Bogotá en ese momento y que no estaba viajando se dio cuenta que las aglomeraciones eran impresionantes y que esas personas luego de aglomerarse y de consumir alcohol y el alcohol que genera una desinhibición de los comportamientos pues iban contagiadas a sus hogares, a sus casas a qué, pues contagiar y a infectar a sus padres, a sus abuelos y eso por supuesto contribuyó a la situación que tenemos en estos momentos.

Finalmente Presidente, yo quiero hacer algunas sugerencias Dios mediante al superar esta crisis ojalá el Secretario de Salud que creo que ha sido un buen funcionario pueda entregarle a Bogotá tres grandes logros: el primero es la real formalización de los empleados del sector Salud, primero encárguense bien de hacer un censo de quiénes son los que realmente le están poniendo el pecho a esto, los verdaderos héroes de la salud en Bogotá y ahora realmente la formalización laboral de ellos, no puede continuar después de superar esto que las enfermeras de los hospitales del Distrito estén vinculadas a través de órdenes de prestación de servicios por un mes, mes y medio,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

máximo dos meses, que los médicos corran la misma suerte, estas personas tienen que estar en el primer lugar de garantías laborales por parte del Distrito y de la Nación.

En primer lugar creo que es un gran positivo que usted le puede entregar a Bogotá.

En segundo lugar, yo creo que hay que fortalecer los esquemas de medicina preventiva y usted lo ha dicho, lo dijo en la entrevista al Tiempo los esquemas de salud a casa de salud domiciliaria que fue uno de los grandes errores de Enrique Peñalosa y que fue uno de los grandes aciertos de Gustavo Petro, llevar la medicina a los barrios, la vacunación a los adultos mayores a sus casas, a sus apartamentos, a los barrios populares, eso hay que fortalecerlo en compañía y de la mano con la medicina preventiva y por supuesto, el fortalecimiento a la infraestructura de la Red Hospitalaria de Bogotá y finalmente, Presidente le quería decir que realmente ese conflicto entre Personería, entre el Distrito y la Secretaría de Salud no le conviene a nadie pero sobre todo, no le conviene a los bogotanos.

Yo creo que realmente lo que tenemos es que superar este momento pero ustedes como Administración también tienen que poner de su parte porque se ha implementado una narrativa bastante hostil y conflictiva con respecto al Gobierno Nacional y yo creo que se puede trabajar de la mano para que realmente las cifras de muertos en Bogotá no siga aumentando y hoy ya son cerca de 11.500 personas que se han muerto en Bogotá.

Gracias Presidente, muy amable.

**PRESIDENTA:** Perdóneme doctor Arias. Secretaria entonces terminó el concejal Germán, estamos aquí resolviendo algunos temas administrativos del Concejo, sigue y cierra la intervención de la bancada Liberal, el concejal Armando Gutiérrez, concejal Armando, adelante.

**H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:** Gracias señora Presidenta y concejales, colegas que estamos en esta sesión, funcionarios, resulta realmente preocupante las cifras sobre el aumento de ocupación de las UCIS hoy en Bogotá y evidentemente este es un campanazo de alerta para todo lo que viene; yo realmente estoy muy preocupado sin embargo entiendo la labor titánica que está haciendo el doctor Alejandro Gómez porque esta es una situación que nunca la imaginamos, es una pandemia de carácter

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

mundial y estamos trabajando con las herramientas que encontramos en el camino. El Secretario Alejandro afirmaba en esa entrevista a la que hace referencia mi querido colega Germán que si están saliendo 100 pacientes el día de hoy mañana estamos ingresando 120 o 140 pacientes en esas UCI, lo cual nos deja entrever que es un contexto en donde se están presentando situaciones muy graves para el Sistema de Salud en el Distrito Capital y muy grave para el ciudadano, el que está viviendo semejante preocupación en materia de salud y todo esto tiene que ver ni más ni menos con la velocidad del contagio del virus, lo cual depende en gran parte también y esto no lo podemos olvidar, de la disciplina social, del autocuidado, de la implementación de las medidas de bioseguridad en los establecimientos públicos y ello, todo ello es un todo integral, entonces pedir también a la Administración Distrital que hagamos mucha pedagogía, que trabajemos con la cultura ciudadana.

Yo recuerdo al Decano de Medicina de la Universidad Nacional, Ricardo Navarro que decía que la fuerza del contagio depende de nosotros mismos, de no bajar la guardia, que realmente todos nos debemos a todos y la salud debe estar necesariamente por encima inclusive de la economía a pesar de que hemos sido también unos defensores de los empresarios, de las Mipymes para que estas tampoco se vean afectadas en esta situación.

Las Unidades de Cuidados Intensivos y las institucionales de salud tienen hoy personal capacitado, tienen unos insumos y tienen unos equipos que son necesarios para la atención de las personas y esto se ha venido preparando durante estos últimos diez meses pero tenemos una gran debilidad, que pueden ser desbordadas pero no solo aquí en Bogotá, en Bogotá, en Medellín y en Manizales y en cualquier lugar del mundo si existiere la irresponsabilidad de los ciudadanos, en eso tenemos que trabajar mucho desde la Administración Distrital, las instituciones de educación superior, las escuelas del sector de Salud, las organizaciones gremiales, las organizaciones académicas, las organizaciones sociales y sociedades científicas debemos entre todos hacer un frente común para contribuir a esa ardua labor de cultura ciudadana, esto naturalmente con la bandera de la Administración Distrital no para que se haga en estos meses sino para que sea permanente, para que sea como un estandarte de la institucionalidad de la Alcaldía que hoy está llevando esta bandera y la gobernanza del Estado.

De tal manera que yo creo que estos comportamientos realmente a pesar de que es un virus nuevo pues el comportamiento se esperaba, sabíamos que iba venir una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

segunda ola y va haber una tercera ola también que podría llevar a un número de eventos, lo que no sabíamos es que se iba a venir con todas estas consecuencias, lo que no sabemos claramente es cuándo se va a presentar y hasta cuándo se va a presentar, entonces aquí también juega un factor muy importante que es la mala suerte que se nos presenta con una serie de elementos que no estamos preparados para ello y por la misma idiosincrasia del pueblo de nosotros los colombianos que hoy estamos llamados a la irresponsabilidad y vemos en las noticias cómo siguen todavía hoy ocurriendo casos en los cuales estamos cerrando establecimientos de comercio dedicados a la ingesta del alcohol y esto que pasa, nosotros entendemos que aumenta el cansancio en el funcionario o en los funcionarios que están llevando a cabo esta gran labor y en muchos casos, óiganme bien, casi que en una generalidad muy mal remunerado.

Pero además de todo eso, tenemos una alarma que sí realmente nos preocupa y es la falta del personal médico, en este contexto resulta alarmante el déficit de médicos que tenemos en la Ciudad, la Alcaldesa hace unos días dio unas declaraciones frente a este hecho diciendo que el personal médico que atiende en las UCIS está llegando a su tope y decía que el límite de las UCI no los ponen solo los aparatos, que el límite de la UCI no los ponen tampoco los elementos que están alrededor de ella, los ponen el profesional especializado, de modo que frente a esta afirmación allí sí entramos en un grado de preocupación enorme.

Miren esta cifra colegas, a noviembre de 2020 cerca de 20 mil trabajadores de salud en el país se habían infectado por Covid-19 y de acuerdo al Instituto Nacional de Salud, 99 habían fallecido. Esa es una cifra alarmante, es una cifra que preocupa ¿Por qué? Esto equivaldría al 2.5% de los 780 mil trabajadores de la salud, una de cada 3 infecciones 32% se dio en los o las auxiliares de enfermería, después vienen los médicos con un 14.2%, el personal administrativo con 13.8 y los profesionales en enfermería con 11.4; es decir, la mayoría de estas personas dónde se contagian, se contagian durante su jornada de trabajo. El 64.32 de las infecciones están asociadas es a la prestación de los servicios entonces lo que tenemos que garantizarle entonces doctor Alejandro y funcionarios de la Administración Distrital, es entregarles los elementos de protección adecuados y los elementos de bioseguridad.

Bogotá ha tenido 2.585 infecciones en personal de la salud que abarca el 13.1, para los gremios médicos estos casos no debieron de presentarse jamás, pues los riesgos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

están identificados, sabemos cuáles son los riesgos y el personal de la salud en esto son mayores ¿Por qué? Porque atienden la primera línea a personas contagiadas, entonces no solo necesitamos los elementos de protección personal, también necesitamos una capacitación permanente por parte de las autoridades sanitarias sobre el correcto uso de los elementos y sobre el control de las infecciones. En estas últimas semanas se han infectado otras 705 personas dedicadas al servicio de la salud; es decir, cada día hay 120 médicos que salen del servicio, por estar en aislamiento como causa del contagio, entonces háganme el favor si tenemos una deficiencia evidente de personal y además de eso están saliendo por causas del servicio pues naturalmente vamos a tener una mengua enorme que nos preocupa altamente, naturalmente en las circunstancias que nos encontramos hoy en día.

De tal manera que hoy por ejemplo son 30.045 los trabajadores de la salud que están infectados y han cobrado la vida de 152 en su mayoría enfermeros y médicos, entonces esta es una nueva y tercera alarma además naturalmente de la poca disponibilidad de UCIS y de medicamentos. Entonces se ha venido probando documentalmente que esta transmisión del Covid a los profesionales sanitarios, se viene produciendo tanto en las Unidades de Cuidados Intensivos como en los entornos de cuidados de larga duración, de pacientes a profesionales así como entre los mismos profesionales los cuales pueden de alguna manera asociarse a exposiciones también con compañeros de trabajo en las zonas comunes y en las salas de descanso, eso lo trajo a consideración la Organización Mundial de Salud en su escrito de prevención, identificación y gestión de la infección de los profesionales.

De tal manera que yo en ese orden de ideas, pues veo que hay un agotamiento en la fuerza de trabajo y traigo unas propuestas para la Administración Distrital, debemos contar entonces con una información en tiempo real para rastrear los posibles contagios que haya entre el personal de salud pero además de eso, entregarles los elementos de protección personal adecuados a todo el personal sanitario que además reciba una información sobre cómo utilizarlos. Esta especie de educación en salud debe ampliarse a los trabajadores de los servicios esenciales que están operando durante la cuarentena a toda la población en general para efecto de darle vida a la reactivación económica y respetuosamente le pido al Secretario de Salud y a los entes de Control que pongamos la lupa en que se garanticen los elementos de protección personal para todo el personal de salud.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Hay unas recomendaciones por parte de la Organización Mundial de Salud que van dirigidas a los centros de salud y son las de realización de exámenes y pruebas al personal, las políticas que permiten que el personal se quede en casa si se siente mal, que no pierdan los ingresos porque evidentemente uno de los temas que más tiene preocupado al sector Salud es que esta pandemia ha evidenciado la precariedad de las condiciones laborales del personal médico, lo acaba de decir Germán García, eso no es solo en Bogotá sino en el país, es un escenario en el que el personal de la salud siempre va a estar expuesto a un riesgo adicional en un 40% respecto a los demás ciudadanos por el grado de exposición pero están sometidos siempre a una precarización en las condiciones laborales, en contratos a términos indefinidos hay solamente una tercera parte, casi que el 34.8 de los médicos hoy están a término indefinido y eso es una de las alarmas más preocupantes en este sector.

En cuanto a la vacuna y el testeo, estas inversiones son necesarias para que se permita que las sociedades y la economía empiece a funcionar con un crecimiento que va garantizando la reversión de la pobreza que está provocada por esta pandemia, entonces yo creo que allí en ese escenario debemos robustecer ese sistema de prueba, por ello incluso creo que la vacuna es importante saber cuándo va llegar, cuáles son las poblaciones que van a ser evidentemente beneficiadas o privilegiadas, además la prueba debe seguir desempeñando ese papel importante primario que es la detección de la transmisión especialmente en las poblaciones que todavía no sean inmunizadas con la vacuna.

Hay unas grandes disparidades entre los países en el manejo de la segunda oleada que es la que hoy estamos viviendo, que obedecen en parte a la efectividad de ese sistema de prueba, por tanto tenemos un reto y el reto que hay en Bogotá, es continuar, ya lo han dicho la gran mayoría de mis colegas, aumentar las pruebas, aumentar el rastreo, el aislamiento de los casos que sea eficaz, que sea eficiente, también es importante realizar la mayor cantidad de pruebas pero que sean eficaces y creíbles, hace unas horas en Caracol presentaron un caso en donde a una familia, a una pareja de familia les entregaron dentro de las pruebas una prueba de carácter negativa y posteriormente, unos días después detectaron el error pero ya era tarde, ya habían tenido contacto con las personas de su sitio de trabajo, el entorno familiar, el entorno más cercano, porque las pruebas realmente no están siendo vigiladas con un criterio técnico médico.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

De tal manera que hay que monitorear a todas las EPS en esta aplicación de la prueba y el resultado para que no tengamos estos casos que se nos están presentando con frecuencia y que ponen realmente en peligro a toda la colectividad.

Yo dejo allí Presidenta y dejo allí también estas apreciaciones señor Secretario de Salud para que en el ejercicio técnico que ustedes deben realizar sobre todo lo que aquí escuchan, tomen las mejores decisiones, las decisiones que está esperando la Ciudad, aquí ya el tema de la responsabilidad política tendremos que verla más adelante pero hoy estamos sometidos a un tema que realmente nos tiene preocupados, que nos tiene ante una situación crítica que seguramente va redundar en la persona como tal, en la psiquis, en el tema mental, etc., y no podemos permitir que eso suceda siempre y cuando se tomen las mejores decisiones.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Muchas gracias a usted concejal Armando y debo decir que el tiempo de la bancada del partido Liberal se cumple exactamente, muy precisos en el uso de la palabra.

Entonces le damos paso a la siguiente proposición Secretaria, para que por favor la lea ahorita, el tema principal y le corresponde a la bancada de Cambio Radical, así que Secretaria leamos la proposición.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

Proposición 688 aprobada en sesión Plenaria el 04 de septiembre de 2020.

Tema: Comparendos Covid-19

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical. Honorables concejales Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra y Yefer Yesid Vega Bobadilla.

Citados: Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Luz Amanda Camacho Jiménez, Directora General

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos-UAESP-; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá y Alcaldes Locales.

Los funcionarios citados fueron registrados en su momento pero si dan otra indicación volvemos a llamar Presidenta y de los invitados faltaría saber si de la Policía Metropolitana de Bogotá nos está acompañando algún delegado del señor Comandante, al parecer en esta sesión no porque sí estuvo en sesiones anteriores.

PRESIDENTA: Bueno entonces nos ha informado además la bancada que el orden de intervención pero ahorita nos lo ratifica la concejala Carolina Arbeláez, es la concejala Carolina Arbeláez, el concejal Rolando González, el concejal Yefer Vega y el concejal Julián López, entonces quedo atenta.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Presidenta muchas gracias, no el orden de intervención quedaría primero yo, después el concejal Julián López, después el concejal Rolando y de último el concejal Yefer, así ya le escribí aquí en el chat para que quedara ahí cómo quedaría el orden de las intervenciones y Presidenta pedirle un favor muy especial es yo solo he visto al Secretario de Salud muy juicioso, muy conectado, muy atento al debate, pero yo sí quisiera saber si los funcionarios y los secretarios están presentes porque realmente no lo sabemos, todos tienen las cámaras apagadas a excepción del Secretario de Salud.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Perfecto, entonces verifiquemos la asistencia y conexión de los funcionarios y funcionarias citados, por favor doctora Ilba.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

De los citados: Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; la Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos-UAESP presentó excusa por razón médica y está la delegación de la funcionaria Cindy Ramírez.

Perfecto ya hicimos el llamado de la primera ronda de citados, volvemos a llamar a quienes no han podido contestar Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A.; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente.

Han sido registrados los funcionarios citados, señora Presidenta.

PRESIDENTA: No sé si al doctor Vladimir lo registramos, aunque no está citado en este debate, ha estado presente en las sesiones pero no recuerdo si ya lo registramos.

Si Presidenta al inicio de la sesión quedaron registrados todos los funcionarios.

PRESIDENTA: Sí es que en la sesión pasada me parece que se nos pasó el registro, entonces quería no cometer esa falta hoy.

Entonces concejala Carolina ya tenemos aquí la garantía de que están conectados y en total atención los funcionarios para escuchar la intervención de Cambio Radical que además es una de las bancadas de oposición y debe tener todas las garantías en este y en todos los debates.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Muchas gracias Presidenta, bueno muy bien buenas tardes para todos los colegas que están conectados, para los funcionarios de esta Administración, para toda la ciudadanía que está muy atenta a este tan importante debate, quiero arrancar con algunas incoherencias de la Alcaldesa de Bogotá, una de sus tantas frases célebres que hemos podido ver durante todo el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

mandato, entonces quiero compartirles un video arrancando e iniciando el cual voy a proyectar rápidamente (se escucha del video apartes de la intervención de la Alcaldesa Claudia López). Aquí les comparto un video del resumen de lo que es la Alcaldesa de Bogotá, la señora Claudia López, es una mandataria mentirosa, imprudente, oportunista, improvisadora y con oscuras pretensiones políticas en el manejo de la pandemia, que además continuamente vive desinformando y que hoy ha perdido la confianza ciudadana gracias a todas esas incoherencias y a todas esas mentiras. Todo lo que ha pasado con el manejo que le ha dado la Alcaldesa a la emergencia por esta pandemia no se nos puede olvidar, este tipo de cosas y muchas más como cuando en agosto acudió a un evento sin tapabocas, cuando salió a merchar con su esposa después de decir que solo una persona podía hacerlo, cuando se va de vacaciones en el momento más difícil de la emergencia y un montón de contradicciones que seguramente tendrán un costo político para ella y para todos sus aliados.

Las ligerezas y la politiquería la han llevado incluso a hablar de otras ciudades como lo fue con Barranquilla, cuando aseguró que los ventiladores iban a llegar a los velorios en Barranquilla, en un momento crítico que estaba pasando esta ciudad al inicio de la pandemia, que apenas estaba adecuando su sistema de salud, qué paradoja esta Ciudad que hoy que junto con Cartagena, Santa Marta, Villavicencio y otras ciudades más, siete meses después atienden pacientes UCI en Bogotá, quedando demostrado...regálenme un segundo por favor.

PRESIDENTA: Claro que sí concejala Carolina, les recuerdo entonces que después de la intervención de toda la bancada de Cambio Radical vamos a tener la intervención del Movimiento MAIS y del partido Dignidad.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (continúa): Puedo continuar ya Presidenta qué pena, entonces 7 meses después esta Ciudad está atendiendo a pacientes UCI en Bogotá, quedando demostrado además que a Bogotá le quedó grande porque la capacidad de nuestro Sistema de Salud está colapsado y que esa Claudia López que está pensando primero en los créditos políticos para hablar, cero le importa coordinar y trabajar en equipo y está aquí demostrado no más con esta Ciudad que ha sido solidaria a la hora de atender pacientes. Los líderes deben predicar con el ejemplo y además también con la prudencia y lo digo desde este Concejo también, este Concejo debe dar ejemplo, los funcionarios, los mandatarios, todos deberíamos de estar dando ejemplo y cuando hablo de ejemplo a qué me refiero,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

primero a ser solidarios con los que más lo necesita, esta Administración como yo lo he denunciado ha dejado a miles de persona sin empleo, no les pagan a los contratistas, esta ha sido una denuncia permanente y constante por parte de los contratistas del Distrito, de aquellas también que ya terminaron su contrato y no se lo han liquidado o no les han terminado de pagar y esto es muy grave.

También despiden a madres cabeza de familia y a pesar de que sí se ha avanzado con algunos auxilios, pero estos no han sido suficientes y también han sido parte de un esfuerzo del Gobierno Nacional y de donaciones de los ciudadanos y empresarios al Sistema de Bogotá Solidaria en Casa, pero además seamos sinceros, esto que le llaman renta básica es una mentira y total mentira, es el peor engaño que nos ha hecho esta Administración y lo peor es que estas ayudas no llegan a tiempo, lo tuvimos como ejemplo en las localidades de Engativá, Suba y Usaquén que entraron en cuarentena y las ayudas llegaron casi ya para terminar la cuarentena. Las familias según la renta básica de la que se aprobó el año pasado, las familias recibirían 80 mil pesos mensuales a eso le llaman renta básica, lo dijo el Secretario de Hacienda en este Recinto y esa es la cifra irrisoria que van a recibir de ayudas algunos ciudadanos que lo necesitan, si bien son necesarios pero yo creo que aquí lo que estamos es equivocados con el nombre que es todo un engaño.

Segundo, a no desinformar lo decía también el concejal Galán y varios concejales aquí lo han manifestado durante este debate, la desinformación es constante, Claudia López no puede estar hablando de manera apresurada, no es posible que la Alcaldesa de Bogotá esté generando pánico constante y hablando sin pruebas, que en Bogotá posiblemente esté circulando una nueva cepa y además todas las autoridades tengan que salir a desmentirla, preocupadas porque esto no es cierto; seguramente aquí la Alcaldesa lo que buscaba era una cortina de humo para desviar la atención de sus polémicas vacaciones y sin la más mínima responsabilidad además se lava las manos y desinforma.

La Alcaldesa también afirmó en rueda de prensa en los medios de comunicación que la tasa de mortalidad del virus era del 25% cuando esto no es cierto; esto es irresponsable. El año pasado recordarán ustedes cuando la mandataria después de casi 6 meses de estricta cuarentena dijo que se corría más riesgo de contagio en la casa que en el transporte público, este es el tipo de información que permanentemente está transmitiendo la Alcaldesa a los ciudadanos, que además confunden a la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

ciudadanía y que todo el tiempo está transmitiendo eso. Es importante resaltar que la información veraz en este momento salva vidas. En diciembre la Alcaldesa aseguraba que estábamos bien que no iban a venir nuevos cierres, que estábamos bien, que las localidades estaban perfectas, que venían unas épocas decembrinas para compartir en familia con todos los cuidados y el estar bien es que cerró tres localidades el 5 de enero, qué es estar bien para esta Administración.

Ante la falta de gobierno que existe y la continua improvisación que está costando muchas vidas, en tiempos difíciles es cuando las personas son más propensas a consumir contenido de manera excesiva, sin verificar además la fuente o sin siquiera dudar en un solo instante que lo está comunicando la Mandataria, todo es cierto, esto es un peligro de que esa desinformación venga por parte de la Alcaldesa Mayor, se acuerdan colegas y todos los que están conectados a este debate cuando Donald Trump sugirió que consumieran desinfectante para combatir el virus, pues fueron más de cientos de personas las que se intoxicaron y este es el tamaño del riesgo de la información que transmiten los mandatarios, es un peligro la desinformación, el 10 de enero decía en *twitter* que había un respiro porque se disminuían las personas contagiadas de 6.351 a 4.294 pero lo que no informó es que hicieron menos pruebas, el día anterior se procesaron 70.263 pruebas y el 10 de enero fueron tan solo 55.727 pruebas y murieron más personas además, del 9 de enero que se registraron 85 personas el 10 murieron 92; es decir, 7 ciudadanos más, este tipo de información no se le puede dar a la ciudadanía cuando no es verdad, la Alcaldesa habló de un respiro ese 10 de enero y 4 días después estaba dando un récord de contagios en Bogotá, 7.414 para la Administración eso era reducción y el significado claramente de bienestar pues parece ser muy diferente al que estamos percibiendo en estos momentos.

Ese doble discurso y esa desinformación deben de terminar, la población debe saber la situación real y veraz los datos deben de ser transparentes señor Secretario y yo la verdad sé que usted no la tiene nada fácil y usted ha sido un funcionario muy diligente, muy respetuoso y seguramente tiene una tarea y un reto enorme, pero aquí necesitamos transparencia con los datos para además no estar en peligro, la responsabilidad de cuidar la vida de los ciudadanos también recae sobre esta Administración y sobre la Alcaldesa.

Como tercer punto, a no ser irresponsables, Claudia López no ha dado el mejor ejemplo, no le pareció grave encender las luces de navidad en medio de una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

aglomeración sin ni siquiera la más mínima medidas de bioseguridad en el parque Ilimaní de Ciudad Bolívar que a propósito no sabemos cuánta gente pudo resultar contagiada de Covid aquí en este evento porque es que la Alcaldesa en sus ligerezas se le olvida que estamos en medio de una emergencia sanitaria y que debe asumir su rol como Mandataria y de manera responsable. Yo sí espero que la Procuraduría y la Personería se pronuncien sobre este acto de irresponsabilidad y logren determinar si la Alcaldesa incumplió con las normas al poner en riesgo a la ciudadanía, resultaría algún adulto mayor contagiado en este evento, alguno tuvo que ser hospitalizado, alguno trasladado a una UCI después de este evento, vale la pena reflexionar y aquí yo quisiera mostrarles una cifra de lo que pasó 14 días después en la localidad de Ciudad Bolívar después de este evento.

Miren ustedes las consecuencias de este evento de la Alcaldesa justo 15 días después, convocado irresponsablemente por la Alcaldía en Ilimaní, en Ciudad Bolívar el Hospital de Meissen ubicado en la misma localidad presentó un aumento del 40% de ocupación de las camas UCI disponibles y de esto pues sí calla la Administración y no hablan nada y pues yo sí quisiera Secretario preguntarle ¿Qué tienen ustedes que decir de esto? ¿Por qué una localidad como Ciudad Bolívar después de un evento convocado por la Alcaldía Mayor sube su ocupación de Unidades de Cuidados Intensivos, pasa al 40%? Los bogotanos se relajaron en diciembre y esto debemos de decirlo porque la Alcaldesa no dio el ejemplo necesario y una y otra vez recalcaba que todo estaba bajo control, que en San Victorino no habían aglomeraciones, que se estaba llevando el control de todo, incluso propuso una cuarentena obligatoria de 8 días para que todos pudieran pasar las festividades con sus familias, que se podían reunir y eso fue lo que la población hizo, confiarse en que todo iba bien, es decir, se creó una falsa confianza, en vez de hacer pedagogía para decirle a la gente que si se iba a reunir con sus familias corrían un riesgo, que tenían que hacerlo de cierta forma, porque hoy es verdad, las personas están corriendo mucho más riesgo de contagio en las casas por falta de información y esa falta de comunicación viene de la Alcaldía Mayor.

Es incoherente también, que en medio de una emergencia, la Alcaldesa tomara sus legítimas vacaciones en el exterior, pues ha sido una de las máximas críticas del manejo de la crisis en el aeropuerto, porque fue la puerta de entrada según ella para el virus en la Ciudad, entonces aquí no entendemos esa incoherencia por parte de la Alcaldesa, ella fue insistente en que el aeropuerto permaneciera cerrado durante la emergencia y no estamos en contra de que la Alcaldesa Claudia López descansara,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

claro que está en todo su derecho, es un ser humano y seguramente se agota, pero por qué no lo podía haber hecho en su casa, por qué no lo podía haber hecho cerca a Bogotá como lo hicimos muchos ciudadanos. Esta situación hizo que la Mandataria se arriesgara y cruzara por dos aeropuertos internacionales, focos potenciales de la nueva cepa del virus, no le quedaba bien a la Alcaldesa que desde Centro América estuviera imponiendo cuarentenas para Bogotá y que pidiera a los viajeros además cumplir con un aislamiento de 7 días cuando a su regreso no fue capaz de dar ese ejemplo y así sucesivamente fue siempre el comportamiento de la Alcaldesa, así fue cómo se fue incrementando la ocupación de las UCIS.

Aquí quiero hacer como un pequeño análisis, desde el 13 de diciembre la ocupación de UCI para Covid se ubicó en el 57% cuando estaba en el 53, el 29 de noviembre es muy probable que ese aumento se haya dado por ese evento del 29 de noviembre en el parque Ilimaní del 4%. Desde el 15 de diciembre la ocupación de camas UCI empieza a mostrar un aumento, pasando de un 58% a un 60% el 20 de diciembre del 54 al 68, es decir que en 11 días, la ocupación subió 10 puntos porcentuales, pero acá aparentemente no pasaba nada, ese mismo 26 de diciembre con una ocupación cercana al 70% llega a la Capital el equipo de finalistas del fútbol colombiano, como lo decía el concejal Germán García, las aglomeraciones eran totalmente previsibles porque somos un país y una ciudad además futbolera, por qué la Ciudad no se preparó para eso, el 27 de diciembre la Ciudad presenta una ocupación del 71% y se da la final de fútbol colombiano desde el 13 de diciembre se sabía la final de este partido, pero de manera improvisada se cierra el Transmilenio a las 6:00 de la tarde sin tener muchos de ellos para devolverse a casa luego de la jornada laboral y se sometían a un toque de queda.

Claudia López le restó importancia a esta aglomeración de 5 mil hinchas, asegurando que las concentraciones de 5 mil personas son similares a las que se generan en los centros comerciales, otro mensaje muy equivocado de la Alcaldesa, porque esto no es cierto, pues en estos lugares aparte de generar empleo y pagar impuestos no se puede entrar sin tapa bocas, se siguen los protocolos de bioseguridad, las aglomeraciones señaladas anteriormente se caracterizaron por evadir todas estas recomendaciones, allí se guardan los distanciamientos y lo que pudimos ver en esta celebración es que nada de esto se cumplió. El 28 de diciembre la ocupación de UCI se ubica en el 72% y el 29 pasa al 73, el 30 en 74, el 31 se mantiene y a pesar que este aumento subió

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

en un punto porcentual a la Alcaldesa no le importa, alista sus maletas y se va de vacaciones.

Desde el 1º de enero hasta el 5 cuando la Alcaldesa vuelve a la Ciudad, el aumento de la capacidad de UCIS para Covid pasa del 75 a casi el 82%, el 6 de enero la ocupación de UCIS se ubicaba en casi el 84 y el 9 de enero tras 14 días de las concentraciones deportivas que eran inofensivas, las UCIS para Covid llegan a un 91% de ocupación y así sucesivamente hoy estamos en un colapso de las Unidades de Cuidados Intensivos.

La señora Alcaldesa se baja del avión sin guardar una cuarentena y de manera irresponsable llega a generar un pánico y hablar de un posible surgimiento sin ninguna justificación científica de una nueva cepa del virus de la Ciudad que repito, una cortina de humo para mí que era para desviar la atención de sus vacaciones, aquí es evidente que lo que ocurrió en la Ciudad fue una falta de control epidemiológico en el mes de diciembre. Hoy nos enfrentamos a un Sistema de Salud colapsado, no solamente lo evidenciamos con una cantidad de personas que nos llaman a diario denunciando que necesitan una Unidad de Cuidados Intensivos urgente, también en redes hemos encontrado varias denuncias de ciudadanos que alertan sobre la dificultad de encontrar disponibilidad de alguna Unidad de Cuidados Intensivos y esta es la realidad que viven los ciudadanos hoy en Bogotá.

No se necesita señor Secretario de Gobierno ir a Harvard para saber que si se estaban prometiendo 4 mil UCIS de cuidados intensivos en la Capital, el equipo humano debería estar disponible, otros países han implementado un Plan de Formación y Capacitación de personal de Salud no intensivista para poder atender a estas camas UCIS y eso lo han hecho en tiempo récord, lo han hecho inclusive en meses un Plan de Formación y Capacitación, en eso se tenían que invertir los recursos, pero para esta Administración fue fácil en un acto populista salir a prometer lo que no podía cumplir y aquí Secretario de Salud, tuvimos 9 meses para formar médicos y personal de la salud en preparación de UCIS para Covid, Bogotá necesita más UCIS no sabemos cuál será el comportamiento de esta posible cepa que está hablando la Alcaldesa.

¿Cuál fue ese gran esfuerzo que hizo Bogotá para expandir las Unidades de Cuidados Intensivos? Como podemos ver aquí, miren este fue el esfuerzo que hizo Bogotá, el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Gobierno Nacional puso un esfuerzo del 71% para poder adecuar y expandir las Unidades de Cuidados Intensivos en Bogotá, el sector privado, los empresarios con ProBogotá, hicieron un esfuerzo mucho mayor que el que hizo Bogotá, con el 15% de esas Unidades de Cuidados Intensivos y Bogotá solo aportó 140 UCIS, con el 14% de esa expansión para poder lograr las 2.382 UCIS que se tienen hoy en Bogotá, entonces es también la realidad.

Hemos venido insistiendo también en la importancia de los cercos epidemiológicos para enfrentar de manera controlada el virus, el concejal Galán ayer también lo explicaba muy bien, la estrategia de rastreo masivo debe ser fortalecida, según las cifras de Salud Data se han procesado 152.636 pruebas PCR en enero con un promedio de 11.741 diarias, aquí deberíamos aumentar a muchas pruebas y a muchos más testeos.

Yo soy una de esas personas que vivo como psicosiada con ese tema y vivo haciéndome prueba de manera permanente y también lo decía el concejal Samir ahorita que escuchaba su intervención y yo soy muy parecida a él y yo soy una de esas personas que sin tener síntomas y sin nada, mantengo en un control mío permanente y el de todo mi círculo y el toda mi familia, hago un testeo cada 8 días, yo no sé, alguna vez se lo contaba yo al Secretario y me decía que eso no era necesario pero hoy sí creo que es necesario, es necesario saber porque con tanto asintomático pues saber en qué momento uno está poniendo en riesgo a su familia y muchas personas seguramente no tienen los medios para poder hacerlo y es importante que la gente constantemente tenga a dónde acudir a esas pruebas gratis, que tengamos un centro permanente en todas las localidades se estén haciendo pruebas masivas todo el tiempo y no acudir a los cierres y las cuarentenas que es lo que más caro le sale a la Ciudad.

Esa estrategia además debe ir acompañada con mensajes claros sobre la importancia del auto cuidado y cuando alguien tiene síntomas se tiene que aislar, porque saben lo que para mí está pasando hoy y me parece que la gente que tiene coronavirus y sabe que lo tiene pero no tiene muchos síntomas, pues lo ve muy normal, siguen saliendo a la calle, sigue haciendo compras, sigue haciendo su vida normal en la calle siendo conscientes de que tienen el virus y yo creo que aquí hace falta mucha pedagogía. Yo envié señor Secretario un derecho de petición a la Secretaría de Salud, preguntando la cantidad de pruebas procesadas a fin de año, porque era uno de los temas más

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

importantes, saber y hacer esos cercos epidemiológicos en diciembre sabiendo cuántas personas estaban infectadas en diciembre para poder cuidar a todas esas personas que hoy están haciendo filas en las Unidades de Cuidados Intensivos, pero desafortunadamente pues la respuesta no fue clara, se dio no en los tiempos establecidos, entonces seguramente pues yo voy hacer una extensión de estas preguntas señor Secretario de Salud, porque para mí no fue clara la respuesta.

Existe por un rumor, que en Bogotá no se hicieron las pruebas suficientes, que no había presupuestado en diciembre para hacerlas y yo sí quisiera aclarar esto señor Secretario, y aquí, viene un tema que me preocupa mucho, no solo colapsó el Sistema Hospitalario en la Capital como lo vemos con las Unidades de Cuidados Intensivos y las pruebas PCR sino que al parecer también en Bogotá tampoco hay ambulancias. Son varias las denuncias de usuarios por la tardanza de hasta 4 o 6 horas y esto es muy preocupante, porque cada minuto cuenta al salvar una vida. Me parece demasiado grave cómo la ciudadanía no encuentra a quién acudir para pedir una ayuda y lo hacen a través de las redes sociales y así hemos encontrado muchos mensajes, uno por ejemplo de María Camila Sánchez que denuncia en *twitter* el 31 de diciembre la batalla que tuvo que pasar para salvar a su mamá que tenía un cuadro de apendicitis, esto no fue por tema de Covid y que a pesar de que fue presa de un posible paseo de la muerte porque la llevaron por todo Bogotá de clínica en clínica inclusive terminó en una clínica de atención psiquiátrica, se dirigió a la clínica de Colsubsidio en Chapinero y allí tuvo que esperar la autorización del traslado en la clínica para cirugía.

¿Qué es lo que está pasando con estas ambulancias? Y es que si tienen un paciente pero en el hospital todavía no le han dado o no le han asignado una cama, esas ambulancias se tienen que quedar con el paciente afuera, esperando para poder ser atendida mientras esta ambulancia podría estar inclusive atendiendo a otros pacientes que las están necesitando, entonces esto es muy grave y yo sí quisiera saber aquí que es lo que está pasando por qué estos pacientes que llegan en una ambulancia a un hospital no tienen una cama mientras pueden ser atendidos para de esta manera dejar libre la ambulancia, esto es lo que permanentemente está pasando y otro caso que fue un caso personal que yo creo que el Secretario de Salud lo conoce y fue un amigo que sufrió un paro cardíaco fulminante y primero tuvo que padecer el tema de la autorización de la Unidad de Cuidados Intensivos, una vez le asignan la Unidad de Cuidados Intensivos, este entra en una lista de espera como en un *stand by* para que pudiera ser trasladado y una vez que ya logra superar estas dos etapas tan difíciles el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

siguiente parto era la ambulancia, el cual tuvo que esperar 6 horas para que la ambulancia llegara a recogerlo y ser trasladado a la clínica Miocardio que fue donde le asignaron una Unidad de Cuidados Intensivos y esta es la continua situación que se vive en Bogotá por el tema de la falta de ambulancias.

Según el último boletín del CRUE que por cierto está desactualizado señor Secretario, en octubre el tiempo de respuesta de estos vehículos de asistencia médica oscilaba entre 21 minutos para casos de prioridad alta; 13 minutos para el esquema del estándar internacional, para el estado crítico se demoró entre 30 y 22 minutos, es decir 22 minutos más del estándar internacional y los de poca prioridad una hora y 28 minutos, entonces yo aquí sí quisiera saber Secretario, porque además estos tiempos yo estoy segura que no se ajustan a la realidad, es mucho más lo que la gente tiene que esperar para la llegada y traslado de una ambulancia, las ambulancias no están llegando y yo quisiera dejarle aquí unas preguntas Secretario ¿En cuánto tiempo de verdad se está asistiendo a los pacientes con Covid que necesitan una Unidad de Cuidados Intensivos? Ya que estas ambulancias tienen unas características tengo entendido especiales ¿Cuáles son esas características señor Secretario? Quisiera que me respondiera, quiero saber si han muerto pacientes esperando una ambulancia porque tengo información que estoy verificando, porque yo señor Secretario antes de sacar una denuncia, verifico e intento tener veracidad sobre esa denuncia que fue lo que pasó con la celebración de fin de año en el hospital Santa Clara y que le manifesté que espero que usted hoy nos está respondiendo sobre este festejo y esta parranda en el hospital en plena pandemia, siempre trato de hacer las denuncias con certeza.

PRESIDENTA: Hay un micrófono abierto que está interrumpiendo.

SECRETARIA: Ya lo cerré.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (continúa): Me informa como voy con el tiempo.

PRESIDENTA: Le faltan dos (2) minutos para la media hora ¿Cierto? Pero si necesita algún tiempo adicional me avisa, lo importante es que podamos poner a consideración la sesión permanente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (continúa): Yo termino y entonces podemos poner la sesión. Entonces como les decía señor Secretario quisiera que nos contestara eso, si han fallecido personas esperando a ser atendidas o recogidas por una ambulancia por Covid, ya que pues tengo la información que estoy verificando que estos se están muriendo sin poder ser trasladados a una Unidad de Cuidados Intensivos y después de conseguir un cupo que es una agonía pues para muchas familias una vez consiguen el cupo en la Unidad no poder ser trasladado esto si sería catastrófico.

En el 2019 Bogotá contaba con 759 ambulancias, 568 privadas y 181 del Distrito, yo quiero saber cuántas ambulancias ha comprado Bogotá para mejorar ese Sistema de Salud y Atención el año pasado porque eso hace parte del tema integral sobre la atención integral en estos momentos para pacientes. Me sorprende que algunos colegas propongan la reinstalación de Corferias, con este hospital transitorio en la Ciudad pudo caer en un detrimento patrimonial puesto que la Personería informó los sobre costos por encima del 8% en insumos como baños y duchas portátiles hasta riñoneras como lo denunciarnos en un debate.

Yo quisiera saber Secretario y aprovechar la oportunidad de este debate para que usted nos cuente qué pasó con esta denuncia que hicimos en el Concejo de Bogotá, usted dijo que nos iba a dar un informe, sobre si esto era o no era cierto y qué había podido usted evidenciar sobre estos sobre costos que informó la Personería pero a la fecha yo no he podido todavía tener una respuesta por parte de la Secretaría de Salud, espero tenerla hoy señor Secretario sobre lo que pasó en Corferias.

Necesitamos sí hospitales para atención exclusiva de Covid, lo decía también el concejal Samir, un hospital real para hacer frente a este virus y salvar vidas con mil camas disponibles no un hospital como Corferias que atendió en promedio 3 pacientes diarios y se gastaron 20 mil millones de pesos porque era un hospital para atender pacientes de baja complejidad que en estos momentos seguramente bajan esa atención, entonces aquí es importante que nos concentremos en lo que en estos momentos está viviendo la Ciudad y son pacientes con Covid que son los que se están muriendo. Eso es lo que necesita Bogotá en estos momentos, Unidades de Cuidados Intensivos o esos centros de atención solo y exclusivamente para Covid.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

La estrategia de confinamiento genera pérdida de empleos y empresas. Estos nuevos cierres los cogieron por sorpresa a todos y se traducen en posibles quiebras para muchos comerciantes, que además para la reapertura pidieron créditos para tener que darse un empujón y poder poner en marcha sus negocios y cumplir con los elementos de bioseguridad y mantener el personal. La reactivación económica se va a ver frustrada por estas nuevas medidas que se están adoptando, cerrar negocios no es lo más acertado, no debería además de ser un logro como lo está mostrando la Alcaldía de Bogotá o como lo está mostrando la Alcaldía de Ciudad Bolívar, ACOPI asegura que ninguno de los empresarios están en capacidad de soportar otro confinamiento. Fenalco además también en el mismo sentido, afirma que por el confinamiento las empresas que no cerraron en el 2020 quedaron en muy malas condiciones y recalcó que el año anterior el 31% de los comercios cerrará definitivamente en la Capital, perdón, cerraron en el año anterior.

De estas empresas reactivadas luego de la apertura de la Alcaldía tenemos que en las seis localidades cerradas inicialmente está el 85,3%, yo me voy a saltar esto porque esto creo que ya lo han dicho algunos colegas.

Hay que buscar la forma de cómo compensar los gastos de operación por cada día de cierre de estos comerciantes, que pagan además impuestos, compensar esos días de cierre, el arriendo, la administración, ellos están pagando los gastos con sus negocios cerrados, Secretaria de Desarrollo Económico, yo sí quisiera aquí que usted pudiera conformar una gran mesa con los gremios, una gran mesa con la Cámara de Comercio, con ProBogotá con toda esas personas que hoy saben cuál es la realidad de lo que están viviendo los empresarios y decir cómo les podemos ayudar, pero que sean unas medidas serias, unas medidas contundentes, este es el año de reactivación económica según lo dijo la Alcaldesa que este era el año de reactivar la economía, demuéstrenos que eso es lo que va hacer Bogotá que Bogotá se va a preocupar por todos esos comerciantes que hoy tienen que cerrar sus negocios y que no tienen cómo pagar sus arriendos y que tienen que salir a despedir sus empleados.

La forma es trabajando conjuntamente, la forma es trabajando en equipo y realmente haciendo medidas contundentes, compensar esos gastos de operación, aplazar el calendario tributario, esta era una propuesta que yo traía hoy aquí y vi que el concejal Martín Rivera también la está haciendo, hay que aplazar ese calendario tributario de los empresarios que no tienen caja para cómo pagar el ICA, alivios a los deudores y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

facilidades de pago para los impuestos vencidos y muchas otras medidas, que yo creo que pueden ir adoptando. La Ley Seca es una medida que no tiene un estudio técnico científico que garantice que realmente sirve para Bogotá, pero es más las rentas que le está quitando a la salud por decretar una Ley Seca.

Entonces yo rápidamente y ya para concluir Presidenta, yo quisiera pronunciarme sobre un tema que me parece totalmente grave y es lo que está pasando con nuestros niños, ahora los niños y las niñas no pueden pasar otro año sin educación presencial, no solo lo dijo yo, lo dice la Unicef en un documento de enero 12 de este año, el cual yo compartí con ustedes creo que en el chat de las sesiones y los esfuerzos deben estar encaminados aquí señora Secretaria de Educación, usted una mujer tan diligente, usted es una mujer que yo creo que es muy capaz y debemos de buscar la forma de cómo mantener los colegios abiertos y darle prioridad a esos planes de apertura, el efecto de tener estos lugares cerrados es desbastador, la pandemia privó del acceso de educación a distancia a más de la tercera parte de los niños en edad escolar, es muy fácil decir que los niños se queden encerrados cuando no tienen un dispositivo, cuando no tienen conectividad, cuando la única forma que tienen para comer son los colegios y no tienen cómo comer en sus casas, cuando las madres cabezas de familia tienen que salir a trabajar y dejar sus niños al cuidado de quién, si una de sus opciones es dejarlos en los colegios.

Entonces aquí creo que tenemos un gran reto y es saber y tener un plan verdadero para que los niños puedan volver a clases. Según la Unicef el desarrollo, el bienestar integral de los niños está en peligro, siendo los niños más vulnerables los que sufren las peores consecuencias.

Yo quiero hacer una propuesta Secretaria y es cuántas madres cabezas de familia trabajan para el Distrito y a cuántas ustedes le han permitido hacer ese trabajo virtual, ese teletrabajo para que puedan estar con sus hijos, ya que las escuelas no están abiertas y no tienen con quién dejar sus hijos al cuidado de nadie, entonces aquí es importante que las tengamos identificadas, cuántas son, se les ha dado esa oportunidad por parte del Distrito, que por lo menos ustedes tienen la competencia para poder hacerlo y de verdad, que para mí esto es muy importante, hoy muchos de estos niños están en riesgo inclusive de depravados sexuales que buscan la oportunidad de que estos niños y niñas se queden solos porque sus mamás muchas veces los tienen que dejar solos para aprovecharse y hoy ver lo que estamos viviendo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

y es que son los más vulnerables en temas de salud mental y de riesgo. Lo repetía la ausencia de comidas escolares y bueno, ya por último queremos saber la situación real, que era inclusive el nombre inicial de este debate y es los comparendos.

¿Cuál es la situación real y actual de la imposición de comparendos por la violación de medidas decretadas durante el período de emergencia? De acuerdo con información en la proposición nos preocupa que se habían repartido 41 mil comparendos a los inspectores de las diferentes localidades y el 67% de esos comparendos están concentrados en cuatro localidades, Usme con el 10, Engativá con el 12, en fin, es importante que la Administración gobierne y ejerza un mayor control al cumplimiento de las disposiciones realizadas a las medidas de confinamiento, pero que además sea consciente no sea ir a cerrar un negocio por ir a cerrarlo porque sencillamente la gente no está cumpliendo, cuando estas personas están buscando es el sustento para sobrevivir.

Entonces aquí Presidenta, muchas gracias por ese tiempo extra que nos otorgó, yo quiero darle el último mensaje a este Concejo de Bogotá y creo que lo propuso la concejala Susana en el chat y a eso deberíamos de verdad volverlo realidad y es que se recojan todas las inquietudes y se recojan sobre todo todas esas propuestas que tenemos los concejales y hagamos después de este debate que ya pronto está por terminar, podamos hacer un gran documento donde el Concejo de Bogotá en pleno le envíe a la Alcaldesa unas soluciones, unas propuestas claras de cómo superar esta crisis pero además también de todas nuestras inquietudes que puedan ser resueltas porque seguramente esto se quedará aquí y no alcanzarán los secretarios a contestar todos, entonces sí poderle entregar ese documento donde recojan todas las inquietudes pero a la vez también sea un documento de propuestas del Concejo de Bogotá recogida de todos los concejales.

Mil gracias Presidenta.

**PRESIDENTA:** Con gusto Concejala Carolina, suspendemos aquí el tiempo de la intervención de la bancada de Cambio Radical para proceder a votar la sesión permanente, por favor.

**SECRETARIA:** Con gusto Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Entonces en el chat honorables concejales.

PRESIDENTA: En este momento los invitamos a que hagan su votación por la sesión permanente.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidenta mi voto es sí, es que no me está funcionando el chat.

PRESIDENTA: Claro que sí, concejala María Victoria.

SECRETARIA: Con gusto concejala María Victoria, así lo registramos.

PRESIDENTA: Les recordamos colegas, que estamos votando la sesión permanente, quienes no lo han hecho, todavía pueden hacerlo y en unos segundos ya vamos a cerrar la votación

SECRETARIA: Ya tenemos quórum decisorio, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Entonces vamos cerrando esta votación, queda cerrada la votación, por favor Secretaria, infórmenos el resultado.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

En votación ordinaria con treinta y cuatro (34) votos, siendo la 1:04 minutos de la tarde del día martes 19 de enero de 2021 es aprobada la sesión permanente.

PRESIDENTA: Perfecto, entonces a esta hora retomamos la intervención de la bancada de Cambio Radical y continúa el concejal Julián López.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Gracias Presidenta, con un saludo para todos los concejales, para los funcionarios de la Administración, trataremos de ser lo más concretos posibles en esa presentación ¿Ya se ve la presentación Presidenta? Bueno Presidenta, realmente como lo expresábamos, el tema pues es una situación que cogió a todo el mundo y ahí sí se puede decir literal a todo el mundo pues fuera de lugar

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

nadie esperaba una situación de estas, pero que desafortunadamente a estas alturas un año después ya debíamos de tener bastante bagaje, bastante experiencia para poder de alguna manera minimizar los altísimos costos en vidas y en costos económicos que está viviendo la Ciudad y el País pero desafortunadamente vemos que no ha sido así y realmente como lo han expresado los demás concejales, creo que por parte de la Administración Distrital, el tema de la comunicación ha sido nefasta, no lo digo por el Secretario de Salud precisamente, que si bien tuvo un lapsus en su compromiso de los 4 mil ventiladores pues realmente se quedó en la mitad lo que llegó a Bogotá sino que la misma Alcaldesa Mayor ya había hablado de más de 5 mil de estos equipos que desafortunadamente sino es el por el esfuerzo que hace el Gobierno Nacional, si no es por el esfuerzo que hace los organismos privados pues realmente Bogotá estaría en una situación más que lamentable, muchísimo peor que la que estamos viviendo hoy en día y es que de pronto si se han adoptado algunas medidas vemos que o fueron en destiempo o desafortunadamente nos quedamos cortos en las mismas.

Se adaptó el Centro de Convenciones Corferias que llegó a tener en su momento una ocupación de 63% con muchos días de ellos que ni siquiera llegaban pacientes y que sí fue un costo supremamente alto para la Ciudad cuando hablamos de más de 20 mil millones de pesos por un hospital que debería estar funcionando a tope en este momento que realmente lo necesita la Ciudad, pero que vemos que la situación ha sido totalmente contraria, según el Observatorio de Salud de Bogotá, vemos que en abril de 2020 y enero de 2021 las Unidades de Cuidados Intensivos pasaron a un poco de más de 2 mil camas a 2.300, de ellas 1.827 se destinaron a tratamiento Covid-19 pero como ya lo expresamos realmente fue gracias a la gestión que se realizó por parte del Gobierno Nacional y de los organismos privados, pero la Ciudad se quedó muy corta realmente en la adquisición de estos equipos, siendo uno de los llamados que hizo el Concejo de Bogotá desde el momento en que vimos la situación de la pandemia.

En cuanto al balance que ha tenido la Administración de la Alcaldesa Claudia López en el manejo de la pandemia, vemos que ha tenido diferentes iniciativas, muchas de ellas que no han servido realmente o no han tenido el impacto que se quisiera que se acababa de realizar por ejemplo en la estrategia de Bogotá Cielos Abiertos de reactivación económica no dio los resultados esperados y peor aún con los cierres que se han estado realizando a partir de enero de este año, la misma Personería alertó

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

igualmente en la incongruencia de las cifras reportadas sobre la ocupación de UCIS una situación que le ha hecho daño a la Ciudad, unas cifras dice la Personería de Bogotá y otras totalmente diferentes las que está presentándonos la Administración Distrital y esto hace que se siga perdiendo la confianza de los bogotanos, porque hoy en día vemos que ya las camas UCIS en Bogotá a pesar del discurso que maneja la Administración Distrital de que todavía hay espacio para atender a los enfermos de Covid-19 en Bogotá ya vemos que realmente es gracias a la ayuda de otras ciudades como Medellín, perdón como Barranquilla, como el mismo Santa Marta, como Valledupar, que están recibiendo pacientes UCI bogotanos, porque la situación en Bogotá se colapsó.

Otro protagonista de esto fue la forma ambigua como la Administración Distrital realmente manejó todo el tema de aglomeraciones en la Ciudad, vimos que la final de fútbol fue uno de los exponenciales responsables de que esta situación hoy en día se esté presentando, fue un manejo que le pudo dar la Administración Distrital pero que desafortunadamente no fue así.

En cuanto a la ocupación de Unidades de Cuidados Intensivos, pues a la fecha hablamos que hay ya el 94.1%, una situación que si hubiésemos tomado la previsión debida en su momento, pues no debía haber llegado a esta situación pero que desafortunadamente de las 2.31 camas pues 1978 camas UCI ya se encuentran ocupadas, perdón de las 2.200 camas UCI, 1862 por pacientes Covid y de acuerdo a lo expresado por la Administración Distrital pues son muy pocas en la Ciudad. Aquí nos podríamos nosotros preguntar qué ha pasado después de casi un año, Bogotá realmente si se preparó para esta segunda ola de Covid-19, cuando a la fecha pues gracias a la remisión que se está haciendo como ya lo expresé a ciudades como ya lo expresé Cartagena, Barranquilla, Valledupar para la atención en pacientes UCI es lo que ha salvado de alguna manera, que no haya un colapso mayor en la situación de los pacientes en la Ciudad.

Habían unos objetivos trazados desde la Administración Distrital como fue que en la primera cuarentena se aplanara la curva, realmente diría yo que se cumplió pero esta se debía haber utilizado para dar tiempo y alistar los servicios de salud para una segunda curva que sabíamos nosotros que llegaba, pero desafortunadamente desaprovechamos este tiempo y hoy vemos los resultados nefastos que están ocurriendo en la Ciudad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Por otro lado, los gremios que conforman el Pacto Nacional por la Vida y la Salud han evidenciado la preocupante situación que se vive en Bogotá y han propuesto situaciones como que en este momento de agudización de la crisis se decreten cuarentenas totales a partir de esta misma noche diríamos nosotros y por dos semanas en la Ciudad, porque vemos que los resultados que se están dando con las cuarentenas selectivas en diferentes localidades no han sido o no están dando el resultado esperado, lo que realmente se solicita por parte de ellos es que haya una mayor extensión en la compra, alquiler y préstamo de equipos, de al menos unas 500 Unidades de Cuidados Intensivos en este momento de crisis y retomar la rehabilitación del plan inicial de 5.400 camas que fue lo propuesto por la Administración Distrital y que nos quedamos en menos del 50% de los mismos.

El estado de Covid-19 a corte 18 de enero pues no puede ser más preocupante, ya vamos en una cifra de 11.347 fallecidos y que a pesar de lo que se dice por parte de algunos organismos, la situación de desconfianza que han tenido los bogotanos para el tratamiento de Covid-19 se refleja en el hecho de que la gran mayoría, el 98.56% de esta situación se está atendiendo en casas, es decir, 539.422 personas, realmente a los hospitales han llegado 6.078, es decir un 11% y al hospital por UCI 1.781, es decir el 0.33%.

Entonces creo que la ciudadanía en general ha adoptado de alguna manera la responsabilidad privada de atender su propio duelo y es así como están recurriendo a diferentes métodos para tratar de alguna manera de palear esta situación, la mala información que se da por parte de los mismos medios de comunicación o la falta de información, hace que la ciudadanía realmente no tome tan en serio el tema de ir a un hospital cuando ya se requiere de atención especializada para el tratamiento de esta pandemia y hace que en su gran mayoría las personas se estén muriendo al interior de sus hogares.

En cuanto al estado de Covid por sexo y edad a corte de 18 de enero vemos que la irresponsabilidad de los jóvenes ha hecho que esta situación día a día se vaya incrementando, de los 550.000 contagiados pues 124.580 han sido jóvenes entre 10 y 29 años lo que sabemos que ha sido como el canal directo para que lleguen con esta situación a sus hogares y pues enfermen a sus padres, a sus abuelos, a sus demás familiares y lo mismo, las personas que están en el rango de 30-39 años con 125.313 personas que ha causado esta situación, pero vemos lo que está ocurriendo en la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

última semana señor Secretario, que los casos de Covid-19 entre el 12 de enero y el 18 de enero se han incrementado de manera exponencial, en Suba por ejemplo habían 71.359 casos, al 18 de enero ya habían 77.415, es decir un aumento de 6.061 casos nuevos, igualmente en la localidad de Kennedy en el cual pues subieron 4.647 nuevos contagios, lo mismo Engativá con 4.723, Bosa en 2.423 y Usaquén en 2.747 y así en las diferentes localidades, lo que nos demuestra realmente que ha sido una semana nefasta para la atención y para el contagio del Covid en la Ciudad y lo mismo ocurre en cuanto a las personas fallecidas, al corte del 18 de enero Secretario y Presidenta, pues realmente en la localidad de Kennedy en solo 8 días hubo 60 fallecidos; en la localidad de Suba 73, en Engativá 66, pero tengo una duda aquí Secretario y quiero que por favor nos la clarifique, para el 17 de enero en la localidad de Engativá aparecían 1.272 fallecidos y el día de ayer 18 de enero reportaron 1.262, es decir 10 menos de los registrados el día inmediatamente anterior.

Lo lógico es que se mantenga o suba en cantidad, pero no pueden desaparecer el número de fallecidos de una localidad y lo mismo ocurrió en la localidad de Bosa, donde había un número “x” de fallecidos y el día siguiente aparece con un registro de fallecidos menor, entonces sí es importante que nos clarifiquen todas estas cifras, lógicamente lo que expresaba la Personería de Bogotá en cuanto que se estaban dando cifras que no concuerdan con la realidad, pues hace que la ciudadanía como ya lo expresé pierda la confianza en la Administración Distrital y lógicamente en el reporte a diario que entregan los bogotanos.

Vemos aquí lo que expresaba la Personería como ya lo dije, en el que prácticamente se ve colapsada la Ciudad en cuanto a la Red Hospitalaria de camas UCI asignadas al Covid-19 y que como ya lo dije no concuerda con lo expresado por la Administración Distrital. En el portal de la Red Pública a agosto de 2020 se publicó un documento respecto a las barreras en salud de vigencia de la pandemia Covid-19, en el que realmente se mostraban las desmejoras en Bogotá que son notables, de los quince indicadores pues nueve de ellos demostraron retroceso y llevaron a que más de 233 mil personas entren a la pobreza absoluta, pero peor aún es que esta señal señor Secretario, de que no están atendiendo de manera realmente satisfactoria a los pacientes, lo vemos también en las barreras de acceso a los servicios de salud que fueron las determinantes en el cambio de las condiciones de vida de los bogotanos con un aumento del 9%, esto es realmente una señal de alerta, dado que las personas como se los expresé no están acudiendo a las entidades de salud cuando realmente

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

se sienten enfermas sino que están haciendo uso de servicios informales tratándose en sus casas o están acudiendo a curanderos, a comadronas, a terapias alternativas, nos preguntamos nosotros ¿Qué ha hecho la Secretaría de Salud frente a esta situación para que la confianza de los bogotanos realmente crean en lo que se está expresando por parte de la Administración Distrital sobre todo en cabeza de la Secretaría que usted lidera y acudan a los mecanismos necesarios para poder de alguna manera mitigar esta situación?

Todos tienen una visión de quiénes deben de ser las personas que primeramente deben de ser vacunados, por eso para muchas personas será traído de los cabellos este titular que pide Fenalco de vacunar a trabajadores del comercio en la Fase I, pero también hay que ver que quienes han de alguna manera sostenido la Ciudad son los comerciantes, son los empresarios que a pesar de la fuerte restricción que habido por parte de la Administración Distrital no han tenido el mismo tratamiento, a través de la misma Alcaldía Mayor, por eso se hace importante analizar esta propuesta por parte de Fenalco Bogotá y que se le dé prioridad a muchos de los comerciantes que realmente en la primera fase estuvieron al borde de la quiebra, hoy en día con un esfuerzo mayor ellos están tratando de sostener en el presupuesto en Bogotá pero ha sido imposible con estas nuevas cuarentenas que haya una efectiva reactivación efectiva económica en la Ciudad.

Según el DANE da unas cifras alentadores en lo que es el pulso social para el futuro, habla que la confianza de los hogares ha pasado del 28.8% al 34.4%, que la otra preocupación que dejó la pandemia que tiene que ver con el Gobierno Nacional de aumentar el gasto y la deuda, contrasta con la caída del recaudo, eso llevó al Ejecutivo a calcular que el déficit fiscal que al cierre del 2020 no sea del 8.9% del Producto Interno Bruto sino del 7.6, igualmente que las proyecciones al final de este año no sigan empeorando para el año 2021 sino que vayan a la baja en cuanto a Colombia del 7% del Producto Interno Bruto, tenga un repunte para el año que viene y no sería del 2.8 sino del 3.5 como lo expresó la OP la semana pasada.

Igualmente vemos que Fenalco afirma que las cuarentenas localizadas o sectorizadas nuevamente en Bogotá han ocasionado y seguirán ocasionando gran cantidad de problemas en los vendedores de la Ciudad como el incremento vertiginoso del desempleo, la clausura, cierre y liquidación de empresas, las medidas que se están tomando por parte de la Alcaldía no están obteniendo los resultados esperados, el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

comercio informal se ha disparado y las afectaciones por contagios continúan, esto pues realmente se preguntaría uno si esta decisión afecta realmente a toda la Ciudad ya toda la economía y esto va a terminar desencadenando una crisis humanitaria económica y social que ya se ve venir si no se maneja esto como es debido, lógicamente colapsará el tema también de comercio en la Ciudad.

Las expectativas de Bogotá no son igual de positivas, pues al fin y al cabo hay un crecimiento negativo y el aumento en el desempleo, una disminución entre 370 mil y 550 mil empleos a una tasa de desempleo del 18 al 22%; en cuanto al sector privado genera el 95.8% del empleo en la Ciudad y el 60.4 del empleo es asalariado, en Bogotá el 18.4% de los ocupados del país está en Bogotá, lo que equivale realmente a la quinta parte del empleo nacional, por eso la preocupación desde el Concejo de Bogotá que no se le dé el tratamiento adecuado al comercio en la Ciudad.

En cuanto a la renta básica vemos que el último giro fue el 25 de diciembre y solo en enero se ha venido en cuarentenas sin tener en cuenta la economía de las personas más vulnerables, ya lo habían señalado e indicado algunos concejales que no están llegando las ayudas a las personas y a los hogares de la Ciudad lo que lógicamente debe entrar a atender la Administración Distrital.

En cuanto al tema de la virtualización de la educación, igualmente se han hecho comunicados erróneos de que ya debíamos ir de manera presencial al estudio de nuestros hijos, de nuestros jóvenes, vemos que esta misma semana la Administración Distrital no garantizó que hubiese la presencia de los estudiantes al interior de los diferentes colegios y se pregunta uno aquí ¿qué ha hecho o cómo se ha brindado a los padres de familia el acompañamiento para este nuevo inicio de jornadas educativas, cuál es la solución para que los niños, niñas y adolescentes que no tienen acceso a la Internet, a las tecnologías puedan acceder a su educación de manera virtual y que no vaya a haber el retroceso que se presentó a comienzos de la pandemia en la Ciudad.

Se pregunta uno igualmente cuál ha sido la inversión por parte de la Administración para la capacidad de servicios funerarios y contenedores refrigerados dada la cantidad de fallecidos, el alto porcentaje que se ha presentado en Bogotá, la Alcaldesa ha incumplido con lo prometido de los ventiladores para el uso del Covid-19, prometió 5 mil ventiladores, luego habló de 4 mil, después de 2 mil, pero finalmente la Ciudad no

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

adquirió sino 143 ventiladores, igualmente como conclusiones podríamos decir que no se pueden tomar las mismas medidas que se tomaron hacia el primer año del primer pico de la pandemia, no se puede depender solo de cuarentenas, es necesario educar a los ciudadanos para su cuidado, su autocuidado, se pregunta uno aquí cuáles han sido los patrones de contagio en Bogotá, esta información es necesaria para entrar a mitigar el virus en la Ciudad, los ciudadanos se han quejado de la constante presencia de habitantes de calle y recicladores que no tienen las medidas de bioseguridad que transitan continuamente cerca de las viviendas lógicamente dejando el virus a lo largo y ancho de nuestros hogares, ¿cómo se está controlando el cuidado y ayuda de esta población? El tipo de contagio puede ser como lo muestra Salud Data, relacionado o importado lo que preocupa es que el mayor número de contagios está en estudio, 529.508, es decir el 94.51% señor Secretario, si se hiciera un rastreo de pacientes Covid por medio del Sistema DAR que hoy al parecer no está funcionando, se tendría mayor control y mitigación del virus y si es que la meta que habla el protocolo, habla de rastrear por cada paciente Covid a diez personas por contacto en Bogotá, realmente cuántos se han hecho en la Ciudad.

Hablando de salud mental la única población que ha estado encerrada desde la llegada del Covid-19 es la de los niños, niñas y adolescentes a quienes no se les ha permitido comunicación con el exterior desde hace prácticamente un año y que a su vez lógicamente esto es un número significativo que se encuentra hoy evidenciado en caso de maltrato familiar ¿Cómo estamos preparados para el bienestar psicológico de esta población que son el futuro de nuestra Ciudad y de nuestro País?

Finalmente Presidenta la Alcaldesa ha reversado muchas cosas de las que promete, así lo hizo cuando anunció que suspendería el cobro de servicios públicos, la compra de equipos de ventilación para la Ciudad y al día siguiente pues se ha echado para atrás teniendo la herramienta dada por el Gobierno Nacional y teniendo como ejemplo Alcaldías como la de Pereira, por eso llamamos la atención de la Administración Distrital Presidenta, para que de alguna manera se haga una mejor comunicación con la ciudadanía pero que realmente se cumpla con todos los compromisos que se hicieron al inicio de esta pandemia.

Dejo ahí Presidenta, muchísimas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

PRESIDENTA: Gracias a usted concejal Julián, la bancada de Cambio Radical lleva un poco menos de una hora, tiene una hora y cuarto pero obviamente les daremos el espacio para que puedan cerrar adecuadamente.

Continúa el concejal Rolando González.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias por las garantías a la oposición, una verraquera, Presidenta, muchas gracias, muy bien.

PRESIDENTA: Adelante Concejal.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Bueno Presidenta mil gracias, un saludo muy especial a usted, de nuevo mil gracias por las garantías que nos ha dado el día de hoy como bancada de oposición, a todos los colegas un saludo especial, a los entes de Control y a quienes nos acompañan a esta hora que por cierto estuve viendo en el canal de YouTube y afortunadamente hay bastante comunidad conectada.

Bueno en este debate utilizaré las recientes cifras de la segunda encuesta Mi Voz, Mi Ciudad, la cual fue realizada para Bogotá como Vamos, a 2.400 bogotanos entre el 5 y el 30 de noviembre que recoge la percepción ciudadana sobre el manejo de la pandemia. Inicio con una cifra que me llamó la atención, especialmente porque este fue un Gobierno señores de la Administración y miembros de la bancada de Gobierno, que se eligió bajo un discurso anticorrupción, el 59% de los encuestados manifestaron que la corrupción en la Ciudad aumentó durante la emergencia del Covid, el 59% de los encuestados, indicador que incluso aumentó en cuatro puntos, si se confronta con la medición del mes de agosto del año inmediatamente anterior.

Si se compara por zonas de la Ciudad, se observa que el 68% de los ciudadanos del Suroccidente de la Ciudad y el 63% del Suroriente piensan que la corrupción aumentó y esto debe darles una alerta a ustedes como bancada de Gobierno y a la Administración Distrital, en ese sector de la Ciudad fue donde la Alcaldesa Claudia López ganó las elecciones al final de la jornada, mientras solamente el 42% de los habitantes de Barrios Unidos, Chapinero y Teusaquillo pensaron lo mismo. Esta percepción que es igual al interior de la Ciudad puede ser un medidor que la ciudadanía de estas zonas no han sentido la presencia institucional del Distrito y asocian la baja

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

capacidad de responder a sus necesidades a este pensamiento, el pensamiento de creer que ha aumentado la corrupción en la Ciudad.

Se podría buscar hipótesis para sustentar este desalentador indicador, una de ellas puede ser por las demoras que observamos y que aquí denunciaron inclusive, miembros de la Alianza Verde en las entregas de las transferencias monetarias. Ayer casualmente entraron en cuarentena cinco localidades, donde en el descontento de la ciudadanía es mayor si se compara con el resto de la Ciudad en casi todos los ítems que preguntó la encuesta y si uno revisa la causa de ese descontento puede uno pensar que la situación social de estas zonas son muy complejas, hablamos de Bosa, Usme, Tunjuelito, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar, se entregaron en 2020 solamente 320 mil transferencias monetarias, de estos 320 mil hogares solamente el 32% recibieron la ayuda monetaria en cinco oportunidades; el 25% la recibieron en dos ocasiones; el 20% una sola vez; el 13% en tres ocasiones y el 10% de estos hogares únicamente recibieron el giro cuatro veces durante el año 2020.

Se ha hecho un esfuerzo presupuestal para que los giros lleguen a los hogares de la Ciudad, que se evidencia en el aumento paulatino que se observa en la entrega de los recursos por cada uno de los ítems. Mientras en el primer ciclo y segundo ciclo se hicieron 300 mil transferencias, en el cuarto y quinto ciclo se alcanzaron más de 500 mil transferencias monetarias a los hogares pobres y vulnerables, esto desde luego que es una fuente oficial, es la fuente de la Secretaría de Planeación, el cual nos entregó la información antes de la salida de la doctora Córdoba, no obstante, las ayudas no lograron ser suficientes para la situación que viven estas familias bogotanas y los problemas de cruce de información que siguen ocurriendo. Yo espero que la nueva Secretaria de Planeación no le haya quedado algunas herencias de esas que uno jamás quisiera tener, de la gestión de la doctora Adriana Córdoba que fue nefasta en la Ciudad y espero que tenga mayor claridad en la forma cómo se presenta la información consolidada de la base maestra del Sistema Distrital Bogotá Solidaria, en especial en esta nueva etapa de giros.

Seguimos teniendo deficiencias en la forma como se viene presentando la información puntualmente para distinguir los hogares que reciben recursos como complemento de los programas permanentes del Gobierno Nacional, diferenciarlos de aquellos donde el Distrito pone el 100% de los apoyos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Un segundo punto que quiero llamar la atención en este debate, es la precaria gestión institucional en el tema de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la pandemia, los ciudadanos expresan un cierto descontento frente a las decisiones que no son consultadas con ellos, en especial del comercio formal, incluso este aspecto de la escasa participación se evidencia con los datos de la encuesta citada, donde apenas el 35% se sintió satisfecho con los mecanismos de participación y consulta a la ciudadanía frente a las medidas tomadas por la emergencia, solo el 35%; solo el 15% manifestó haber participado de los espacios virtuales que ha convocado la Alcaldía Mayor, solo el 15%; el 47% manifestó sentirse satisfecho con la manera como viene adelantando la Alcaldía su comunicación frente a las decisiones y medidas tomadas con relación al coronavirus; un 17% indicó que se siente que no tiene ningún sentido, es decir, que no se siente ni satisfecho ni insatisfecho.

Una tercera reflexión gira en torno a los problemas de cultura ciudadana y el acatamiento a las normas de cuarentena, el 74% de los ciudadanos manifestaron que no se mantienen los 2 metros de distancia social en la calle o en los medios de transporte; el 74% de los ciudadanos, señores miembros de la Administración, tan solo el 37% de los encuestados tienen la percepción que el resto de la ciudadanía siempre utiliza el tapabocas en la calle y/o en los medios de transporte, solo el 37%. Estamos terminando un mes bastante complejo donde el aumento en la transmisión y propagación del virus ha traído como consecuencia la ocupación plena de las UCIS, pero la ciudadanía no está siendo receptiva con el mensaje, sin embargo a este Gobierno le sigue careciendo fórmulas alternativas al cierre de la actividad social y económica, preocupa que esta sea la única manera que se haya encontrado ante los incrementos del contagio, es evidente que se carece de una directriz en esta materia, han sido diversas las acciones y los mensajes que se han planteado en estos cuatro meses bajo la denominada nueva realidad de Bogotá, que no hay evidencia ni constancia de la efectividad en el manejo del virus.

En cuatro oportunidades hemos cambiado el mensaje, en cuatro oportunidades hemos cambiado la dinámica de transmisión del mensaje y no hay ninguna efectividad en el manejo de los mismos, medidas tales como que los sectores económicos debían funcionar escalonados por días el pico y género, el pico y cédula, restricción en el Sistema de Transporte Masivo, no han sido suficientes y han carecido de un componente fuerte de pedagogía y trabajo con la ciudadanía, tampoco hay una permanencia en los mensajes que se emiten, se diseñan estrategias como la conocida

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

como DAR, Detecto, Aíslo, Reporto y más recientemente la campaña del reto por las dos semanas por la vida, pero hay una incapacidad total de las entidades en la forma de transmitir el mensaje a las comunidades.

A mediados de noviembre, un informe fue publicado que nos dejó un dato que nos causaba mucha preocupación, voy a leerlo de manera textual, ahí lo pueden ver en la presentación, “Capital salud y las entidades promotoras de salud de Bogotá, reportaron que actualmente el 61.3% de los casos positivos identificados están cumpliendo el aislamiento requerido durante catorce días para cortar las cadenas de transmisión” entonces yo aquí me pregunto ¿Qué sucede con el restante 39% que aparentemente no cumplía con el aislamiento requerido? ¿Qué medidas se tomaron para evitar que propagaran el virus? Considero que las medidas deben ir acompañadas de más acciones pedagógicas, hemos evidenciado que la Secretaría de Cultura muy tenuemente creó un programa denominado Estrategia Alas, para reforzar comportamientos de auto y mutuo cuidado, apenas se realizaron doscientas acciones en pedagogía, talleres y comunicaciones solamente 7 líneas de trabajo para afrontar la coyuntura del Covid-19.

Así mismo Alas para Rodar, dirigidas a la promoción de medidas de auto y mutuo cuidado entre ciclistas, se deben desde luego aumentar las campañas en el Sistema Transmilenio para el respeto de la señalización del distanciamiento y la promoción de las medidas de auto y mutuo cuidado, lo que podemos colegir y podemos afirmar además, que en el año 2020 evidenciamos una sola actividad en el Sistema de transporte. Igualmente se debe fortalecer el trabajo de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática para efectuar acciones encaminadas a visibilizar propuestas de pedagogía y cultura ciudadana ante el Covid-19. Varios de los colegas recordarán que soy autor de un Acuerdo que creó la Semana de la Cultura Ciudadana, es por ello que se deben buscar alternativas para trabajar de la mano con la comunidad, no basta con decirles que se deben encerrar, es por eso que esperamos un papel más protagónico de la Secretaría de Cultura.

Se requieren campañas generales y decretadas que sean ingeniosas y que el mensaje tenga recordación, existen experiencias a nivel mundial de marketing para fomentar un mensaje contundente del respectivo aislamiento, yo los invito a ver este video que no demora mucho, señora Presidenta, ya estoy por culminar.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

A continuación se escucha el video un Pacto por la Vida.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (continúa): Bueno las comparaciones realmente son tediosas, desde luego, pero considero que son válidas siempre y cuando nos sirvan para mejorar, si se dan cuenta el mensaje es muy similar, lo que cambia es la forma, la estrategia utilizada para dar este mensaje y no sé a ustedes, pero realmente a mí me conmovió y demasiado, me tocó y me impactó muchísimo el video del gobierno de Canarias, donde vemos cómo en una reunión familiar le sacan un regalo al abuelo, el respirador, dando a entender que no estamos en estos momentos para ninguna clase de reuniones familiares, por eso en ese aspecto la Administración tiene un reto enorme y debe salirse del lugar común en las piezas y herramientas que utilizan para hablarle a la ciudadanía, debe trabajarse del mismo modo una estrategia para aumentar la credibilidad en las vacunas, existe un ambiente de incertidumbre y una serie de mitos sobre los efectos de las mismas, no podemos tener un acervo de vacunas y que la gente luego no vaya acudir a su aplicación.

A manera de conclusión se observa que hay una desconexión entre la ciudadanía y el Gobierno de la Ciudad que debe ser mejorada, es evidente la poca sintonía de algunas entidades con la gente y que deben asumir un liderazgo este año, esa desconexión se evidencia en el gremio comercial a pesar de ser el sector que más ha cumplido con las medidas, es el primer damnificado de las decisiones de la Alcaldía Mayor, en lugar de esas desconexión hablamos con las decisiones tomadas por la Alcaldía Mayor, porque también debemos reconocer cuando las cosas se hacen bien y debo reconocer en este momento de conclusión en el debate, la labor que ha venido desarrollando la Secretaría de Desarrollo Económico de manera favorable, la labor que ha desempeñado la Secretaria de Desarrollo Económico con todos los sectores y gremios comerciales de la Ciudad, donde gracias a esa labor es que se ha venido estableciendo desde luego una buena interlocución con los gremios.

Recientemente los concejales conocimos el documento elaborado por la Mesa Técnica de Comercio Formal, donde se evidencian siete lecciones aprendidas de esta cuarentena y se plantean trece recomendaciones que esperamos puedan ser atendidas por las entidades del Distrito.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Finalmente debemos consolidar un Sistema de Información que permita identificar y rastrear el riesgo de infección asociado con las actividades laborales, actividades de compra y de movilidad de la población.

Muchas gracias señora Presidenta, le agradezco mucho por el tiempo, por las garantías que nos ha brindado el día de hoy. Muchas gracias.

PRESIDENTA: Gracias a usted concejal Rolando, entonces ya finaliza con la intervención del concejal Yefer Vega, la participación de la bancada en esta parte del debate.

Adelante concejal Yefer.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Presidenta muchas gracias y doblemente gracias por las garantías que le está dando usted a la oposición, con las buenas tardes para todos, quiero retomar algunas palabras que manifesté el día de la instalación de la Subcomisión de Seguimiento al Covid, donde tuvimos la oportunidad de estar con el señor Secretario de Salud a quien reconozco su disposición para poder atender los asuntos del Concejo de la Ciudad, al señor Personero que nos acompañó y retomo unas palabras, creo que aquí hay diferentes elementos que nos están afectando en esta crisis que está llegando a unos estados tan profundos de la humanidad que la única opción que tenemos es juntar fuerzas para salir de este atolladero.

Lo segundo es que nos está matando el Covid, pero nos está matando la incertidumbre y nos está matando la inseguridad, creo que son temas que debemos tener completamente claros. Para el tema del Covid, pues señor Secretario, el reto está en que la Administración Distrital establezca unos parámetros claros para seguir salvando vidas y para seguir haciendo todo lo que humanamente esté en nuestro alcance para salvar vidas. El tema de la incertidumbre que es otra pandemia que nos genera el tema del pánico, el tema del miedo, el temor que está infundido no solamente en Bogotá sino en el país y en el mundo. Yo quiero decirles que para esto hay que es, informar de una manera oportuna, pertinente, que genere tranquilidad y que genere acercamiento y confianza en la ciudadanía.

En tercer lugar la inseguridad. La inseguridad desagregada también de lo que viene consigo en esta crisis económica, esta crisis económica que cuando no hay comida

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

para los hijos y no hay un sustento pues sencillamente se empieza a generar un efecto colateral con el tema de la Inseguridad, el tema de supervivencia, entonces son tres temas que son fundamentales, entonces creo que arranco señora Presidenta diciéndoles a todos los comerciantes, a todo el sector económico que les hago una invitación a firmar y a legitimar una solicitud hecha desde el 20 de abril de 2020 cuando arrancó toda esta situación que no fue atendida por la Administración Distrital, que le presten atención, en esas voces de los colegas que hoy están manifestando que el Concejo tiene aquí voz y representación de los ciudadanos, atiendan, atiendan nuestras solicitudes que son el reflejo de lo que nos manifiestan los ciudadanos.

Entonces yo quisiera enfocar este debate, esta intervención en cuatro aspectos fundamentales, toda vez que nos afecta esta situación en la parte de salud, en la economía, en la educación, en el deporte, en la familia, en la salud física y la salud mental y quiero enfocarlo primeramente en el tema económico, en segunda medida pues los comparendos y las medidas adoptadas para un tema de hacer conciencia en la ciudadanía que ha sido completamente desenfocada.

En el tema de salud quiero hacer unas precisiones frente al tema de las camas UCI y de las vacunaciones y por último, un tema que hoy debo reconocer también, la disposición de la señora Secretaria de Educación frente a una tarea que hicimos de socialización para estas comunidades.

En primer lugar, es importante recordar que cuando se empezó hablar sobre la aparición del Covi-19 en China, nunca se contempló que este virus iba a transformar de forma tan radical el mundo y que se iba a sentir su efecto en todo aspecto socioeconómico en la población, a lo que claramente Bogotá no se escapa y no es ajena, todas las estrategias implementadas señor Secretario para enfrentarlo, como las cuarentenas, protocolos de distanciamiento social, han tenido un efecto en la actividad económica sin precedentes, llevando al cierre definitivo de muchas unidades productivas, señora Secretaria de Desarrollo Económico, afectando en mayor medida a las micro, pequeñas y medianas empresas, aquí yo quiero traer a colación las cifras presentadas por el Observatorio de Desarrollo Económico con corte al 7 de septiembre, pues son realmente preocupantes, reflejan las pérdidas económicas, la caída del PIB del 9.5%, caída en ventas reales del menos 9.2%, exportaciones menos el 15% y una tasa de informalidad del 41.4% y tasa de desocupación con corte al 30 de octubre del año inmediatamente anterior del DANE, del 19.1%.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Hay que ver la próxima medición y este es un tema supremamente crítico que se va a ver reflejado en la otra pandemia, en la del hambre, la de la inseguridad. Al igual que lo expuesto además por la Cámara de Comercio de Bogotá, la renovación de la matrícula mercantil disminuyó en 12% pasando de 441 mil en 2019 a 387 mil en 2020 con la pérdida de 53.291 empresas, la Capital dejó de crecer en el número de empresas que se venía en incremento muy importante en un promedio anual del 6.4%, siendo las Mipymes las más afectadas. Las localidades de Suba, Engativá, Kennedy y Usaquén concentran la mayor cantidad de empresas que dejaron de renovar su matrícula del año pasado y la creación de empresas disminuyó en un 21% pasando de 78 mil en 2019 a 61 mil en 2020, cifra bastante crítica para el sector de la Economía en Bogotá.

Me apropio y recojo la solicitud y recomendación que hace la Cámara de Comercio, de no incluir las restricciones, el cierre total de las actividades económicas, sino por el contrario, promover acciones para el fortalecimiento y apoyo empresarial y concertar las medidas de mitigación en temas de responsabilidad ciudadana, nosotros tenemos una cuota de responsabilidad, todo esto está pasando también por ese porcentaje de irresponsabilidad que tenemos cada uno como ciudadanos en ejercicio de la democracia, primero fortalecer el programa de prueba rastreo y el aislamiento selectivo sostenible lo que se ha denominado PRASS. Dos, restringir los eventos sociales y hacer seguimiento epidemiológico de casos positivos, yo creo que estos son cuatro aspectos que son fundamentales.

Ahora bien, frente a la inminente crisis económica, Bogotá debe propender por instrumentos que sirvan de mecanismos efectivos para atender la emergencia y contrarrestar efectos, no más cháchara, aquí nosotros lo que necesitamos son instrumentos normativos, instrumentos efectivos y eficientes, por eso presenté a la Alcaldía Mayor en el mes de mayo de 2020 y en esta oportunidad en el mes de enero una carta para que evalúen y propongan de manera urgente medidas que minimicen la aguda dificultad en la que se encuentran la mayoría de los pequeños y medianos empresarios. Es apremiante que la Administración presente a este Cabildo un paquete de medidas de salvamento, de aplicación para el 2021 para rescatar de alguna forma a quienes con mucho esfuerzo siguen sobreviviendo frente a esta crisis que vivimos en el 2020 y que seguimos en el 2021.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Rápidamente, la carta se enfoca básicamente en que el Gobierno Nacional a través del Decreto 637 de 2020 expidió el Decreto Legislativo 678 de mayo de 2020, sin embargo, a octubre la Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo 6º y 7º porque las medidas adoptadas necesitaban autorización de los concejos y las asambleas para adelantar esta gestión en materia tributaria y que pudiéramos dar estos beneficios a la ciudadanía. Entonces ahí ya entró perdiendo nuevamente el sector productivo.

De otra parte, la migración de la plataforma de la Secretaría de Hacienda BogData generó un traumatismo para que en los muchos casos de ciudadanos que no pudieron acceder a los beneficios otorgados mediante este Decreto por la imposibilidad de generar o presentar su solicitud, entonces aparte que se genera una inexecutable en este Decreto en el 678 pues de reposo para acabar con la buena cultura de pago que somos triple A en Bogotá pues BogData se presenta como un obstáculo a la ciudadanía, para eso pues en esta carta solicito que la Administración traiga a colación lo que establecía este Decreto el 678 en el artículo 6º para que podamos diferir en 12 cuotas mensuales y sin intereses, el pago de los tributos de propiedad de sus entidades territoriales, estamos hablando de impuesto de ICA, Predial y de Vehículos.

La recuperación de cartera, señor Secretario de Hacienda, este artículo 7º establece que con el fin de recuperar la cartera, lo dije en el Plan de Desarrollo, nosotros tenemos ahí una plática que son 5.8 billones de pesos para generar liquidez así como la posibilidad de aliviar la situación económica de los deudores, pues se disponen beneficios en relación con los impuestos, tasas, contribuciones y multas pendientes de pago con disminución de capital sin intereses ni sanciones, eso sería llegar realmente a la peña del asunto.

En segundo lugar, el tema del Predial sin incremento alguno, el impuesto Predial para todos los predios y la posibilidad de pago en cuotas a partir del segundo semestre de este año 2021 sin intereses incluyendo los inmuebles de uso comercial y claramente tenemos que revisar y reprogramar el calendario tributario para Bogotá, cuarto lugar, retomar una alternativa de congelamiento y financiación por cuotas sin intereses de los servicios públicos para los predios en los que se ejerza actividad económica y evaluar e incluir la posibilidad de una exención o alivio al cargo fijo de los servicios públicos para estos predios que se han visto afectados en el ejercicio y la actividad económica.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

En quinto lugar, en el marco del Decreto 461 del 22 de marzo de 2020, una vez se termine la declaratoria de emergencia pero conscientes de los efectos colaterales, propongo que la Administración Distrital presente la reorientación en las rentas de destinación específica, direccionando los recursos a proyectos que apalanquen y apunten directamente a enfrentar las consecuencias derivadas de la emergencia de salud pública y social.

En sexto lugar, que bajo la supervisión de la Secretaría de Hacienda todas las entidades hagan una revisión inmediata de sus presupuestos y sus propuestas de inversión y den inicio a los proyectos prioritarios que se encuentran listos para ejecución a fin de mover los recursos en la economía de Bogotá, adicionalmente que los recursos de los proyectos que no se consideren prioritarios o generadores de empleo sean re direccionados a proyectos que sí tengan impacto y efecto sobre el proceso de reactivación económica, señora Secretaria de Desarrollo hay proyectos que no sirven para nada y lo único que se hace es perder la plata, eso se tiene que reorientar hacia la Secretaría de Desarrollo Económico si esta Administración es sensata y si es absolutamente consciente.

Solicito la presentación de ese ejercicio a este Concejo, señor Secretario de Hacienda.

Adicionalmente, presentar una política de financiamiento de crédito que permita mayores líneas de acceso a crédito y endeudamiento contar una liquidez con flujo de capital a bajo costo, que es lo que necesitan con urgencia y con pertinencia las Mipymes pero que no les enreden la vida, les piden más documentos que si fuera una constructora o la empresa de Ardila Lule o lo que sea, les están pidiendo más soportes y los enredan y nunca salen con un préstamo, con un capital para inyectar en estas pequeñas empresas. Adicionalmente y por último, creo que revisar y hacer efectivo, eficaz el programa de empleo de emergencia eficaz, suscrito mediante el contrato de prestación de servicios 154 del 2020 con Compensar el cual a la fecha presenta retrasos en la entrega de los subsidios ofrecidos a los comerciantes. Eso en cuanto al tema económico.

Segundo, creo que el tema de los comparendos es algo que es irrisorio, tenemos claridad de que el Código Nacional de Policía es un mecanismo preventivo y no de represión y según información suministrada por la Secretaría de Gobierno durante la pandemia 2020 se impusieron 41.391 comparendos, esto es un chiste frente a lo que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

está pasando en la Ciudad, el número de contagios, la forma en que los San Andresito, San Victorino de una manera desorbitada generaron ese nivel de concentración sin ninguna clase de prevención o de autoridad ¿Cuántos de estos infractores han realizado señor Secretario de Hacienda, señor Secretario de Gobierno, los cursos de sensibilización? Quiero saber de estos casi 42 mil infractores cuántos han realizado los cursos de sensibilización, esto es un derecho de petición verbal, ¿Cuánto ha sido el recaudo señor Secretario de Hacienda sobre estos comparendos? ¿Cuántos comparendos se han interpuesto a vendedores informales? Porque ustedes les dieron una capacidad muy amplia de movilidad a los vendedores informales, entonces yo creo que esto es fundamental.

Frente al tema de salud, en los últimos días el Instituto Nacional de Salud ha reportado los máximos de contagio en la Ciudad en un día, pero este dato no refleja realmente la situación de la Ciudad pues la cantidad de pruebas que se toman diariamente varía entre días de la semana, póngale cuidado a esta gráfica por favor, que además es un reporte de Salud Data, la menor cantidad de pruebas tomadas en el último mes, señaladas en verde en la gráfica se tomaron el 25 de diciembre, 7.430 y el 1º de enero 5.527 pruebas, estos datos pues digamos son entendibles, porque sabemos que son días de descanso donde básicamente todo queda en tranquilidad menos el sector de la Salud para todos los ciudadanos, pero luego vemos otros datos muy bajos señalados en rojo en la gráfica, que los fines de semana específicamente los domingos disminuye el número de pruebas, de 7.500 a 10 mil o a 11 mil, lo que se concluye con esto es que al red de laboratorios pública y privada no está trabajando en su máxima capacidad, uno entiende que quizás los fines de semana se tiene programados mantenimiento y desinfecciones pero estos se podrían hacer en las noches para no disminuir la capacidad de procesamiento de pruebas.

Yo creo que el Distrito debería tomar el control de las pruebas en la Ciudad o en su defecto hacer los convenios pertinentes para que cualquier espacio que se tenga en un laboratorio privado, sea de uso para procesar una prueba adicional, pero con esta crisis no es aceptable que los fines de semana se esté trabajando a media máquina, se debe buscar el personal para hacer la rotación de turnos que sea necesario en todos los laboratorios y poder detectar el mayor número de cantidad de contagiados en la Ciudad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Con mi equipo de trabajo elaboramos el análisis que les muestro en esta siguiente gráfica, tomando la cantidad de pruebas y la posibilidad del último mes para hacer una correlación, acá vemos que la cantidad de pruebas y los tiempos productivos están correlacionados positivamente en un 66.77% es decir que en un mayor número de pruebas realizadas es mayor número de casos detectados, suena bastante obvio pero no se está haciendo, esta fue la estrategia que utilizó Corea del Sur para poder detectar tempranamente los casos y hacer los respectivos cercos epidemiológicos con el fin de que avance en todas las estrategias de la pandemia pues en Bogotá ya no es posible controlar el virus con cerco epidemiológico pero sí se puede reducir la cantidad de personas que van a UCI.

Ahora señor Secretario yo le quiero preguntar algo, en caso de que se confirme la nueva cepa en la Ciudad y se dé el nuevo pico debido a esto ¿Cómo se van a contabilizar todos los casos a partir de las pruebas si el número de pruebas sigue siendo igual? Yo creo que es necesario buscar la estrategia para maximizar la toma de estas pruebas independientemente de que si es sábado o es domingo, sé que con el reto de las dos semanas intentaron hacerlo en los laboratorios distritales, pero hace falta poner la mano sobre los privados y que la estrategia sea conjunta y continua, no únicamente en los períodos de pico y Secretario, para cerrar con el tema de pruebas, me gustaría hacer una pregunta ¿la Secretaría Distrital de Salud tiene un estimado del subregistro de casos? Si es así quiero que nos cuente en esta Plenaria.

Por último, señora Presidenta y excúseme aquí dos minutos más, otro aspecto que es de manera fundamental supremamente sensible, estamos tratando o impactando básicamente a casi dos millones y medio de personas en Bogotá y es el tema de regreso a clases, básicamente si bien las circunstancias epidemiológicas en este momento no permiten el regreso a la presencialidad, este sí es el momento señora Secretaría Edna de mejorar ese plan para la reapertura gradual, progresiva y segura, usted dejó una gran satisfacción cuando le contó a los ciudadanos en ese Slide que hicimos sobre cómo lo estaban haciendo, aprovechemos este tiempo para entregar a la comunidad educativa un plan más estructurado, detallado, armónico con las realidades de cada institución, concertado, socializado y sobre todo, que permita recobrar la confianza de la comunidad educativa, no solamente los padres de familias y los estudiantes, los rectores, ese 12% que hay de profesores mayores de 60 años que tienen alguna clase de comorbilidad, esa clase de cosas creo que son

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

fundamentales en la institución sobre la intención de evitar enviar a sus hijos para que los colegios generen de pronto una situación compleja de contagio.

Fíjese por ejemplo lo que pasó con los colegios privados, al iniciar la reapertura en el mes de septiembre, cerca del 10% de los padres estaban de acuerdo con enviar a sus hijos al colegio, no obstante en el mes de diciembre ya estábamos hablando de casi un 50% de niños que asistieron al menos un día a la semana, entonces lo que quiere decir que sí es posible empezar a generar esos lazos de confianza, entendiendo la importancia de la presencialidad en el desarrollo pedagógico del estudiante, puesto que no hacerlo implica costos sustancialmente graves en la sociedad, no solamente para los estudiantes sino para los padres de familia y para la sociedad en general, el tema del nivel de aprendizaje, la salud mental de los padres, estudiantes y de quienes estamos en la comunidad educativa, las universidades, el tema de los niños por ejemplo en el Sistema Educativo Oficial, el tema de hacer seguimiento a los casos de nutrición o desnutrición, el tema de violencia intrafamiliar, el tema de la desigualdad social, de acuerdo con cifras de la Organización para la Operación y el Desarrollo Económico en los hogares de ingresos bajos, solo el 10% tiene acceso a un computador con Internet y Bogotá no es la excepción, entonces el tema de conectividad, el tema de la virtualidad es fundamental, pero debemos tener ambientes virtuales de aprendizaje y no los tenemos, las guías las estamos pasando a través de correos electrónicos entonces esto no es virtualidad para formar y enseñar a un niño.

La deserción escolar un plan que tiene la Secretaría de Educación como lo ha manifestado la Secretaria toca reforzarlo, no podemos permitir que nuestros niños se nos vayan del Sistema.

El tema del desempleo, familias que deben decidir entre trabajar o cuidar a los niños, precisamente porque no se pueden dejar solos. Entonces señora Secretaria, señores funcionarios, creo que hoy nosotros debemos es buscar un espacio para poder concentrar todos estos esfuerzos y sacar a Bogotá de este meollo.

Muchísimas gracias señora Presidenta y gracias por su paciencia y por las garantías.

PRESIDENTA: Con mucho gusto concejal Yefer, entonces así ya cierra su intervención la bancada de Cambio Radical en esta parte del debate y Secretaria, seguimos con la intervención del Movimiento MAIS es un espacio que le estamos dando a los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

movimientos que además son minoritarios en el Concejo de Bogotá y que por supuesto nos interesa también escuchar en este debate, así que sigue la concejal Ati Quigua, adelante.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Gracias señora Presidenta María Fernanda, un saludo especial a todos los concejales y concejalas de Bogotá que me han antecedido en la palabra y por aportar elementos muy importantes a todo lo que ha sido el manejo del Covid-19 en el Distrito Capital, igualmente a los funcionarios que se encuentran presentes, veo aquí la cámara encendida del doctor Alejandro Secretario de Salud, espero que se encuentren también presentes Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación, la doctora Xinia Navarro, voy a centrarme en el tema de la soberanía alimentaria el cual considero...

PRESIDENTA: Yo dejé de oír a la concejala Ati, tuvo algún problema de conexión parece.

SECRETARIA: Sí Presidente se cayó la conexión pero parece que ya retorna otra vez.

PRESIDENTA: Me voy a comunicar con ella a ver si puede resolver este impase.

Concejal Manuel José Sarmiento una pregunta, usted está disponible para iniciar su intervención, la concejal Ati tiene un problema técnico, entonces va a tratar de resolverlo pero le puede tomar unos minutos, así que si usted puede arrancar sería maravilloso.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Sí Presidenta, por supuesto que sí usted me dirá entonces si arranco.

PRESIDENTA: Perfecto, entonces son las 2:11 así que por favor adelante.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Listo permítame aquí pongo el cronómetro y comparto acá rápidamente la presentación.

Bueno un saludo muy especial para usted señora Presidenta, agradecerle que me haya dado la oportunidad de intervenir en este debate, saludar de nuevo a los colegas,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

a las colegas, a todas las personas que están conectadas a este debate bien interesante y también a los funcionarios y funcionarias de la Administración.

Yo voy hacer énfasis en estos 30 minutos que tengo, en el papel que han tenido las EPS en la atención adecuada de la pandemia en Bogotá, no en el país sino en Bogotá y también las responsabilidades políticas de los problemas que nos han causado las EPS porque como es bien sabido desde hace mucho tiempo en Colombia se conoce que las EPS funcionan es de acuerdo con el negocio y de acuerdo con sus intereses particulares, de acuerdo con su codicia y no de acuerdo con el interés general de las personas y el respeto de sus derechos y a pesar de que esto se conoce, lamentablemente los gobiernos pusieron en manos de las EPS la atención y tareas tan importantes como lo es el rastreo de contactos, sobre lo cual el concejal Carlos Fernando Galán se refirió ayer en su intervención pero que yo quiero hacer algunas precisiones también frente a lo que él planteó.

Voy a tratar de abarcar estos cinco temas de pronto no voy a alcanzar los cinco, en primer lugar, la estrategia epidemiológica en manos de las EPS, en segundo lugar algo sobre el tema de las UCIS, en tercer lugar el Plan de Vacunación, en cuarto lugar voy a ver si alcanzo hablar un poco sobre la atención de la crisis económica y en quinto lugar el tema del déficit de Transmilenio que también es una gran preocupación y creo que ahí la Administración Distrital ha cometido graves errores.

Primero entonces y rápidamente me voy a centrar en el tema de la estrategia epidemiológica, el reto en una pandemia como esta es romper la cadena de contagio y eso implica reducir el número de contagios que está generando un caso positivo, es decir si una persona se contagia una buena estrategia epidemiológica lleva a que esa persona contagiada no tenga contacto con otras personas y por ende no sea un vector de contagio ¿Cómo se logra esto? Una primera forma de hacerlo sin tener la vacuna por supuesto es a través de las cuarentenas, si todos estamos aislados se presume que hay mucha gente contagiada y en esa medida en un aislamiento general pues es una forma de evitar que crezca el número de contactos y es una forma también de reducir la velocidad de contagios y una segunda forma de hacerlo sin tener la vacuna...y este es el primer reto cómo lograr esa cadena de contagios, lograr reducir la velocidad del contagio sin establecer cuarentenas generales y eso sin tener la vacuna se hace a través de una estrategia que en el mundo se ha conocido como rastreo de contactos y aislamiento selectivo ¿En qué consiste? Ahí les muestro una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

figura que creo que resume en qué consiste la estrategia, en primer lugar se requiere detectar los casos y detectar los casos no solamente se hace a través de pruebas, porque las pruebas tienen muchas limitaciones, el tiempo que se demoran y en sociedades como la nuestra, en países como el nuestro o en ciudades como la nuestra en donde la ciencia está supremamente atrasada pues hay muchas limitantes y muchas dificultades para tener la cantidad de pruebas que se requieren para poder definir todos los casos confirmados.

Entonces los casos que deben aislarse no solamente son los casos confirmados que cuentan con una prueba positiva sino también los casos sospechosos, casos sospechosos que son los que tienen síntomas o también casos sospechosos que son las personas que tuvieron algún contacto directo con personas que han tenido casos confirmados.

El primer paso entonces en esta estrategia de rastreo de contactos es identificar los casos. El segundo paso que es bien importante es rastrear e identificar las personas con las que esos casos positivos tuvieron contacto en los últimos días ¿Para qué? Para establecer una comunicación con esos contactos y garantizar su aislamiento o sea, se trata de una estrategia que previene que personas aunque no tienen la prueba, aunque no tienen síntomas, tuvieron un contacto directo y estuvieron expuestos al virus de tal forma que esas personas deben aislarse y por eso es que se denomina una estrategia de aislamiento selectivo, no es un aislamiento general como una cuarentena sino que se van identificando a las personas que muy probablemente se contagiaron del virus así no tengan pruebas positivas y de esta forma se garantiza su aislamiento, por eso es que esta es una política fundamental para la adecuada atención de la pandemia.

Miremos entonces los indicadores de Bogotá, todos estos indicadores yo los tomo de una página, de un aplicativo que montó el Ministerio de Salud, que son los indicadores de rastreo de contactos del PRASS, ahora más adelante voy hablar un poco más sobre el PRASS, este primer indicador como ustedes pueden ver, es para Bogotá y es el promedio del número de contactos registrados por cada caso confirmado o sospechoso. En Bogotá durante todo el 2020 ustedes pueden ver la tabla, el promedio de contactos registrados por caso fue de 1.77 aquí nos da 1.77, ayer el concejal Galán hablaba de 2 pero de acuerdo con esta información que se toma de acuerdo con las cifras que suministra el Distrito y las EPS que funcionan en el Distrito, el promedio fue

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

de 1.77 contactos por caso, muy bajo evidentemente, un promedio bueno debería ser por lo menos de 10 contactos registrados por caso.

Hay otro indicador que también lo encontramos en esa página del Ministerio de Salud, que es el porcentaje de casos que tienen registrados contactos y en Bogotá el promedio es del 42.45% como ustedes pueden ver también en esa gráfica y el tercer indicador que nos muestra un poco cómo está esta situación del rastreo de contactos, son el porcentaje de contactos que han sido contactados, o sea de cada 100 contactos que se ubican de un caso positivo o de un caso sospechoso a cuántos contactos se les está llegando para aislarlos y el porcentaje en Bogotá ustedes lo pueden ver ahí es apenas del 36%. Ayer la Alcaldesa en la rueda de prensa mencionó una cifra del 60% no sé de dónde aparece esa cifra, pero por lo menos en la página del Ministerio de Salud en los indicadores del PRASS está solo del 36%, o sea esto confirma que en Bogotá en lo que tiene que ver con indicadores de rastreo de casos, la cosa no está funcionando como debería funcionar, pero la pregunta del millón colegas es preguntarnos por qué fueron tan malos estos resultados, porque ahí comenzamos a mirar cuáles son las responsabilidades políticas en lo que tiene que ver con nuestra función de control político y yo creo que la primera razón de estos resultados tan malos es porque las principales tareas de rastreo del contacto se le delegó a las EPS.

Ayer el concejal Galán preguntaba un poco quién está en esta tarea, pero como lo voy a demostrar a continuación la decisión del Gobierno Nacional fue delegar esta tarea en las EPS y como ustedes saben y como aquí lo hemos comentado en varias oportunidades, las EPS funcionan con una lógica muy perversa, porque las utilidades, las ganancias de las EPS dependen en buena parte en cuánto gasto restringen en materializar o en financiar los servicios que se requieren para la salud de sus afiliados, entre menos plata se gaste en esos afiliados más plata se ganan, entonces por ejemplo una buena política de rastreo de contactos requiere de centros de llamada robustos y como muchas veces estas EPS en lo único que piensan es en su negocio, en su codicia, pues simplemente no gastan lo que se requiere en este tipo de centros de llamadas y ahora lo voy a demostrar con cierto nivel de detalle.

¿Cuál es esta estrategia? Yo oí a varios colegas con toda atención y creo que la mayoría de colegas planteaban que la estrategia epidemiológica en lo que tiene que ver con rastreo de contactos, es una estrategia del Gobierno de Bogotá, yo no estoy de acuerdo con esa afirmación, la estrategia de rastreo de contactos es una estrategia

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

que diseñó el Gobierno Nacional y que deben implementar todas las entidades territoriales, más o menos en junio de este año cuando comenzamos con la política de reapertura económica el Gobierno Nacional lanzó el programa PRASS es el programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo que es supuestamente la política de rastreo de contactos que se va a aplicar en Colombia y es un programa, es una política, es una estrategia que se debe implementar de manera obligatoria y vinculante por todas las entidades territoriales, tanto es así que el Gobierno Nacional expidió un Decreto, que es el Decreto 1364 del año 2020 que como ustedes ven en su artículo 2º señala que el ámbito de aplicación de las disposiciones contenidas en ese Decreto son disposiciones que tienen que ser adaptadas y que son de obligatorio cumplimiento para todas las entidades territoriales, para todas las secretarías de salud, incluida la Secretaría de Salud de Bogotá.

Ese PRASS es lo que en Bogotá se denomina DAR pero no son dos cosas distintas, son lo mismo, solo que en Bogotá tomó el nombre de DAR pero es una estrategia repito, diseñada por el Gobierno Nacional y que es de obligatorio cumplimiento.

¿Qué es lo que define ese Decreto? ¿A quién responsabiliza ese Decreto y esa estrategia de las distintas tareas en lo que tiene que ver con rastreo de contactos? Y ¿Cómo es que señala ese Decreto que se tiene que hacer el rastreo de contactos? En primer lugar, el primer paso es detectar los casos, ya sean los casos confirmados o los casos sospechosos y cómo se detectan, en primer lugar las personas que se comunican con su EPS porque por alguna razón se hicieron una prueba y les salió positiva, porque presentan síntomas o porque conocieron que tuvieron un contacto directo con un positivo. Si esa persona es una persona afiliada a una EPS, llama a su EPS y la EPS comienza todo el procedimiento de rastreo de contactos; si es una persona que pertenece al segmento de población pobre no afiliada, que no está afiliada a ninguna EPS y en Bogotá el porcentaje de esta población es muy baja, la atención está a cargo de la Secretaría de Salud; es decir el rastreo de esos contactos está a cargo de la Secretaría de Salud y también los casos se pueden determinar a través de pruebas aleatorias que se hagan en ciertas áreas geográficas del territorio de la ciudad de Bogotá en conglomerados donde haya brotes y en una actividad de vigilancia activa, la Secretaría de Salud va y hace pruebas de manera aleatoria y esas pruebas pues pueden identificar casos positivos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

¿Cuál es el segundo paso en el rastreo de contactos? Pues se tiene que indagar a las personas que son casos confirmados o que son casos sospechosos, con qué contactos estuvieron en los últimos días y el Decreto establece una serie de clasificaciones de acuerdo al riesgo y de acuerdo al nivel de exposición que tuvieron los contactos con estas personas si fue por más de 15 minutos sin tapabocas, a menos de dos metros, es riesgo alto, si fue de 15 minutos en un lugar cerrado es un riesgo medio y así hacen una clasificación del riesgo y esa clasificación le permite a que el responsable del rastreo de los contactos pues priorice los que son de riesgo alto y los que son de riesgo medio.

¿Quiénes son los responsables del rastreo? O sea quiénes son los que tienen que llamar porque eso según el Decreto se hace vía telefónica, quiénes son los que tienen que coger esos contactos y comenzar a llamarlos a ver cómo están, a garantizar su aislamiento a explicarles que estuvieron recientemente con un contacto directo y que por eso se tienen que aislar pues el Decreto lo define con toda precisión. Repito, es un Decreto del Gobierno Nacional. Para la población afiliada a alguna EPS, la responsable de eso es la IPS, si es población pobre no afiliada, el responsable de eso es el Secretario de Salud.

Así que cuando uno revisa cómo va el rastreo y el rastreo va mal, pues tiene que diferenciar e identificar quiénes son los responsables de esa tarea y como lo señala el Decreto con toda claridad, los responsables de ese rastreo para la población afiliada son las EPS ¿Cómo funciona eso de acuerdo con el Decreto? De Acuerdo con el Decreto el Gobierno creó un aplicativo, una herramienta tecnológica que se llama Cer-Covid, es una herramienta donde tiene todos los datos, los registros de las personas que han dado positivo en las pruebas o de las personas que son sospechosas de tener el virus, de las personas que tienen síntomas por ejemplo, cada vez que sale una persona con una prueba positiva esa persona, el nombre de esa persona va a este registro y de acuerdo con el Decreto todos los días las EPS tienen que revisar este aplicativo, el aplicativo Cer-Covid y si encuentra que alguno de sus afiliados son casos positivos o casos sospechosos los tiene que contactar y además de contactarlos, les tiene que indagar cuáles fueron sus contactos de los últimos días y después tienen que buscar a esos contactos, o sea, esa es una responsabilidad que el Decreto fijó particularmente y principalmente en las EPS y si se trata de población pobre no afiliada, esa responsabilidad está en manos de la Secretaría de Salud.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Algo que a mí me llama la atención es esto ¿Qué pasa si la Secretaría de Salud como ha venido haciendo, hace esa vigilancia activa y se va a ciertas zonas de la Ciudad donde hay un crecimiento de los contagios a hacer pruebas, eso lo está haciendo la Secretaría, hace pruebas de manera aleatoria en ciertas zonas de la Ciudad, si esas pruebas que hace de manera aleatoria identifican casos positivos, la Secretaría de Salud tiene que subir esos casos positivos al CerCovid y el seguimiento de esos casos y el rastreo de los contactos de esos casos los hace las EPS.

Ayer el concejal Galán preguntaba en su intervención ¿Quién es el responsable? Pues de acuerdo con este Decreto los responsables y sobre todo en Bogotá donde la inmensa mayoría de la población es población afiliada a EPS ya sea al régimen contributivo o al régimen subsidiado, esa responsabilidad principalmente es de las Empresas Promotoras de Salud y finalmente el tercer paso en esta estrategia de rastreo de contactos y de aislamiento selectivo de acuerdo con el Decreto es que se le tiene que hacer seguimiento a esos casos, seguimiento a que los casos positivos y sospechosos y sus contactos de alto riesgo y de riesgo medio pues estén aislados. Si por ejemplo las personas no tienen cómo aislarse, el Decreto señala que se le tiene que brindar garantías para su aislamiento y esto quién es el responsable de hacerle seguimiento a esos casos, de acuerdo con el Decreto la responsabilidad es de las EPS para la población afiliada y la responsabilidad es de la Secretaría de Salud para la población pobre no afiliada.

¿En esto qué tiene que ver el Gobierno Nacional? Es una buena pregunta, bueno a mí me llama algo la atención y es que cuando el Gobierno Nacional en junio presentó esta estrategia, este programa PRASS lo presentó con algo y es que el Gobierno iba a crear como un gran Call Center que se denomina el Centro de Contacto Nacional de Rastreo y ese gran Call Center del Gobierno Nacional era el encargado de hacer las llamadas para hacer la tarea de rastreo de contactos, miren ese párrafo que tienen ahí en esa diapositiva y esa imagen que les estoy mostrando, son tomadas de un documento que expidió el Ministerio de Salud que se llama Manual de Implementación del PRASS.

Ustedes ven ahí en esa imagen que las tareas que están en azul están a cargo del Centro de Contacto Nacional de Rastreo y miren que las tareas son de ese Centro de Contacto Nacional y de Rastreo, mi pregunta es ¿Dónde quedó ese Centro Nacional de Contacto y de Rastreo? Porque eso no funcionó o ha funcionado de manera muy

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

débil, tanto que después por alguna razón, esa responsabilidad de acuerdo con el último Decreto se la transfirieron a las EPS.

Entonces unas primeras conclusiones que podemos ver acá es que la estrategia de rastreo es responsabilidad fundamentalmente de las EPS son las que tienen que llamar y en Bogotá, les recuerdo la cifra, el 99.4% de la población es población afiliada ya sea de régimen contributivo o ya sea del régimen subsidiado y por supuesto las EPS priorizan el negocio, a ellas se les trasladaron unos recursos a través de la UPC y entre menos plata se gasten de esos recursos pues más se embolsillan y gastar plata en tener Call Centers, en hacer esta política o estas tareas de rastreo pues significa mayor gasto y la perversidad del Sistema lleva a que esto no esté funcionando de manera adecuada como lo señalan los indicadores.

Miremos los mismos indicadores que les mostré al comienzo sobre Bogotá, mirémoslos sobre EPS en Bogotá, estas son cifras también las tomé de la página que les cuento, son cifras de las EPS, solo de Bogotá, el promedio de contactos registrados por contacto es muy bajo, Compensar 2, la que más tiene es Capital Salud 2.21; Sanitas 1.77; Nueva EPS, 1.73; Salud Total 1.77; Sura 1.49; Famisanar 1.56; Coomeva 1.73 todas súper mal, como será que la mejor es Capital Salud. Este es un caso, un ejemplo para que vean que estas cifras las estoy sacando de manera oficial, este es un ejemplo que es el ejemplo de la Nueva EPS en este caso, el promedio fue de 1.72 para el año 2020.

Los otros indicadores también nos llevan a lo mismo, miren esto, el porcentaje de casos registrados con contactos, todas estas son cifras de Bogotá y por cada EPS, casi toda las EPS están en color rojo, el color rojo quiere decir que lo están haciendo muy mal, ahí tienen ustedes todas las cifras, las EPS no están cumpliendo con ese papel y frente al indicador de porcentaje de contactos contactados por las EPS, ahí ustedes tienen algunas cifras, Compensar el 30%, la mejor también es Capital Salud casi con el 71%; Sanitas 45%, Nueva EPS 47; Salud Total 34, Sura 60; Famisanar 9.19; Coomeva 60, así es imposible que salga adelante o que salga bien una estrategia de rastreo de contactos y aquí les pongo el ejemplo de Sanitas que en mi oficina me dijeron que la Directora Jurídica de Sanitas estaba muy pendiente de mi debate, le cuento a la doctora, y bueno Sanitas también va muy mal en lo que tiene que ver con rastreo de contactos o por lo menos con el porcentaje de contactos contactados de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

acuerdo con esta página del Ministerio de Salud, apenas llegan a la mitad de los contactos contactados.

Entonces si se registran pocos contactos colegas, pero además no se llaman o no se contactan a esos pocos contactos que se registran, pues el rastreo de contactos queda en nada y la estrategia queda en nada y suceden problemas como los que se están presentando, porque esa estrategia epidemiológica no está funcionando. Este problema no es exclusivo de Bogotá ahí ustedes tienen el promedio de contactos registrados por caso de Barranquilla, Cali, Medellín, es muy bajo en las cuatro ciudades, en las cuatro principales ciudades, miren ustedes el comportamiento también de este indicador que es el porcentaje de casos registrados con contactos registrados casi que en todos los departamentos y ciudades que tienen aquí registrados en la página del Ministerio, todos están en rojo, o sea no es un caso solamente de Bogotá, es un problema nacional y como ustedes y como yo lo planteé al inicio de estas sesiones pues los problemas críticos de ocupación de camas UCI y problemas críticos de aumento de contagios y de fallecimientos no solamente es de Bogotá, ahí está Antioquía, ahí está Pasto, está Santander, bueno una serie de entidades territoriales que están presentando ese mismo problema y si el mismo problema de Bogotá se está viviendo en otras ciudades tiene que ver con un problema nacional, un problema de cómo se está definiendo la política a nivel nacional.

Las responsabilidades políticas entonces en este caso señora Presidenta, por supuesto en primer lugar del Gobierno Nacional que diseñó el programa PRASS dejando a las EPS como protagonistas de este programa. En segundo lugar, yo también quiero, deberíamos indagar si ese aplicativo CerCovid-19 funciona bien en donde tienen que registrarse todos los contactos, yo temo que esa herramienta que está a cargo del Gobierno Nacional no esté funcionando bien y por supuesto pues tampoco la Superintendencia de Salud no está cumpliendo debidamente con su función de vigilancia y control sobre las EPS.

El Gobierno Distrital yo también creo que tiene responsabilidad política, yo creo que debió plantear una discusión sobre esta estrategia el Gobierno Nacional, o sea, la Alcaldesa Claudia López ha tenido una serie de discusiones con el Presidente Iván Duque, varias personas y colegas dicen que eso no está bien, que toca que se unan, yo no creo, yo creo que si hay decisiones equivocadas del Gobierno Nacional, el Gobierno de Bogotá está en todo su derecho de plantearle una discusión y una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

discusión que debió plantearle fue sobre esto, sobre cómo no estaba funcionando esa estrategia de delegarle a las EPS y advertir también los incumplimientos de las EPS y por supuesto al Gobierno Distrital también le cabe la responsabilidad del manejo de Capital Salud que es la EPS pública del Distrito.

Salirse de la lógica del aseguramiento, yo creo que es una reivindicación válida, lo han planteado algunos colegas, las colegas de Colombia Humana lo plantearon, pero yo creo que las colegas de Colombia Humana se equivocan en a quién se lo plantean porque como lo acabé de demostrar esta es una política del Gobierno Nacional, hay que modificar ese Decreto, ahora cambiar eso no es tan fácil colegas y en momentos de emergencia ¿por qué? Porque el Sistema está todo diseñado para que la inmensa mayoría de los recursos de la salud vayan a las EPS, supongamos entonces ahora que la tarea de rastreo de contactos va ser del Gobierno Distrital y de las entidades territoriales, de las entidades públicas, pues también tendría que suceder que una parte de los recursos que le llegan a las EPS, con los cuales las EPS deberían financiar esas tareas, esos recursos ya no vayan a las EPS sino que vayan es a las entidades territoriales. Hay una gran diferencia, hay una dificultad grande ¿Por qué? Porque así está diseñada la Ley 100 e implica ese tipo de modificaciones.

Pero reitero, la definición de la estrategia a nivel nacional, la que se aplica en Bogotá de delegar en las EPS las principales responsabilidades en lo que tiene que ver con rastreo de contactos, fue una decisión del Gobierno Nacional y tocaría entonces colegas, especialmente colegas de Colombia Humana, en esas propuestas, es que ese Decreto sea modificado, porque el Decreto es de obligatorio cumplimiento y si un mandatario no lo cumple pues está cometiendo un delito que se llama prevaricato.

Rápidamente, me quedan unos siete (7) minutos señora Presidenta para finalizar, el tema de las UCIS, yo primero me quiero referir a la discusión sobre que Bogotá o la mayor parte de los ventiladores instalados en la Ciudad han sido adquiridos por el Gobierno Nacional, yo creo que es lo natural, es que lo que pasa es que estamos en una globalización neoliberal en la que lo que prima no es la colaboración entre naciones, es la competencia entre países y frente a los insumos y bienes necesarios para atender la pandemia, eso se volvió una guerra a nivel mundial, miren ustedes los reportes de prensa que les muestro ahí, ese recorte de prensa del país de España, el primero, sobre la guerra de las de las mascarillas entre Europa y Estados Unidos saben qué cuenta, que un avión de China aterrizó con un cargamento de mascarillas en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Francia, que Francia le había comprado y en ese aeropuerto habían unos funcionarios gringos que se robaron el cargamento, llegaron con maletines en dólares en efectivo y se lo compraron a la empresa que los estaba vendiendo y el avión despegó del aeropuerto de Francia y se fue para Estados Unidos a entregar las mascarillas.

Estamos hablando de Trump, estamos hablando del gobierno más poderoso del mundo, como es el de los Estados Unidos, estamos hablando de una potencia como Francia y en esas circunstancias lo lógico es que en lo que tiene que ver con Colombia sea el Gobierno Nacional el que asuma la principal responsabilidad o eso tiene que también delegarse en los alcaldes y en los gobernadores. La Cepal hizo un estudio bien interesante sobre cómo las restricciones a las exportaciones de productos médicos al inicio de la pandemia en mayo de 2020 afectaba gravemente a los países latinoamericanos, lo lógico es eso, que sea el Gobierno Nacional el que adquiera la mayor cantidad de respiradores.

Frente a la discusión de la ocupación de las camas UCI, lo de la Personería y aprovecho que está el Personero, es una vergüenza la forma cómo la Personería presenta esas cifras, o sea, el comunicado en el titular dice una cosa, el contenido del comunicado dice otra cosa, el señor Personero va a los medios de comunicación y no es capaz de explicar sus denuncias, eso es muy grave para las funciones que tiene que hacer una entidad como éstas y el Personero debería dar una explicación más clara al respecto.

Sin embargo le he puesto atención a las denuncias de los colegas y hay denuncias muy graves, yo creo que la Secretaría de Salud sí tiene que explicar porque hay un importante número de personas fallecidas que murieron sin llegar a las UCI con requerimiento de UCI y esa es una explicación de la que estoy pendiente y que espero que el Secretario de Salud en el día de mañana que seguramente vamos a continuar con esta sesión.

Bueno lo de las vacunas, coincido con varios colegas es digamos, una política fundamental, yo insisto en alguna discusión que he planteado, yo creo que es un error plantear la descentralización de la compra de las vacunas, repito, estamos es en el mundo no solamente de la competencia entre naciones sino también estamos en el mundo de los oligopolios y de los monopolio no solamente en el negocio de las difarmas, de las farmacéuticas, meterle más compradores, más presión de demanda

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

a ese mercado oligopólico pues es un absurdo porque dificulta e incluso eleva muchísimo los costos de las vacunas, esto debe ser una responsabilidad del Gobierno Nacional y se tiene que hacer de manera centralizada. Es lamentable la actitud que ha tenido Duque frente al tema de las vacunas haber votado en la OMS en contra del libre acceso a las vacunas es que tiene que ser alguien muy arrodillado al capital extranjero para haber planteado eso, como lo han sido todos los gobiernos de este país.

Miren ustedes esa tabla que nos muestra los países con mayor número de contagios de casos positivos que están ya iniciando su vacunación dentro de los países con mayor número de casos positivos está Colombia que es el único país que no ha iniciado con su Plan de Vacunación, aquí están las notas de prensa que muestran cómo Duque sale es a ponerse de lado, jugar con la camiseta de las farmacéuticas y a decir entonces que aquí se tiene que aplicar es el régimen de propiedad intelectual, es que tiene que ser muy vendida una persona para actuar de esa manera en la Organización Mundial de la Salud.

Y si alcanzo rápidamente, frente a la crisis económica repito, yo lo he reiterado en varias discusiones que hemos tenido, creo que es obvio además que de acuerdo con el diseño constitucional que nosotros tenemos, el principal responsable de la atención de la crisis económica es el Gobierno Nacional porque tiene las herramientas macroeconómicas para poder atender la crisis y en una de esas herramientas que es elevar el gasto público, pues lo ha hecho muy mal, miren ustedes cómo de acuerdo con el observatorio fiscal de la Universidad Javeriana en el FOME solamente se han apropiado 40.5 billones, el 4% del Producto Interno Bruto y los desembolsos hasta diciembre apenas llegaban al 2.4% eso no es nada. Todos los países, los países serios están gastando más del 10% de su Producto Interno Bruto para atender la crisis y las medidas del Gobierno Nacional son bienes insuficientes, voy a poner solamente un ejemplo, el subsidio a la nómina, el subsidio a la nómina desde Acopi por ejemplo planteaban que por trabajador con salario mínimo se le debería garantizar el salario mínimo más las prestaciones que le toca asumir al empleador, son \$1 millón 300 mil pesos, que debería asumir a pesos del año pasado y los giros del salario mínimo o del subsidio a la nómina del Gobierno Nacional apenas son de 350 mil pesos que no es que sea el 40% del salario mínimo, en realidad es el 26% del salario mínimo, si se tienen en cuenta las prestaciones y el alcance también es mínimo, en agosto el número de empresas beneficiarias fueron 29.600 en Bogotá, o sea apenas un 3.7% del universo de empresas, es absolutamente insuficiente lo que hace el Gobierno.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Ahora el Gobierno Distrital por supuesto que también tiene responsabilidades en materia económica, que son responsabilidades complementarias o sea tampoco se puede lavar las manos y en un foro que hicimos el año pasado en junio, la Secretaria de Desarrollo Económico nos mostró una estrategia que a mí me llamó la atención, me pareció bien interesante, se denominó o la denominó ella en su momento, estrategia de mitigación para la reactivación económica local y tenía como tres políticas principales esa estrategia, obras para el empleo; pequeñas obras de infraestructura, no grandes megaobras sino pequeñas obras en la localidad de infraestructura, empleo local que esa era una política de empleo público y una política de adaptación y transformación productiva, eso fue en junio que nos lo anunciaron, yo me puse a hacerle seguimiento y la verdad señora Secretaria de Desarrollo Económico, sí que fue difícil acceder a la información, hasta diciembre pude acceder como a los resultados de estas políticas.

Obras para el empleo, que son las pequeñas obras de infraestructura contratadas a nivel local, pues miren ustedes que el compromiso en materia de ejecución fue apenas del 50% de los recursos que se asignaron para este programa, de 134 mil millones de pesos se ejecutaron solo el 50% y no se cumplieron con las metas, se habían propuesto 7.145 empleos directos generados por esta política y solo se han generado 3.431.

En lo que tiene que ver con incentivos para el empleo que era como una especie de subsidio a la nómina del Distrito, el monto de ese incentivo, de ese subsidio sí era bueno, era un salario mínimo, sin prestaciones pero por lo menos es un salario mínimo, los resultados fueron de 1.995 empleos generados por ese programa y la meta era de 10 mil y la ejecución también es muy mala, se apropiaron 57 mil millones y la ejecución presupuestal solo fue del 30% o sea no se ha hecho tampoco bien, no se ha ejecutado cómo se debe y no se han generado los empleos que se deberían generar y en materia de empleo local que es una política de empleo público, contratar personas para que sean guardianes del espacio público, vigías ambientales, bueno, una política bien interesante de empleo público, pues miren que la meta era llegar a 7 mil empleos generados generado y solo se llegaron a 1.224.

Por último beneficios generales y me paso dos (2) minutos señora Presidenta, creo, es el tema del déficit de Transmilenio, el año pasado fue más o menos de 1.5 billones de pesos y resulta que varios de los operadores privados de Transmilenio, de las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

troncales de Transmilenio, son los únicos o prácticamente los últimos, bueno junto con los banqueros que no están perdiendo en esta crisis, en esos cuadros que ustedes ven ahí colegas, están cómo se remunera a los operadores de Transmilenio, tanto de troncales como de la operación zonal de acuerdo con los distintos tipos de contratos, ustedes ven los que están marcados en azul, la forma cómo se remunera, eso es una remuneración de pago por vehículo troncal o sea si el operador pone a disposición del Sistema el vehículo no importa si el vehículo está rodando o no está rodando, solo por poner en disposición del sistema el vehículo, ese operador recibe una tarifa que es el pago por vehículo troncal. Lo reciben los de la Fase III de troncales y lo reciben los de provisión, los de los contratos de provisión de la Fase IV, o sea, esos están ganando, esos no han perdido nada, todos los ingresos que ellos proyectaban antes de la pandemia son los mismos ingresos que están teniendo en este momento, yo creo que frente a eso el Gobierno Distrital debería decirles no, ante esta crisis, ante esta emergencia tenemos que renegociar eso y bájénle y vayan y renegocien las deudas que ustedes tienen con los bancos, porque estamos en crisis y no podemos seguir teniendo o asumiendo un déficit de 1.5 billones. Eso no lo ha querido hacer el Gobierno Distrital y creo que se debe hacer.

Y lo que está marcado en amarillo son los contratos o la remuneración que se paga de acuerdo con la tarifa por kilómetro recorrido, ahí sí se paga con el número de kilómetros que recorre un bus y yo estuve revisando, no me quedó en la presentación pero tampoco es que el año pasado hayan caído tanto el número de kilómetros que cada bus recorre sobre todo en el servicio troncal o sea que tampoco sus ingresos han disminuido tanto, o sea que ahí también se podría plantear una revisión de esos contratos en el marco de la crisis y la emergencia que estamos viviendo y no seguir gastando el presupuesto del Distrito 1.5 billones mientras que la gente se muere de hambre en plena crisis, hay que frentiar y enfrentarse a los operadores privados de Transmilenio y decirles que aquí hay que resignificar los contratos así se de manera temporal.

Estos eran los temas que quería plantear señora Presidenta, reiterando entonces que si vamos a tener una buena estrategia epidemiológica, hay que revisar con cuidado el papel de las EPS y definir o proponer que el Gobierno Nacional debe modificar esa estrategia que quedó en manos prácticamente de los negociantes de la salud en Colombia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: Muchas gracias a usted concejal Manuel Sarmiento, entonces se cierra la participación del partido Dignidad en este debate y le damos paso a la concejala Ati Quigua que ya nos cuenta que pudo resolver ese impase tecnológico. Así que con esto sería el inicio de la intervención de la concejala Ati.

Entonces concejala Ati, adelante, estamos atentos a su intervención.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Bueno, un saludo del Movimiento Alternativo Indígena y Social para todas las bancadas y para el Gobierno Distrital que se encuentra presente. Yo voy a centrarme en un tema que creo que cobra sentido para la ciudadanía y tiene que ver con el derecho a la alimentación, porque yo creo que hay una estrecha relación entre el derecho a la salud, el derecho a la vida y el derecho a la alimentación, entonces quisiera en primer lugar como mujer llamar la atención, yo creo que tal vez el aporte más importante que ha hecho la mujer a la humanidad ha sido la agricultura, porque ha sido con el culto a la tierra, con la cultura de la tierra que han surgido las grandes civilizaciones y quiero partir diciendo que para mí el maíz más que una expresión política es una semilla que sintetiza por lo menos unos 10 mil años de historia.

Son las mujeres quienes han cosechado lo mejor, lo han guardado y han vuelto a plantar para tener hoy esa inmensa agro biodiversidad, labor que siguen haciendo mujeres indígenas, negras, campesinas, a lo largo y ancho de este territorio nacional y quiero desde la reivindicación de estos saberes, de estas experiencias de las mujeres rurales, llamar la atención a la ciudad de Bogotá a reconectarse con su agro descendencia, porque yo creo que Bogotá en su memoria más profunda tiene una identidad rural, muchas de las familias que hoy habitan la ciudad de Bogotá, sus abuelas, sus madres, sus tatarabuelas vienen del campo y quiero partir de ahí para llamar la atención sobre estas reflexiones que están haciendo nuestros campesinos, entonces voy a proyectarles un video para que escuchemos las voces de nuestros campesinos en la ciudad de Bogotá.

Lo primero que me parece importante en el marco de esta pandemia es reflexionar sobre lo que ha significado la revolución verde en este mundo, yo creo que la idea más tóxica que se le ha ocurrido a la humanidad es haber envenenado los suelos, haber

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

aplicado las técnicas de la guerra a la agricultura. En ese sentido después de la segunda guerra mundial todos esos desechos químicos de la guerra aplicarlos a la agricultura, esa es la historia de Randa, envenenar los suelos por una promesa y es que pudieran generarse también semillas resistentes a estos agro tóxicos y avanzar en la agro industria, avanzar en los monocultivos ¿Hoy qué tenemos? No se ha resuelto el problema del hambre, son promesas incumplidas de la revolución verde pero sí se ha degradado la tierra, se ha degradado los suelos, se ha degradado y muy importante, el derecho no solamente a la alimentación sino a la tierra y la identidad de las comunidades rurales en el centro de este debate.

A continuación de escucha el video sobre la revolución verde.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (continúa): Con las palabras del líder campesino de Sumapaz, Ismael, quisiera reiterar mi llamado a la Alcaldesa Claudia López, de pasar del fascismo alimentario a la reconversión agro ecológica y en este sentido yo creo que hay que diferenciar muy bien lo que ha sido la historia y el debate planteado y las políticas del Estado Colombiano. Yo creo que en primer lugar, pues quisiera llamar la atención sobre la importancia de colocar el artículo de los derechos humanos 048 es claro que el derecho a la alimentación es un derecho con posteriormente al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, también hace un aporte importante a todo lo que fue la lucha contra el hambre y clave en el programas de seguridad alimentaria y nutricional, sin embargo, yo creo que hoy es claro los atributos culturales, patrimoniales del alimento, la identidad, somos lo que comemos.

En ese sentido, me parece importante revisar esta Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a la luz de esta pandemia, a la luz de la pandemia del hambre, este es un problema político, entonces creo que el concepto de seguridad alimentaria y nutricional que conllevó a políticas públicas que fomentaban la agro industria y la actividad agrícola a gran escala, que es la geo política de la sed y el hambre, fue la política de cambiar nuestra selva por desiertos verdes, fue la política de degradar los suelos, hoy tenemos que revisarla, porque esta economía agrícola de gran escala y de mono cultivo realmente no ha resuelto el problema.

De esta forma yo creo que mitigar la seguridad alimentaria, es necesario valorar ese sistema de conocimientos propios de nuestros campesinos, indígenas,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

afrodescendientes, formas de producir nuevas alternativas a pequeña escala por agro cultivos, cadenas cortas de producción, lo que hemos visto en el marco de esta pandemia en Corabastos, la centralización de los alimentos, además de la dependencia del pequeño productor a las grandes empresas agrícolas y no se están mirando los costos ambientales de los costos que esta pandemia está generando cambios a la agro diversidad.

En ese sentido yo creo que el Plan de Desarrollo de Bogotá daba un paso importante y por una soberanía alimentaria sobre la cual...

PRESIDENTA: Concejala Ati, hemos oído entrecortados los últimos segundos, si puede retomar un poquito porque se entrecortó y no puede escucharse bien la idea, si es así Secretaria.

SECRETARIA: Así es Presidenta, está entrando la señal entrecortada.

PRESIDENTA: Si quiere retomar como el último minuto de su intervención, a ver si ya podemos escucharla bien. Si quiere ensayar con la cámara apagada, no es lo mismo, pero tal vez así podamos recibir mejor la señal.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (continúa): Bueno, es interesante que el Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá, introdujera la palabra de soberanía alimentaria, creo que este es un concepto muy importante porque vincula también el derecho a un ambiente sano y el conjunto de interrelaciones entre campesinos, comunidades indígenas, organizaciones sociales, zonas de protección, el cuidado agrícola entre otros. En ese sentido, yo quisiera que con la participación de la red de agricultura familiar y agro ecológica, el Concejo y la participación de la Administración Distrital, avanzáramos en la conservación, adecuación y recuperación de suelos, producción, transformación, distribución, comercialización, consumo y una cultura alimentaria, a eso se refiere esa transición que debemos hacer hacia la soberanía alimentaria.

Finalmente, en la base de la soberanía alimentaria es la agricultura campesina, familiar y comunitaria, pero para ello yo creo que es muy importante mirar en el marco de esta pandemia, lo que está pasando y las dificultades que miles de familias están teniendo con el acceso al alimento y creo que debemos priorizar como parte de la defensa de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

la agricultura campesina, familiar y comunitaria, lo que incluye la defensa de los derechos específicos de las mujeres campesinas.

La soberanía alimentaria de manera estructural, la cultura y la forma de hacer buen uso de la tierra como una unidad integral...

PRESIDENTA: Otra vez perdimos la señal de la concejala Ati, Concejala Ati nos escucha, pareciera que no, está en la mitad del tiempo del que disponía para su intervención, entonces yo sugiero que mientras logramos saber cómo las condiciones de la señal y previendo que ya va a terminar, entonces suspendemos la intervención de MAIS, continuamos y más adelante tratamos de que pueda retomar su presentación.

H.C. ATI SEYGINDIBA QUIGUA IZQUIERDO (continúa): ¿Me escuchan? Es importante que revisemos el Plan Maestro de Abastecimiento de Bogotá de cara a este fenómeno, que creo que ha tenido unos efectos devastadores sobre la alimentación y el abastecimiento, para ello yo creo que es importante mirar el papel de los pequeños agricultores que es clave para erradicar el hambre en el mundo, no solo porque su escala de relación reduce los desplazamientos, sino porque son amigables con la tierra y resilientes al cambio climático. Los efectos del Covid-19 se sienten en los sistemas alimentarios y de abastecimiento, lo que ha pasado es que se interrumpe la cadena del suministro, se afectan los patrones de oferta y demanda, mientras que las dificultades en el ingreso y el empleo afecta el acceso, lo que influye en la demanda general de alimentos así como en las decisiones de la canasta de suministro.

El deterioro de la demanda, debido a una disminución en el poder de compra, afecta cada vez más la capacidad y la voluntad de los agricultores y productores para invertir y adoptar la tecnología adecuada y reducir aún más la producción y disponibilidad de alimentos.

Según el programa mundial de alimentos, quiero llamar la atención sobre lo que está pasando con las plazas de mercado también en el marco de esta pandemia, por un lado, el cambio de atención al público digamos de 7:00 a 3:00 p.m. cuando antes cerraban a las 6:00 p.m., las plazas de mercado públicas presentan limitaciones y deficiencias en la conectividad de Internet, por lo que no han podido implementar las ventas virtuales de los productos y competir con las grandes plataformas, pues

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

realmente sin el apoyo del Distrito, va ser muy difícil. Durante el tiempo de la cuarentena estricta, el IPES emitió y ejecutó el Reglamento Administrativo Operativo de Mantenimiento de las Plazas de Mercado del Distrito, lo cual trajo una serie de conflictos entre los vivanderos de la plaza de mercado público en el Distrito ante la falta de garantía de su derecho a la participación y a la confianza legítima, afectando no solo a los vivanderos sino también a los usuarios de las plazas de mercado quienes no tuvieron acceso a los bienes y servicios habituales.

El problema del sistema de abastecimiento es estructural y tiene que ver con la distribución de los bienes y servicios, ya que los alimentos son transportados y comercializados por los grandes distribuidores o intermediarios como las centrales de abastecimiento y las cadenas de campesinos productores a nivel local, regional, nacional con las plazas públicas y privadas de mercados ubicadas en las localidades, por lo que los vivanderos se ven en la obligación de abastecerse en las grandes centrales como Corabastos, lo que conlleva además a la especulación de precios y al incremento de los productos para los ciudadanos en las localidades.

Creo que es importante entonces, entender que las plazas de mercado tienen un valor patrimonial, tienen un patrimonio inmaterial y está allí la agro descendencia de muchas mujeres y hombres que han estado en estos espacios y tienen derecho a que se les participe, a que se les consulte de las decisiones que se van a tomar sobre el futuro de la plaza, además es importante encontrar una salida para avanzar en circuitos cortos de comercialización, esquemas colectivos para afrontar colaborativamente la crisis, crear redes de producción y de comercio minorista, garantizar esquemas colaborativos de transporte y logística de alimentos y creo que ellos pueden jugar un papel importante en este tema.

Por otro lado, creo que es importante entender en el tema del derecho a la alimentación, las redes habitacionales saludables, un hábitat saludable en la era del Covid, en Colombia uno de cada dos hogares presenta inseguridad alimentaria, el 52.2% y de esto el 22.3 se encuentra en el nivel moderado y severo donde se ve afectada de manera considerable la cantidad y calidad de alimentos consumidos por todos los miembros del hogar, entonces estamos digamos, en un pulso social en Bogotá entre junio y agosto de 2020 del total de personas que antes de la cuarentena consumían tres comidas, al menos el 23% pasó solo a dos y 1.5% solo una; es decir, el problema del hambre hoy en Bogotá es una realidad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

La desnutrición crónica es un asunto multicausal que afecta el desarrollo de uno de cada niños en Colombia, pero en el marco de esta pandemia en Bogotá desde que comenzó la crisis económica y social por cuenta del Covid, la desnutrición infantil subió hasta el 15.5% de acuerdo con la encuesta de red de ciudades Cómo Vamos, preocupa mucho el tema de la desnutrición infantil, las localidades más afectadas son Ciudad Bolívar, Santa Fe, Suba, debido a que concentran el mayor porcentaje de familias de estrato 1 y 2, además para alguien que vive en estrato 1 resulta diez veces más probable ser hospitalizado o fallecer por el virus y seis veces más probable ir a parar en la UCI comparado con las personas de estratos más altos, de estrato 6. Entonces en ese sentido, yo creo que es muy importante también entender este derecho en el marco de la salud pública.

Con respecto al tema del PAE, creo que en la Ciudad hay una presencia importante de alimentos ultra procesados conocidos por sus efectos negativos en la salud especialmente de los niños y niñas y su pobre o nulo aporte nutricional. Existe ya demasiadas investigaciones que demuestran que el conjunto de productos ultra procesados en niños y niñas se asocian con enfermedades respiratorias. En ese sentido este tema pues realmente lleva a ver la relevancia de la agricultura agro familiar y su aporte de alimentos frescos que aportan nutricionalmente, por lo menos el 70% de los alimentos frescos los producen los pequeños agricultores de nuestro país, sin embargo no hay medidas que apunten a fortalecer su participación en el abastecimiento y en alimentos, no solamente garantizar el acceso al alimento sino también alimentos nutritivos y de calidad.

Por ello creo que es importante la alimentación sana para evitar enfermedades, especialmente en medio de una pandemia que ha exigido tener que adaptarse a la virtualidad y una gran disminución de la actividad física debido al confinamiento.

Por otro lado, me gustaría de cara a las decisiones que va a tomar la ciudad de Bogotá, entender en un enfoque epidemiológico, la salud humana depende de la salud de la tierra, depende de los suelos y en ese sentido Bogotá tiene que revisar lo que ha venido haciendo entre el año 2006 y 2016 se ocuparon 1.500 hectáreas de espacios protegidos y 1.900 hectáreas se suelos agrológicos, los corredores de ronda y curso de agua son conectores entre los diferentes espacios verdes presentes en la Ciudad Región, la planificación, conservación y promoción y una conectividad ecológica y funcional aún no se consolida como el eje de la política de Bogotá Región, entonces

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

de cara al POT me surgen muchas preguntas entre ellas, cómo se van a salvaguardar los suelos con vocación agrícola, en el marco de la crisis sanitaria producida por el Covid-19 ¿Qué valoración del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria y Nutricional Ha realizado la actual Administración? ¿Qué papel le asigna este Sector en la estrategia de abordaje integral de la crisis sanitaria?

Creo que sin lugar a dudas miremos unas cifras, según el último estudio del año 2012, el 55% de las tierras de la sabana aún tienen condiciones de alta calidad para la siembra de alimentos por lo cual se les debe preservar porque constituyen la despensa de la Región. En cuanto al uso, el 45% del suelo restante podría modificarse ya que tienen condiciones de menor calidad para la agricultura, con la posibilidad de asignar una parte de ese porcentaje de tierra a la expansión urbana, también se encontraron zonas degradadas por el uso de pesticidas y lugares en los que se omitió el uso del suelo para todo tipo de proyectos.

Actualmente en la subregión de la sabana y la zona rural de Bogotá, el 75% de los suelos ha perdido capacidad, sufren degradación producida por la erosión, el aumento exponencial del potencial de amenaza y riesgo, en el marco de una soberanía alimentaria urge una política de protección de la capa vegetal y la materia orgánica y la promoción de actividades de conservación compatibles con los suelos vivos, así que me parece importante que desde Planeación quien estará a cargo de orientar las decisiones técnicas que se tomen, se salvaguarden los suelos de vocación agrícola y se resuelvan en la medida de lo posible, los conflictos entre la vocación de los suelos y el uso que le está dando a los suelos.

En toda la cuenca del río Bogotá conformada por 589 hectáreas no cuentan por ejemplo, la vocación ganadera, más de 198 mil son destinadas a esta actividad la ganadería y esto se refleja en el sufrimiento de la tierra con un fenómeno de compactación, erosión que tiene impactos irreversibles en la calidad del suelo además de robarle el potencial agrícola. El 63.2% de la subregión cuenta con conflictos del uso del suelo, además de la ganadería, los desarrollos residenciales e industriales cogen cada vez más fuerza en la sabana, reduciendo los mejores suelos agrícolas del país, miremos los mapas sobre los conflictos entre los usos clasificados según la capacidad de utilización de las clases agrológicas y el manejo existente, cruce del cual se originan cuatro categorías de los suelos: el uso adecuado, el sub uso, el sobre uso moderado y el sobre uso extremo, vemos cómo por ejemplo hemos sido víctimas del cultivo de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

flores que extrae el agua, que contamina los suelos y no se prevé los suelos para el abastecimiento de la Ciudad.

Por eso quisiéramos invitar a que armonizáramos Bogotá en el ciclo agro alimentario, que tuviéramos un enfoque sistémico que nos permita ver las funciones y servicios ecosistémicos del suelo, de la tierra, pero la tierra no vista simplemente como un medio de producción sino la tierra vista como un actor fundamental para un futuro saludable, justo, sustentable y en paz y poder resolver en la pandemia del hambre y garantizar el derecho a la alimentación, para ello creo que es necesario abordar la crisis sanitaria del Covid desde un enfoque distinto, digamos que el Sistema Distrital de Bogotá Solidaria en Casa y la estrategia que en últimas degrada a los actores más pequeños del Sistema de Abastecimiento Distrital a favor de la concentración de las grandes plataformas.

La estrategia de subsidios debe estar atada a un nuevo modelo de abastecimiento, fundamentada en la implementación de la soberanía alimentaria, no se puede dar respuesta eficaz a la coyuntura del Covid sin un cambio de modelo, el Covid está poniendo en cuestión este modelo civilizatorio que está ligado a los modos de provisión, a los modos de consumo y sobre todo a esta revolución verde que degradó los suelos, envenenó los suelos, el agua y que fue en detrimento de un modelo sustentable que hace que es el que quisiéramos recuperar este norte en la ciudad de Bogotá.

Entonces quiero terminar con las palabras de una representante de la Red de Agricultura Familiar: “El debate por la reconstrucción de la agricultura familiar alimentaria en una ciudad como Bogotá Cundinamarca, pues es enorme y tiene tanto, es largo, histórico y tiene pues un montón de aristas también que se han discutido y que se empezaron a discutir poderosamente en términos de política pública en la construcción del Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario para la Ciudad, discusión en la cual también compartimos en su momento hace ya varios años con otras organizaciones en pues todo este debate de quién y para dónde se construye, quién controlaba digamos un poco hacía dónde debería ser el horizonte, en el sentido de construcción del Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario en una ciudad como lo es Bogotá, una ciudad enorme en crecimiento, una ciudad que se ha habido venido discutiendo quiénes son sus fronteras, quiénes son las comunidades que la rodean que están apenas en ese momento empezando a descubrir su ruralidad,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

lastimosamente una ruralidad olvidada, hay una deuda todavía en Bogotá sobre la construcción de la política pública alimentaria, una construcción de la política pública, para realmente reconocer cuáles son las formas en las cuales podemos realmente acompañar el hecho de que cada vez con más fuerza participe la agricultura campesina, familiar y comunitaria de las vértebras de los sistemas de abasto en una ciudad como Bogotá en condiciones de igualdad, en condiciones de equidad, en condiciones de justicia, en condiciones reales de llegada digamos también cada vez más masiva a los sistemas y a los barrios populares de una ciudad como Bogotá. Eso hay que garantizarlo”.

H.C. ATI SEYGUINDIBA QUIGUA IZQUIERDO (continúa) Sí, pues yo voy a más de hacer propuestas, dejar unas preguntas en el marco de este debate de cómo Bogotá va a garantizar el derecho a una alimentación sana y diversa y creo que el reto de la soberanía alimentaria, entendido esto como un tema de salud pública, de salud colectiva desde una perspectiva un poco epidemiológica de sanar nuestra relación con la tierra pues esto tienen que ser decisiones que se vean reflejadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, la protección de los suelos agrológicos, de los suelos de vocación agrícola, que son la base del abastecimiento, el verdadero Dorado.

En el marco del Plan Maestro de Abastecimiento, creo que debemos transitar hacia la soberanía alimentaria y esto implica reconocer formas productivas alternativas, producciones diversas, la protección de las comunidades campesinas, indígenas, afro y cómo incluimos este sistema de saberes que realmente son la base de la agro biodiversidad y por supuesto, en el marco de todo lo que es la región central, la región metropolitana que se está pensando y donde creo que el tema del abastecimiento y el derecho a la alimentación es central con estas juntas que debo centrar mediante derecho de petición, termino mi intervención.

Muchas gracias señora Presidenta, me disculpo por las fallas técnicas, aquí los mamos donde me encuentro han pedido que retire las antenas y pues eso ha dificultado un poco las comunicaciones, quieren que la Sierra sea un territorio blanco, libre de todas estas contaminaciones electro magnéticas pero a veces nos hacen falta para una mayor conexión, así que me excuso.

Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

PRESIDENTA: Gracias a usted concejala Ati, entonces de esta manera terminan las intervenciones de todas las bancadas de la Corporación, en este debate, en esta primera parte que es el planteamiento de las posiciones de cada bancada.

Secretaria, entonces procederíamos a dar el espacio para la intervención de los Organismos de Control ¿Verdad? Entonces nos confirman que el Personero, el doctor Julián Pinilla haría su intervención, doctor Pinilla, que se encuentra conectado, de nuevo muy buenas tardes para usted, cuánto tiempo necesita para poder hacer su presentación.

PERSONERO DE BOGOTÁ, Julián Enrique Pinilla Malagón: Creo que aproximadamente diez (10) minutos.

PRESIDENTA: Perfecto, adelante doctor Pinilla.

PERSONERO DE BOGOTÁ; Julián Enrique Pinilla Malagón: No sé si el Concejo me colabora con la presentación ¿ya está?

SECRETARIA: Si señor Personero, ya en cabina, en grabación y sonido van a empezar a proyectarla, ya le avisamos.

PRESIDENTA: Yo le avisaré cuando Usted lleve diez (10) minutos pero si necesita más tiempo por supuesto lo puede tomar, solo para que lo tenga ahí presente.

PERSONERO DE BOGOTÁ, Julián Enrique Pinilla Malagón: Mientras se ajusta la presentación, en primer lugar buenas tardes honorables concejales, un saludo a la Mesa Directiva, secretarios de Despacho, directores de las entidades distritales y bogotanos que hoy siguen a través de plataformas digitales, este importante espacio. Creemos que por la relevancia y la necesidad de tener claridad sobre la situación de Bogotá frente a la pandemia, frente a esto la Personería de Bogotá no ha sido ajena y ha realizado un trabajo juicioso, objetivo y minucioso con este fin.

Uno de los temas que ha llamado nuestra atención y la de todos los bogotanos y que se ha convertido en gran espacio de preocupación, es la ocupación de camas UCI-Covid en el Distrito y respecto a lo cual se sabe que antes de continuar son las IPS y la Secretaría de Salud quienes deben indicar y aclarar la ocupación a la que llegó

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Bogotá. Son ellos a través de los registros diarios que hacen en Salud Data se constituye el Observatorio de Salud de Bogotá, quien recopila, analiza y divulga la información de salud en la Ciudad. Igualmente son las IPS quienes tienen la obligación de realizar un seguimiento diario, un reporte de la ocupación de las camas de Unidades de Cuidados Intensivos que la Ciudad custodia, igualmente son las IPS quienes tienen la obligación de realizar un seguimiento diario....

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Presidenta no escuchamos nada.

PRESIDENTA: Se está repitiendo la intervención.

SECRETARIA: Señor Personero, doctor Pinilla, discúlpenos un momento que pena interrumpirlo abruptamente pero es que se abren unos micrófonos y no sé por qué el sistema no me deja cerrarlos, entonces para solicitarles a los que tienen los micrófonos abiertos que por favor, los cierren porque está haciendo eco y entonces no le estamos escuchando la intervención.

PRESIDENTA: Secretaria pero también se quedaba repitiendo la misma frase sin que oyéramos otras frases nuevas, o sea pasaron esas dos cosas.

SECRETARIA: A ver si ya podemos, de grabación y sonido también por favor, el micrófono está abierto, tampoco tengo el dominio para poder cerrarlo, no sé por qué si yo la editora.

PRESIDENTA: Señor Personero, yo creo que usted inicie su presentación para que podamos tener el hilo de todo lo que usted quiere presentar porque con esto nos enredamos un poco, entonces sí le parece retome desde el principio por favor, para que podamos escucharlo y le vamos a encargar a grabación y sonido que si nuevamente ocurre lo mismo, por favor paremos el sonido porque no era una situación de simple eco de micrófonos abiertos que seguramente también, sino que comenzó a repetirse como una misma frase.

PERSONERO DE BOGOTÁ, Julián Enrique Pinilla Malagón (continúa): Mil gracias, perfecto estaba repitiendo entonces retomo nuevamente, un cordial saludo a los concejales, a la Mesa Directiva, a los secretarios de Despachos, directores de las entidades distritales y a los bogotanos que hoy nos siguen en esta plataforma.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Señalábamos la importancia y la necesidad de tener claridad sobre la pandemia y frente a esto la Personería no ha sido ajena, señalábamos que hemos realizado un trabajo juicioso, minucioso. Al respecto uno de los temas de mayor relevancia ha sido el tema de la ocupación de camas UCI-Covid y al respecto la Personería se permite aclarar que son las IPS y la Secretaría de Salud quienes deben indicar y aclarar si la ocupación llegó realmente al 100%.

Son ellos a través del registro diario de Salud Data, que constituye el Observatorio de Salud de Bogotá, los que están obligados a recopilar, analizar y divulgar la información de salud de la Ciudad y de otra parte, pues son las IPS quienes tienen la obligatoriedad de realizar seguimientos diarios y reportes de ocupación de camas UCI y cuidados intensivos. En este sentido frente a la primera diapositiva relacionada con las cifras de Salud Data, tenemos que la Personería delegada para el sector Salud ha realizado cuarenta y dos seguimientos en diferentes fechas, en este caso el día 4, el día 7 y el día 10 de enero, con el fin de conocer por parte de las IPS el número de camas UCI para la atención de pacientes Covid y su respectiva ocupación.

En estos tres momentos de seguimiento se pudo determinar con la información recibida de parte de los tres prestadores públicos y privados versus la información reportada en Salud Data para la misma fecha, existen o se presentaron diferencias en los datos señalados. Las principales diferencias se observaron en algunas de las unidades de servicios de algunos hospitales públicos de la Subred Norte, Centro Oriente y Sur Occidente, que mostraron datos disímiles en camas asignadas, ocupadas y el porcentaje de ocupación. El seguimiento telefónico que realizamos el día 7 de enero a veintidós IPS privadas, nos llevó a la conclusión o encontramos diferencias en el reporte de nueve de ellas, la diferencia consistió en que estas IPS reportaban a Salud Data un número menor de camas asignadas a pacientes Covid, que el establecido en la verificación de la Personería.

Por ejemplo en la clínica de la Colina reportaba a Salud Data siete camas asignadas a Covid, todas ocupadas y en la verificación hayamos que en esta clínica se contaba con quince camas asignadas para UCI-Covid igualmente todas ocupadas. Esos registros si bien no afectan el porcentaje de ocupación reportado sí afecta o envían un mensaje diferente en relación con la capacidad de atención en el estado de salud, al respecto a las visitas administrativas realizadas el día 10 de enero a cinco hospitales públicos y cinco IPS privadas y continuaron presentando diferencias, por ejemplo, la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

IPS privada en el Politécnico del Olaya donde se reportaron veintidós camas asignadas y en la verificación se establecieron que eran veintisiete, mientras que en el hospital de Kennedy se reportaron en Salud Data como camas asignadas cincuenta y dos y en la realidad eran treinta y cinco.

Ahora bien, sobre la ocupación de camas UCI, con respecto a si se llegó al techo de ocupación de camas UCI disponibles para pacientes en Unidad de Cuidados Intensivos, la Personería realizó seguimiento al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias-CRUE, que nos reportó diariamente cada seis horas durante siete días toda la información sobre el número de pacientes en trámite y en proceso de asignación de UCI-Covid-19. En este ejercicio se realizó una observación en Salud Data de las camas disponibles para Unidad de Cuidados Intensivos, resultante de la diferencia entre las camas asignadas y ocupadas, por ejemplo, el día 12 de enero el CRUE reportó tener en trámite 349 pacientes para acceso a una Unidad de Cuidados Intensivos y en Salud Data se registraba para ese momento 144 camas disponibles.

Observando que el número de pacientes en proceso y/o trámite de asignación de una cama de Unidad de Cuidados Intensivos reportado por el CRUE superaba el número de camas disponible, registrado en Salud Data para los cortes referenciados.

De otra parte, es de destacar que en visita realizada el 13 de enero al Centro Regulador de Urgencia y Emergencias, se obtuvo información de parte de los médicos reguladores del CRUE en la que estos manifestaron que la información reportada por las IPS debe ser verificada por sus gestores, puesto que en muchas ocasiones no es exacta, esto coincide con los resultados de los seguimientos realizados por la Personería en la IPS, pues debo resaltar que en la visita del 13 de enero al CRUE se observó lo siguiente, el CRUE no cuenta con un sistema de información que permita la gestión continua del trámite de camas UCI en la Ciudad. De otra parte, el CRUE no cuenta con el control total de camas UCI, Unidad de Cuidados Intensivos de las IPS de Bogotá lo cual impacta con la ubicación efectiva de la cama, generando diferencias en la accesibilidad a los servicios de salud por parte de los ciudadanos.

Por lo anterior volvemos a informar y a concluir que si se llegó al techo de ocupación de UCI Covid es pertinencia de la IPS y de la Secretaría Distrital de Salud.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

De otra parte, frente a los medicamentos que ha sido otro de los temas objeto de nuestro ejercicio de verificación, lo que realizamos fue un seguimiento a las IPS quienes nos reportaron el faltante de algunos medicamentos vitales, encontramos casos en que las IPS reportaron faltantes de uno y tres medicamentos. En este caso podemos resaltar el caso de la unidad de servicios de Ciudad Bolívar que en el primer seguimiento refirió faltantes en cinco medicamentos y en el segundo de seis, son las IPS quienes deben asegurar el abastecimiento de los medicamentos para la atención de pacientes en la Unidad de Cuidados Intensivos. Esta situación requiere gestión y acciones inmediatas con el objeto de darle oportunidad y continuidad a la prestación de los servicios de salud al paciente crítico, teniendo en cuenta que estos medicamentos son vitales.

Ahora bien, frente al talento humano en UCI, las IPS verificadas reportaron insuficiencia en perfiles profesionales como enfermeras, médicos internistas o intensivistas, pero principalmente la insuficiencia está reportada para el perfil de auxiliar de enfermería en diez de las IPS evaluadas, importante tener en cuenta que para la adecuada atención en salud de un paciente en estado crítico que se encuentre en una UCI, la relación debe ser de un auxiliar de enfermería por cada dos pacientes, si no existe esta suficiencia de personal puede presentarse fallas en la atención, generándose riesgos para la seguridad del paciente crítico.

Siguiendo otros ejes temáticos expuestos en la medida de este ejercicio de control político, frente a la vacunación es relevante mencionar que hasta la fecha de conformidad con la política pública de vacunación, la adquisición de vacunas Covid, corresponde únicamente al Gobierno Nacional, participando los entes territoriales en la logística para su aplicación; sin embargo, está en discusión, está pronto a expedirse un Decreto del orden nacional que podría cambiar esta situación. De presentarse esta situación sería relevante hacernos las siguientes preguntas ¿Cuál es el valor de la asignación presupuestal que tiene dispuesto el Distrito para la adquisición de las vacunas? ¿Cuál es el Plan Estratégico de Vacunación? De los recursos destinados por el Concejo de Bogotá al Distrito para la compra eventual de vacunas en el año 2020 que presuntamente provienen del cupo de endeudamiento y serían destinados a la investigación del tratamiento y vacunas contra el Covid, también es pertinente preguntar si están disponibles para una posible adquisición en el Distrito y de no ser así, dónde están esos recursos y en qué fueron invertidos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

También ¿Se cuenta con el talento humano idóneo y suficiente para afrontar un posible Plan de Vacunación en el Distrito? Al respecto también podríamos preguntarnos ¿Cuáles son los profesionales o las disciplinas que se requieren para garantizar la aplicación de la vacuna de manera efectiva?

Finalmente y abordando otro de los grandes temas que implicaron esta discusión, frente al Plan de Expansión, en respuesta dada a solicitud de la delegada de salud, la Secretaría Distrital de Salud informó con radicado del 13 de enero que “(...) en el mes de septiembre de 2020 la ocupación de camas UCIS asignadas para atención de pacientes Covid presentó una tendencia sostenida a la disminución, siendo en dicha fecha el 46.4 y manteniéndose relativamente estable hasta el 27 de noviembre con un promedio de ocupación del 48.8% observándose tendencia en el aumento progresivo”. Finalmente según lo registrado y publicado en Salud Data el 16 de enero se cuenta con 1.953 Camas UCI-Covid lo que corresponde a un avance a la fecha de 97,65% con respecto al último Plan de Expansión conocido por la Personería de Bogotá el mes de agosto de 2020 que proyectó 2.000 camas UCI-Covid.

Al respecto y cerrando este eje temático se requiere que los avances del Plan de Expansión desde agosto hasta la fecha aún no ha sido allegada a la Personería por parte de la Secretaría de Servicios en Salud y Aseguramiento.

Hecho este recorrido general con la actividad que ha realizado la Personería en estos temas, no sobra resaltar que el rol de la Personería en este asunto es generar las alertas necesarias para la salud de todos los bogotanos, básicamente el trabajo que está realizando la Secretaría de Salud y las demás dependencias de la Personería se enfoca a las oportunidades de mejora que puede tener el Distrito a efectos de perfeccionar o llegar a un mayor grado de avance en cada uno de estos procesos tan importantes en el marco de esta emergencia mundial.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA:** A usted señor Personero, gracias por la información que nos ha presentado y le damos la palabra al doctor Andrés Castro, Contralor de Bogotá para que pueda empezar su presentación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

CONTRALOR DE BOGOTÁ, Andrés Castro Franco: Señora Presidenta muy buenas tardes, buenas tardes para toda la Mesa Directiva, la doctora Carolina y la doctora Gloria, para las concejales y concejales un saludo muy especial, a todos los funcionarios de la Administración, también un saludo fraterno en esta tarde. Bueno, voy a tratar de ser muy eficiente en el uso del tiempo, estamos ya compartiendo la presentación de lo que ha sido la actuación de la Contraloría dentro de su marco funcional, constitucional y legal, en este caso el tema de la gestión fiscal de la Administración Distrital para atender este tema de la pandemia.

Lo primero que quiero decirles es que como lo han manifestado varios de ustedes desde el día viernes que se inició tan importante debate, son todas actuaciones que inicialmente se desarrollan dentro de un escenario de incertidumbre, bajo esa lógica pues nosotros en la Contraloría de Bogotá, además de darle cumplimiento al artículo 42 y 43 de la Ley 80, y hacer un control sobre toda la contratación que se maneje bajo la urgencia manifiesta y bajo el artículo 65 y 66 de la Ley 1523 del año 2012, en los cuales están dados los parámetros para celebrar la contratación de calamidad pública, se han venido haciendo estas verificaciones, estas revisiones de estos contratos que se han celebrado, y se han realizado unos pronunciamientos puntuales frente a algunos de estos que han generado algunas inquietudes.

Ya más adelante pues desarrollaremos este punto más en detalle para mirar las cuantías que se manejaron por urgencia manifiesta, las cuantías que se manejaron por calamidad pública y finalmente mirar el número de contratos que se han celebrado.

Frente a esto pues también hemos tenido muchas inquietudes en el ejercicio del control fiscal y orientado a este tema que ha generado mucha inquietud por parte de los bogotanos, por parte del Concejo de Bogotá, nos ha llevado a realizar una serie de acciones que también las vamos a desarrollar más adelante, pero que han girado en torno a tres grandes ejes temáticos. Estamos haciendo una revisión frente a la disponibilidad de las UCIS ¿Cuántas UCIS teníamos el 1º de abril? ¿Cuántas UCIS tenemos ya de acuerdo a una información preliminar que manejamos con información suministrada por la Secretaría de Salud a 13 de enero, ahí vamos a ver cómo se han incrementado las UCIS, cómo se han distribuido unas puntualmente para el tema del Covid y otras para el tema de otras patologías en las cuales inicialmente hay temas que podemos resaltar con base en los resultados que ha arrojado la Administración, pero vuelvo y les digo, estas son acciones que se fueron trabajando en un escenario

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

de incertidumbre y que para ser más asertivos, hemos conformado un grupo en el cual tenemos que agradecer y reconocer a un grupo de expertos que nos han permitido entrar en un diálogo para hablar sobre las inversiones que ha hecho el Distrito en esta materia y de esta forma poder puntualizar unas solicitudes que una vez finalizado este debate del cual también hemos recogido otros insumos muy valiosos, vamos hacer un requerimiento de información a la Secretaría Distrital de Salud. Ese es un primer tema, el tema de la disponibilidad de las camas UCI.

El segundo tema, sobre el cual también nosotros queremos hacer una verificación, es el que está relacionado con el tema de insumos y medicamentos. También hemos visto que se han trabajado varias cifras a lo largo del debate en el cual incluso se está hablando de que no hay disponibilidad de algunos de éstos, son temas que dentro de los requerimientos y solicitudes que vamos a realizar y frente a la auditoría que vamos a realizar, queremos poderles contar a ustedes cómo fue el comportamiento de la disponibilidad de estos insumos y de estos medicamentos. Puntualmente estamos hablando que se manejan 62 medicamentos críticos, en total y frente a esta cifra, la fuente nuestra es la Secretaría Distrital de Salud y en 61 de ellos nos han manifestado que tienen algunas dificultades que es lo que queremos también entrar a revisar en los procesos contractuales y en las acciones que se han realizado por parte de la Administración Distrital.

Un tercer componente que hemos venido indagando y sobre el cual queremos profundizar, es el tema relacionado con todo el personal médico, con todo el personal de salud, ahí hay temas que generan mucha inquietud, también lo hemos visto, hay que manejar un tema de capacitación, cómo se ha capacitado el personal médico para fortalecer y poder atender estas Unidades de Cuidados Intensivos y puntualmente, todo lo relacionado con el tema del Covid, cómo es el proceso de contratación de estos profesionales que también de acuerdo a lo que nos han manifestado el grupo de expertos que nos han acompañado en nuestras mesas técnicas, es un tema que valdría la pena revisarlo, es un tema sobre el cual también queremos profundizar como esa transición en el cambio de año, cuántos contratos finalizan a 31 de diciembre y de esos cuántos tienen continuidad inmediata o si la disponibilidad por el cambio de anualidad ha disminuido.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Entonces hemos concentrado de acuerdo y después de estos ejercicios, nuestra vigilancia en estos tres puntos para poder comentar y entregar un resultado una vez se finalice la auditoría con respecto al uso que se ha hecho de estos recursos.

Bueno acá ya entramos en este primer punto, que es un mandato legal que se tiene, donde se utiliza la figura de la urgencia manifiesta y de la calamidad pública en el cual se debe remitir al Órgano competente de realizar el control fiscal, los contratos para que se hagan los pronunciamientos correspondientes. Al respecto quiero informarle al Concejo que por urgencia manifiesta hemos recibido 826 contratos que ascienden a una suma de 343 mil millones y los contratos que están dados por el tema de calamidad pública como bien lo podemos ver ahí en la diapositiva, son 33 contratos que ascienden a la cifra de un poquito más de los 23 mil millones. Aquí quiero hacer una claridad, no es lo único que la Contraloría de Bogotá va a auditar, esto es donde hay un mandato legal como ustedes están viendo acá, el marco normativo, nos exige que hagamos un control y un pronunciamiento sobre todos estos contratos, todo relacionado con el artículo 42 y 43 de la Ley 80 y los de calamidad pública, como ya lo habíamos anunciado que hacen referencia puntual a lo que está consagrado en el artículo 65 y 66 pero sobre todo en el segundo artículo donde dice cuál es el control que se debe realizar.

Adicional a eso nosotros tenemos nuestro Plan de Auditoría de la actual vigencia, el que estamos iniciando en este momento y estamos en la fase de planeación, donde se incorpora la contratación que se realizó durante la anterior vigencia. Entonces son temas que adicionalmente a lo que ya tuvimos oportunidad de conocer, vamos a tener oportunidad de profundizarlo en nuestras auditorías de regularidad y en nuestras auditorías de desempeño.

Acá quisimos no quiero hacerles a ustedes una presentación de acuerdo a cada uno de los sectores para efectos de tiempo, en realidad es completamente ilustrativa donde vemos que el grueso de los contratos por urgencia manifiesta están en el sector Salud, ahí se reportaron 765 de los 826 por urgencia manifiesta y de estos tenemos 175 contratos de equipos médicos, dotaciones, medicamentos, insumos, entre otros que ascienden a la cifra que está ahí planteada, un poco más de los 90 mil millones y 590 contratos de prestación de servicios profesionales y técnicos que ascienden a la suma de 6 mil casi 500 millones de pesos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

#### **TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Acá tenemos un resumen ya distribuido porcentualmente por cada uno de los sectores para que nos quede mucho claro cómo es que ha sido la utilización de la figura, figura que vuelvo y aclaro es una figura que está permitida legalmente y que se tiene que usar en situaciones de urgencia o de emergencia dado ya los parámetros y el marco normativo de la declaratoria de la emergencia, entonces inicialmente son contrataciones que están soportadas en esto y además pues también se les hace un control que cumplan con todos los requisitos para que se realicen bajo esta modalidad pero con el cumplimiento de las exigencias legales.

Aquí tenemos un desagregado de la contratación por sujeto de control, entonces cuando hablamos de Fondos de Desarrollo, pues ahí los incluimos a todos y luego más adelante, puntualmente hacemos referencia a otros contratos que ya se celebraron puntualmente por algunas localidades, entonces ahí está definitivamente desagregada. En los Fondos de Desarrollo Local que son sujetos de control se concentró el 98.2 del total de la contratación por un valor de los 336 mil millones y el sector con más concentración como ya lo habíamos dicho, es el de Participación Ciudadana, en este caso es todo el tema de los Fondos de Desarrollo Local que asciende a un 52, seguido por el sector Salud que tiene un 28%.

Acá muy rápidamente para simplemente dar una ilustración rápida para efectos de tiempo, acá tenemos desagregado por valor, la modalidad de la tipología, el modo de contrato que se utilizó, el 33% del total de los recursos para la atención del Covid se destinó a la contratación de servicios mediante la suscripción de 8 contratos, eso ya lo vamos a ilustrar más adelante, el 1.9% del total de los recursos para la atención de la pandemia y no a la contratación de personal y aquí ya vemos una concentración de contratación por contratista, que es uno de los insumos que nosotros estamos recogiendo para realizar e incluirlo en nuestro proceso auditor y es 18 contratos celebrados con 10 contratistas, pues acá tenemos que hacer claridad que está incluido Compensar, está la Cruz Roja que son contratos que tienen una cuantía alta que ascienden a los 260 mil, de los 343 mil millones de pesos que se utilizaron bajo la figura de la urgencia manifiesta.

Muy rápido, aquí ya nos vamos a entrar puntualmente en el tema de la contratación por calamidad, tenemos 33 contratos que ascienden a una cifra de 23 mil millones, estos contratos hay que hacer claridad que todos se celebraron con el IDIGER y esa es la cuantía que se tiene reportada y aquí también tenemos un tema que nos ha

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

llamado la atención y que lo anunciamos que se va a incluir dentro de nuestro proceso auditor frente a la contratación de 13 contratos por su cuantía que se celebró con 10 contratistas, lo cual asciende a 21 mil millones de pesos, esto pues básicamente es el 93.84%.

Muy rápido esto es lo que queríamos comentar en este primer punto en relación con ese mandato constitucional y legal que es lo que nos corresponde realizar en torno a estas modalidades de contratación.

El segundo punto son las actuaciones, acá tenemos que ya hay cuarenta y seis pronunciamientos y esta contratación vuelvo y aclaro porque de pronto no fue motivo de pronunciamiento en su revisión inicial, muchos de estos procesos también se van a incluir para poderlos profundizar en el proceso auditor, ya mirar cómo ha sido no solo su tema de la celebración sino también revisarlo en torno al tema de ejecución; algunos de estos pronunciamientos pues por alguna incidencia o alguna consideración inicial, también se han remitido al Órgano Disciplinario competente.

Esto es las cuantías por cada uno de los sectores en los cuales la Contraloría en su función de vigilancia adelantó actuaciones, entonces también quería que lo revisáramos de manera ilustrativa, pero aquí quiero tocar dos puntos adicionales y es que también dentro de este ejercicio y dentro del sector de Integración Social ya estamos haciendo nuestro primer ejercicio de Big Data, un cruce de base de datos, de acuerdo a las solicitudes que hemos escuchado y que hemos recogido no solo en el Concejo sino de algunos ciudadanos también, en el cual hay preocupación por la forma en que está organizada la base de datos porque que al parecer y de acuerdo a la información que nos han suministrado algunos ciudadanos, las ayudas en algunos casos puntuales están llegando a personas que no reúnen los requisitos para poder acceder a ellos y además, nos parece de la mayor importancia poder seguir trabajando con los expertos, este es un ejercicio que lo realizamos el 13 de enero en el cual recibimos muchos aportes que nos han permitido orientar muy bien este ejercicio de fiscalización y que lo vamos a mantener de forma permanente y acá pues quería resaltar que estuvimos con el grupo de expertos, tuvimos un diálogo con el señor Secretario de Salud en el cual previendo la situación trabajamos sobre tres temas, hicimos unos requerimientos los cuales nos llegaron oportunamente y adicionalmente a eso también tuvimos la oportunidad de realizar una mesa de trabajo con el señor

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Personero en la cual compartimos unos elementos dentro del marco funcional relacionado con todo el tema de la pandemia.

Entonces básicamente en este punto hemos realizado esos tres temas, adicionalmente a eso pues estamos iniciando nuestros procesos auditores y también estamos evaluando algunos temas para poderlos evaluar desde la dirección de reacción inmediata, primero por la coyuntura que estamos viviendo y segundo por la necesidad apremiante que se tiene de poder contarle a los bogotanos y al Concejo de Bogotá cómo y cuánto se está invirtiendo en estos temas, básicamente eso.

Finalmente ya tenemos un requerimiento, vuelvo y les digo, todos estos ejercicios van a finalizar con el requerimiento que vamos a presentar el día de mañana al señor Secretario de Salud, a la Secretaría de Salud, con el ánimo de tenerlo como insumo para nuestro proceso auditor y una vez finalizado poder comentar cuál ha sido el resultado en torno básicamente a estos tres temas y algunos que adicionalmente puedan surgir.

Mi plan es hacer una revisión puntual, o sea, vamos a continuar con la metodología que hemos venido adoptando, un acompañamiento permanente de expertos para que nos permitan, como hacer una valoración, nos permitan que nuestro proceso de vigilancia pueda estar orientado a que con el resultado que nosotros podamos producir, la Administración tenga un insumo general para su tema de evaluación y para poder realizar su toma de decisiones.

Otro tema que me parece importante que quede claro en esta intervención y de acuerdo a lo que hemos recogido de la intervención de varios concejales, es revisar los estudios que soportaron y justificaron la inversión de estos recursos destinados a la pandemia, puntualmente pues nos llamó la atención, la concentración de estos contratos, es un tema que también queremos revisar por su alto porcentaje en el peso de la cuantía, también pues ahí tenemos otros dos temas por revisar que es la tipología contractual, también por cuantía y revisar la concentración en cada uno de estos y básicamente pues estas serían las conclusiones de lo que la Contraloría de Bogotá ha venido realizando.

Quiero finalmente, señora Presidenta y ya terminando, que nos quedó una gran preocupación de lo que logramos recoger de la mesa de expertos, de lo que hemos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

venido recogiendo en el debate y creo que es un momento para que hagamos un llamado para que todo este esfuerzo que se está haciendo pues cuente con la participación de todas las instituciones, tenemos que resaltar que desde la Administración Distrital se han hecho unas inversiones, se han hecho unos esfuerzos importantes, pero en este momento considero como Contraloría y como Contralor de Bogotá poner a disposición de la Ciudad, del Concejo y de la Administración, la Entidad para que podamos superar esta emergencia, este pico, lo más rápido posible, de la mejor manera posible y ojalá, reduciendo las pérdidas de seres humanos.

Escuchaba la primera intervención de la doctora Ana Teresa cuando manifestaba que no simplemente era un tema de mirar qué capacidad teníamos sino que estamos hablando de vidas humanas y creo que en ese sentido toda la disposición para que se pueda superar esta emergencia y desde el marco funcional, desde donde nos lo permite la Constitución y la Ley poner a disposición la Entidad para que esta emergencia se supere lo más rápido posible y hacer un llamado necesariamente a la ciudadanía, independientemente de los recursos, tenemos que ser conscientes que son escasos, vamos a tener una limitación en su inversión y pues yo creo que para ser más efectivos y eficientes en el uso de los recursos se requiere de una concientización y que se asuma una responsabilidad por cada uno de los bogotanos con el ánimo de que podamos adoptar las medidas de autocuidado.

Estas son más que impresiones mías, lo que logramos recoger de la mesa de expertos que se hace este llamado y también nos pedían que desde estos escenarios, lo manifestáramos de esta manera y que es una de las formas para aportar a que superemos esta emergencia.

Señora Presidenta, señoras Vicepresidentas y señores concejales, agradezco mucho por el espacio y quedo atento a cualquier inquietud que ustedes consideren debemos resolver.

PRESIDENTA: Muchas gracias señor Contralor, varios colegas están poniendo en el chat que es importante para el Concejo de Bogotá tener estos informes que ustedes han presentado y por supuesto que podamos hacer seguimiento de la evolución de esa información.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Está entonces la presentación del doctor Rivera, Veedor Distrital, a quien le pedimos que pueda iniciar. Adelante, doctor Rivera.

VEEDOR DISTRITAL, Guillermo Rivera Flórez: Buenas tardes señora Presidenta, buenas tardes honorables concejales y concejales, colegas de los Organismos de Control, para nosotros es un deber participar en este debate de control político, así estemos solamente en condición de invitados, nos parece que la situación que está viviendo la Ciudad, obliga a que quienes ejercemos control sobre las entidades del Distrito participemos de esta sesión tan importante.

Como la mayoría de los integrantes del Cabildo Distrital lo saben, durante doce (12) años me desempeñé como Congresista y como tal valoro inmensamente el ejercicio de control político, es más, me parece que en gran medida quienes ejercemos otro tipo de control estamos en la obligación de brindarles a ustedes toda la información a nuestro alcance, todos los resultados de nuestro trabajo para que ustedes también puedan mediante el control político que ejercen, hacerlo de una manera mucho más eficaz de cara a la ciudadanía en función del mandato popular que ustedes tienen.

La Veeduría Distrital desde que empezó la emergencia sanitaria ha venido desarrollando un seguimiento estricto, no solamente a la Secretaría Distrital de Salud sino al conjunto de la Administración Distrital, porque nos parece que la atención de esta emergencia sanitaria no solamente implica obligaciones por parte de la Secretaría de Salud sino el conjunto de la Administración Distrital y ustedes ahora que les presente el informe se van a dar cuenta por qué les digo esto.

Aprovecho también la oportunidad para decirles que en el segundo semestre del año pasado le dirigí una comunicación escrita al entonces Presidente de la Corporación, al concejal Carlos Fernando Galán pidiendo un espacio para contarles a ustedes lo que la Veeduría Distrital hizo el año anterior. Entiendo que para el momento de mi comunicación ya la agenda que tenía el Concejo Distrital para el año 2020 pues estaba absolutamente ocupada y era imposible abrir un espacio para poder presentar este informe, de alguna manera esta es una oportunidad para hacerlo, no en la extensión que quería hacerlo porque entiendo que ustedes han venido ya durante los tres últimos días en este debate y aún no han intervenido los funcionarios de la Administración Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Nuestro informe, el que queremos presentarles hoy, tiene que ver con ocho ítems y quiero rápidamente mencionarlos, el primero el seguimiento a la capacidad institucional para la atención de esta emergencia; el segundo, en toda la política distrital para las familias vulnerables y el panorama de la pobreza en Bogotá, nosotros desde el principio hemos sido bastantes rigurosos en hacerle seguimiento a los programas que tienen que ver con este eje programático. El tercero, los temas de seguridad y convivencia, varios de los honorables concejales y las honorables concejales han hecho planteamientos durante el año anterior y en lo que va corrido de este, muy serios, frente a los problemas de seguridad en la Ciudad y nosotros hemos venido también haciendo un seguimiento riguroso en este contexto incluso de emergencia sanitaria y luego voy a explicar con mayor detalle por qué esta relación entre la emergencia sanitaria y los problemas de seguridad.

El cuarto ítem tiene que ver con los derechos de la mujer que han sido sustancialmente afectados durante esta emergencia sanitaria, aquí yo anticiparía que hay un enorme infortunio para las mujeres en la Capital, tiempo atrás ha existido exclusión, violación de los derechos de la mujer, pero desafortunadamente con esta emergencia sanitaria, estos se han incrementado, luego por esa razón nosotros lo hemos incluido en nuestros informes.

El quinto tiene que ver con los retos de la reactivación económica, que ha sido un asunto sobre el cual también este Concejo ha venido dando muy interesantes debates.

El sexto con la economía popular y creativa y cultura ciudadana; el séptimo con la situación del ingreso y el gasto público en el Distrito y el octavo, el acompañamiento preventivo a la contratación mediante la figura de la urgencia manifiesta que fue usada durante los primeros meses de la emergencia sanitaria.

Dicho esto entonces paso muy brevemente a presentarles una síntesis de estos temas sobre los cuales he hablado a manera introductoria, el primero el seguimiento a la capacidad institucional del sector Salud, lo primero que hicimos fue un seguimiento continuo a las medidas adoptadas para la atención del Covid-19 en la Red Pública y Privada, hicimos además un seguimiento a la ampliación de la capacidad hospitalaria para la atención del Covid-19, ustedes recordarán seguramente el informe que hicimos público antes de que se diera por terminado el complejo hospitalario que se construyó en Corferias, creo que fuimos el primer Organismo de Control en hacer un

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

pronunciamiento sobre lo que nosotros considerábamos había sido esa experiencia e hicimos también algunas recomendaciones al respecto.

Hicimos también un informe que fue ampliamente conocido por la ciudadanía bogotana, sobre el desabastecimiento de elementos de protección del personal de las IPS de Bogotá, recordarán ustedes que al principio de la emergencia sanitaria ese fue un asunto de gran preocupación no solamente por el gremio médico sino en general por toda la ciudadanía y a propósito de ese informe hicimos también algunas intervenciones ante el Gobierno Nacional para resolver ese desabastecimiento que efectivamente se estaba dando en materia de elementos de protección.

Les había mencionado el informe que hicimos sobre el modelo de expansión hospitalaria en Corferias, me parece que valdría la pena y aprovecho aquí para hacer un comentario, valdría la pena volver a mirar este informe, porque buena parte de la situación que está viviendo hoy la Ciudad implica también una reflexión sobre las eventuales necesidades de expansión, de tal manera que se puedan liberar camas en general para la atención de esta demanda desafortunadamente creciente que se ha registrado en las últimas semanas en Bogotá.

La Veeduría Distrital expidió una alerta para la Secretaría de Salud, para el manejo del tratamiento de cadáveres, ustedes también seguramente recordarán que en algún momento la propia Alcaldesa mencionó que este era un asunto que debía preocupar muchísimo a las autoridades, porque de acuerdo al promedio de las personas fallecidas en las instituciones de salud en tiempos ordinarios, si ese número superaba ese promedio, pues aquí íbamos a tener también un problema de salud pública derivado justamente de esa situación, por esa razón emitimos una alerta que incluso incluyó una serie de recomendaciones que afortunadamente fueron acogidas para resolver algunos problemas de trámite que se estaban presentando, que hacían más lentos los procedimientos para los procesos que debían desarrollarse con los cuerpos de las personas fallecidas.

También hicimos algunos requerimientos sobre la necesidad de actualización de información publicada en la plataforma Salud Data, nosotros siempre hemos manifestado que ese fue un avance muy interesante en Bogotá y que me parece que además Bogotá sigue siendo un ejemplo en términos de haber puesto en marcha ese modelo, pero en algún momento nosotros identificamos que la información no estaba

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

siendo actualizada y por esa razón expedimos una alerta que también fue acogida justamente para que se hicieran los ajustes en términos de lograr rápidamente la actualización de esa página.

De la misma manera le hicimos un requerimiento a la Secretaría de Salud solicitando información sobre las acciones de la Entidad, en relación con las movilizaciones sociales durante la pandemia. Se dio un gran debate no solamente en Bogotá si no en todo el país, acerca de por un lado el derecho que tenemos los ciudadanos a protestar, a movilizarnos, pero también el derecho que tenemos los ciudadanos en general, no solamente quienes ejercen el derecho a la protesta sino en general a la salud y advertimos una especie de tensión entre esos dos derechos y por esa razón nosotros formulamos, emitimos un informe que dimos a conocer en el que hacíamos algunas recomendaciones para que ambos derechos se garantizaran para que se tomaran las medidas de tal manera que ninguno de estos dos derechos que entre cosas son fundamentales, resultaron afectados.

Se requirió también a la Secretaría Distrital de Salud respecto a la necesidad de una disposición suficiente y oportuna de Unidades de Cuidados Intensivos durante las primeras semanas del mes de enero. No cabe duda que este inicio de año ha sido muy difícil, que este segundo pico ha sido al menos en número de contagiados mucho más complejo que el primer pico y eso obligó a la Veeduría Distrital a hacer una serie de requerimientos que hicimos en su momento y también debo decir, aprovecho la oportunidad para hacerlo que por iniciativa nuestra, la Secretaría de Salud a partir de la próxima semana nos ha invitado a las mesas de trabajo que se vienen desarrollando y en las que entiendo también está participando el Concejo Distrital para evaluar la situación de las Unidades de Cuidados Intensivos. En esta materia nosotros hemos querido ser también muy rigurosos, no pronunciarnos sino cuando tengamos absoluta claridad sobre la información, absoluta certeza sobre la información y por eso nosotros hemos digamos, mantenido esa línea de prudencia y con esa misma actitud participaremos en las mesas de trabajo repito, a partir de la próxima semana conforme ya nos ha sido cursada una invitación por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

Emitimos también una alerta temprana y valga aquí la redundancia, desde muy temprano, desde julio del año pasado cuando la vacuna era todavía una expectativa lejana en el mundo, en julio quizás solamente la vacuna de AztraZeneca y la Universidad de Oxford, era la única que ya había dado a conocer que había logrado

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

superar con éxito la segunda fase; es decir no había empezado ni siquiera la tercera fase y las otras firmas farmacéuticas que estaban en los procesos de experimentación ni siquiera habían superado la segunda, luego todavía el mundo veía como un asunto muy lejano la posibilidad de que existiera una vacuna, desde ese momento, desde julio, nosotros enviamos una comunicación a la Secretaría Distrital solicitando desde ese momento ya información sobre lo que esa Entidad estuviese preparando para garantizar el acceso equitativo y la asignación justa de vacunas para la población bogotana.

También solicitamos una información sobre las acciones adelantadas para la mitigación del Covid-19 a largo plazo, especialmente en lo relacionado con la vacuna y también presentamos un informe en el que planteamos consideraciones sobre el acceso a la vacuna para el Covid-19 en Bogotá; en ese informe ya estábamos nosotros planteando criterios muy similares a los que ya se han planteado a nivel nacional en términos de poblaciones prioritarias a ser vacunadas, conforme no solamente a las comorbilidades, la población en riesgo, el personal de salud sino también sectores claves para la reactivación no solamente económica sino social, como lo es el sector Educativo, desde aquel entonces hemos venido planteando también la necesidad de incluir a los maestros como un sector prioritario en los planes de vacunación.

Una de nuestras principales preocupaciones desde el principio de la emergencia sanitaria tiene que ver con la salud mental, yo recuerdo que la concejala Lucía Bastidas ha venido haciendo muchas manifestaciones de preocupación con relación a la necesidad de la apertura responsable de los parques públicos, con la necesidad de la reactivación de algunas actividades deportivas, nosotros coincidimos con ella en esa preocupación y también desde muy temprano hicimos públicos varios informes y también recomendaciones no solamente al IDR D sino también al Ministerio del Deporte para que se plantearan muy rápidamente protocolos y alternativas de reactivación del deporte como un elemento para mitigar los efectos adversos para la salud mental especialmente de los niños, niñas y jóvenes; yo mismo estuve en una reunión virtual en la que participaron cerca de mil dirigentes deportivos, entrenadores y participantes de ligas, en esa reunión participó también la Directora del IDR D y desde ese entonces estuvimos reflexionando sobre la necesidad de darle algún tipo de salida a la actividad deportiva para tener este tipo de actividades como una alternativa de mitigación de los impactos negativos en materia de salud mental por cuenta de las medidas de confinamiento.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

También sobre la salud mental expresamos la preocupación sobre el incremento de suicidios, expresamos también las preocupaciones sobre el incremento de violencia intrafamiliar durante la emergencia sanitaria y formulamos recomendaciones en ese mismo sentido.

Voy a tratar de ir muy rápido para no abusar del tiempo, el segundo ítem del cual les había anunciado haría referencia con relación a los informes y a las alertas tempranas que ha emitido la Veeduría Distrital, tienen que ver con la política destinada a las familias vulnerables y en general para la política de mitigación de la pobreza en Bogotá. Desde abril del año 2020, emitimos una alerta preventiva dirigida a la Secretaría de Integración Social sobre el acceso de la población vulnerable a los servicios sociales, formulamos también un requerimiento para la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría de Integración Social sobre el Sistema Bogotá Solidaria en Casa, se formuló un planteamiento a la Alta Consejería de Atención a Víctimas sobre la estrategia de atención a víctimas del conflicto, población desde luego también en una situación compleja por cuenta de la emergencia sanitaria, se elaboró también un informe titulado Ingreso mínimo garantizado, camino hacia una renta básica universal en Bogotá, ese debate que se estaba dando a nivel nacional del cual creíamos nosotros, la Ciudad no se podía sustraer sobre renta básica, fue un debate que trajimos en un informe y formulamos recomendaciones muy serias al respecto, se elaboró también un informe titulado evaluación de la pobreza en Bogotá, conceptos, medición, tendencias y nuevos retos y de la misma manera también en ese informe hicimos recomendaciones.

En materia de seguridad y convivencia, les decía al principio de mi intervención que este ha sido un tema de permanente preocupación de los ciudadanos de Bogotá, también por parte de varias concejalas y concejales de la Ciudad, emitimos un informe sobre todo una recomendación en este año, en el año ya 2021 ¿Qué ocurrió el año anterior? Que está documentado estadísticamente que una vez se terminaban las cuarentenas sectorizadas, aquellas cuarentenas que fueron decretadas a mediados del año anterior, una vez que la localidad levantaba la cuarentena se disparaban los índices de criminalidad, luego cuando a principios de este año se anunció nuevamente que se implementaría este modelo de cuarentena sectorizada o de cuarentenas por localidades, lo que le recomendamos a través de una alerta el señor Secretario de Seguridad Distrital, es que se previera una política para que en el momento en que cualquiera de las localidades de Bogotá terminaran su cuarentena, pues hubiese una previsión en materia de seguridad que podía ser o un incremento de la fuerza pública

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

o un reforzamiento de las medidas tecnológicas que permitan una vigilancia mucho más detallada para evitar que con el levantamiento de las cuarentenas o con la expiración de los períodos de cuarentena se incrementaran nuevamente las cifras de delitos como efectivamente ocurrió en el pasado año en Bogotá.

También vale la pena decir, no está en las diapositivas pero el año anterior nosotros incluso acudimos mediante acciones de tutela a la Administración de Justicia para tratar de resolver un problema muy serio que se estaba presentando y que se sigue presentando desafortunadamente, que tiene que ver con la congestión de las URI en Bogotá, en un momento en que empezábamos a conocer esa dramática realidad del virus entre abril del año anterior había una congestión enorme en las URI y dada esa congestión era imposible cumplir con una medida básica para evitar la propagación del virus que era evitar las aglomeraciones y lo que había claramente en esas URIS eran aglomeraciones, luego nosotros lo que hicimos fue interponer acciones de tutela, intervinimos ante las entidades del Gobierno Nacional involucradas en estos temas para tratar de resolver el problema de congestión de la URIS en la Capital.

El tema de mujeres y nuevas masculinidades, les decía también en la introducción de mi intervención, que uno de los asuntos que más nos ha preocupado a nivel Distrital es la situación de las mujeres, agravada por la emergencia sanitaria, en la medida en que se presentaron las medidas de confinamiento ocurrieron dos fenómenos, un incremento de la violencia contra la mujer, así lo documentamos en un informe, recomendamos entre otras cosas a la Secretaría de la Mujer, el incremento de las líneas de denuncia, la instalación de líneas de denuncia en los sitios en donde las mujeres normalmente iban a hacer mercado porque veíamos que en la medida en que el victimario estaba en la casa y en la mayoría de los casos el victimario era el esposo o la pareja, pues las mujeres no iban a levantar su teléfono en su propia casa teniendo al victimario al lado para comunicarse con la línea púrpura y que una buena alternativa era instalar receptores de denuncia, personas que reciban la denuncia en aquellos lugares en los que las mujeres normalmente acudían a comprar lo básico para sus casas, como el sitio en donde se hace mercado, pero también hicimos planteamientos sobre la necesidad de ir buscando alternativas para el regreso a clase, porque muchas mujeres perdieron su empleo porque se vieron en la obligación de quedarse en sus casas dado que los colegios pues tuvieron que suspender sus actividades académicas y no podían dejar a los niños solos en casa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Ese es un tema que todavía sigue estando en debate porque con el aumento de los contagios se pospuso el regreso a clase y ese es un asunto sobre el cual vamos a emitir un informe hoy mismo y estamos planteando mantener ese debate para que una vez empiece a ceder este segundo pico, volvamos muy rápidamente a dar un debate sobre unas condiciones mínimas para el regreso a clase, entre otras razones, además de las razones de salud mental y de las razones digamos de tipo académico para los niños, niñas pobres, también en ello tiene mucho que ver la necesidad de mejorar las cifras en materia de empleo de la mujer; es decir, que las mujeres en materia de empleo han sido las más afectadas por esta emergencia sanitaria.

El quinto asunto tiene que ver sobre los retos de la reactivación económica, la Veeduría Distrital desde abril del año 2020 le elevó una alerta al IPES sobre las deficiencias administrativas en la entrega de ayudas humanitarias, se elaboró también el informe análisis de los efectos del Covid-19 en el mercado laboral de las mujeres y los retos para la reactivación económica, asunto que tiene que ver con lo que mencioné en el acápite anterior, se elaboró también la nota ciudadana en riesgo la seguridad alimentaria de la Ciudad de Bogotá, elaboramos también la nota ciudadana ¿Qué camino tomará la recuperación económica en Bogotá? Se elaboró también la nota ciudadana con las ofertas sobre la reactivación del empleo en Bogotá y así mismo, la nota ciudadana Bogotá en camino hacia la recuperación económica, debo aprovechar esta oportunidad para destacar que hemos tenido una muy buena comunicación con la Secretaría de Desarrollo Económico, hemos venido con ellos conversando mucho sobre la política de reactivación económica, nos parece además que ese es el rol que debe tener la Veeduría Distrital, que nuestro control es preventivo y luego nuestra comunicación con la Administración Distrital en este contexto del control preventivo, pues tiene que ser permanente.

En materia de economía cultural y creativa y cultura ciudadana, le hicimos un requerimiento a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte sobre las estrategias y acciones en cultura ciudadana, diseñadas e implementadas en la emergencia sanitaria, incluso hicimos una especie de memorando de entendimiento en un momento determinado con la Cámara de Comercio de Bogotá, esto fue el resultado de una conversación que sostuvimos con el doctor Nicolás Uribe, Presidente de la Cámara de Comercio e hicimos una alianza para desde la propia Veeduría y desde la propia Cámara de Comercio promover unos, yo diría digamos algunas ideas en materia de cultura ciudadana, de hábitos de comportamiento, para también

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

contribuir con la reactivación económica sin que ello implicara riesgos en la salud pública.

Frente a la situación del ingreso y gasto público, ustedes conocieron un informe que presentamos sobre el ahorro, ese informe sobre el ahorro y si la memoria no me falla fue cercano a los 5 mil millones de pesos en el presupuesto del año 2020, que tiene que ver con ahorros en tintas de las impresoras, con papelería, con el combustible de los vehículos oficiales, desde ese momento hicimos ya sugerencias para el presupuesto del año 2021, habida cuenta que era muy probable como en efecto está ocurriendo que se tendría que durante el año 2021 seguir privilegiando el trabajo en casa con lo cual pues se generarían unos ahorros en materia de gastos de funcionamiento que podrían ser reorientados.

En esa materia pues tuvimos una comunicación también muy fluida con el Secretario de Hacienda para ese propósito y también elaboramos un informe titulado ¿Qué ha pasado con el impuesto Predial unificado y el impuesto de Industria y Comercio en Bogotá durante la pandemia? Ese informe tenía que ver con los recursos de Bogotá de este año, del año 2021, las concejales y los concejales saben muy bien que los efectos fiscales de la emergencia sanitaria se van a empezar a sentir con mayor crudeza este año, porque el recaudo del año anterior, el recaudo del año 2020 se refleja en el presupuesto del año 2021 y claramente pues el recaudo del año 2020 se ve afectado por las dificultades económicas que vivió la Ciudad como consecuencia de las medidas de confinamiento a las que nos vimos obligados todos los ciudadanos y finalmente, hicimos un acompañamiento preventivo a la contratación de urgencia manifiesta, a principio de la emergencia sanitaria buena parte de las entidades, sobre todo las que tenían un mayor involucramiento con las decisiones y con las políticas que había que desarrollar para enfrentar esta propagación del virus pues tuvieron que acudir a la contratación por urgencia manifiesta.

Hicimos un acompañamiento preventivo a 179 contratos que nos fueron enviados por diferentes entidades, la mayoría de ellos como era obvio, por la Secretaría Distrital de Salud y hemos realizado seguimiento a la ejecución de 103 contratos informados luego de su celebración, esta fue además una observación que realizamos en un Consejo de Gobierno, en él destacamos cómo la Secretaría de Salud sí nos informó previamente de la celebración de estos contratos, en otros casos no ocurrió y por esa razón hicimos esa observación pero además también debemos señalar que hicimos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

seguimiento a la ejecución de 103 contratos de 188 identificados que nos fueron informados.

Entre las alertas que nosotros hicimos por cuenta de ese acompañamiento a la contratación por urgencia manifiesta estaba que no todas las entidades enviaron la información previa a la celebración del contrato, que hubo dificultades también en la publicación de su ejecución, no todos los contratos definieron claramente la población beneficiada y el valor de las ayudas, también hicimos observaciones sobre eventuales sobrecostos y requerimos sobre una mayor justificación de la procedencia de la figura de la urgencia manifiesta.

Apreciadas concejales y concejales, señora Presidenta, ese es un resumen del trabajo que ha venido haciendo la Veeduría Distrital en el marco de esta emergencia sanitaria, les agradezco a ustedes la paciencia y la disposición que han tenido de escucharme.

**PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Veedor a usted por este informe y por el material que nos suministra en su presentación.

Entonces ahora vamos a proceder a darle la palabra a otras personas que han sido invitados a la sesión del día de hoy, le voy a pedir entonces a la Secretaria que lea la lista de invitados e invitadas para que ellos sepan el orden en que van a hacer la intervención, van a tener un tiempo mínimo de tres (3) minutos, máximo de cinco (5) y al final vamos a leer también una comunicación que por petición a la Presidencia ha llegado con el objeto de que sea leída durante la sesión, lo vamos hacer en el marco del debate, que es así como nos hicieron la solicitud, es un pronunciamiento público de organizaciones que participan en el Pacto por la Salud y la Vida.

Entonces Secretaria, leamos el orden de las intervenciones, recordamos que al final leeremos esta carta, yo sé que varios tienen la inquietud de hasta dónde vamos a ir hoy, la idea es que cerremos con la participación de este grupo de personas invitadas, suspendemos el debate y continuamos mañana con la apertura que haga la Administración en respuesta a todas las inquietudes del Concejo, damos un espacio de interacción, de profundizar algunas inquietudes, de aclaración y luego de eso, pues la Administración hace las respectivas aclaraciones o complementaciones y hacemos el cierre por parte de los voceros y voceras de bancada.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Aquí me está pidiendo la palabra la concejala Susana Muhammad ¿Verdad?

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Sí Presidenta, gracias.

Bueno es que de ver como los horarios se han corrido pues por obvias razones sabemos cómo son estos debates, hay algunos de nuestros invitados que se tuvieron que ir por la hora, entonces quisiéramos solicitar están disponibles y muchos de ellos le han hecho seguimiento a este debate varios días, yo propondría, pero obviamente lo dejo a su consideración si empezaran los invitados mañana o si hay invitados que estaban dispuestos a intervenir hoy y no pueden, porque por ejemplo teníamos a uno de los médicos que preside la Federación Mega Colombiana y tuvo que entrar a cirugía, pues puedan entonces intervenir mañana porque sabemos cómo son los horarios un poco impredecibles en estos debates, pero si mañana en la mañana ellos arrancan pues preguntarles una hora concreta y clara.

PRESIDENTA: Por mí no hay ningún problema, entiendo las razones, es difícil hacer seguimiento a toda la sesión y la gente tiene otras ocupaciones, yo voy a proponer entonces si los invitados de Colombia Humana ahorita no están disponibles pues que lo puedan hacer mañana, pero voy a proponer que avancemos hoy con la doctora Andrea Ramírez Valera que está programada y entiendo ya está conectada y lista para poder hacer su presentación y con la lectura Secretaria de la carta del Pacto por la Salud y la Vida, avanzamos un poquito hoy y con eso mañana empezamos con los otros invitados.

SECRETARIA: Perfecto Presidenta, con su venia entonces sería leer el nombre de los invitados que se encuentran inscritos por Secretaría en virtud de lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento Interno de participación ciudadana e igualmente, confirmar porque me habían informado que el doctor Fabián Rosas, Presidente de ASEM que es el primer inscrito sí estaba dispuesto a intervenir, entonces para que de pronto confirmáramos ese tema.

Entonces vamos a leer los ciudadanos inscritos, son los siguientes: Fabián Rosas, William Agudelo, Juan Simbaqueba, Gina Rojas, Jaime Urrego, Andrea Ramírez y respecto a la invitada Gina Rojas, me informan que hace parte de los voceros del Pacto Nacional por la Salud, que es el documento que ha llegado a Presidencia con la solicitud de ser leído en la Plenaria, Presidenta, entonces ese sería el estado del tema

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

y preguntarle entonces al doctor Fabián Rosas si estaría para intervenir hoy o si también queda para mañana.

Acá estoy buenas tardes, William Agudelo presente.

PRESIDENTA: ¿Quién nos habla, el señor William Agudelo?

Acá estoy yo también, Fabián Rosas.

PRESIDENTA: Y ustedes quisieran hacer la presentación de una vez.

FABIÁN ROSAS: Si estoy dispuesto a empezar de una vez.

GINA ROJAS: Señora Presidenta, Gina Rojas también estoy dispuesta a intervenir.

PRESIDENTA: Ah, perfecto iniciemos en el orden en que estaban inscritos, entonces el doctor Fabián Rosas ¿Verdad? Entonces vamos a dar un tiempo mínimo tres (3) extensible a cinco (5) minutos, pero en todo caso pues no cuentan si necesitan un poco más de tiempo para poder cerrar el argumento o la idea completa.

Así que adelante doctor Fabián Rosas.

MÉDICO DEL GREMIO DE SALUD; Fabián Rosas: bueno muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes a los concejales y concejales, muchas gracias por la invitación, creo que estos son los espacios que nos permiten poder construir país, construir ciudad y por ende trabajar por un objetivo común. Mi intervención va ser corta y va ser enfatizada hacia cuál es la propuesta del gremio de salud, para poder hacer frente a la pandemia y lo hemos repetido varias veces, uno creo que el porcentaje ocupacional no debe ser el único indicador para poder mirar cómo estamos llevando la pandemia. Creo que ese porcentaje ocupacional de las camas UCI depende de una serie de intervenciones y de variables que sin ellas no sería posible definir que sea una cama UCI. Me explico, la disponibilidad del talento humano, la disponibilidad de recursos tecnológicos como lo son ventiladores mecánicos, como lo son las bombas de infusión para administración de medicamentos, la misma disponibilidad de medicamentos, como lo son medicamentos sedantes o relajantes que son medicamentos que se utilizan en los pacientes que están conectados a un ventilador

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

y la disponibilidad de la infraestructura. Eso lo hablamos en unos tres aspectos que básicamente son: insumos, el staff y todo lo que conlleva alrededor para poderlo mirar, sin ninguna de estas variables previas podemos definir que tengamos una disponibilidad de cama UCI.

Dentro de ese punto de disponibilidad creo que vale la pena aclarar la disponibilidad de los puntos de oxígeno, estos puntos de oxígeno son aquellas líneas vitales que están en las instituciones de salud, los cuales nos permiten poder iniciar el pilar fundamental de los pacientes Covid que es el oxígeno, muchos de los pacientes que no tienen enfermedades Covid, como fracturas o son posoperatorios de cirugías u otro tipo de enfermedades no Covid, están ocupando espacios en donde hay un punto de oxígeno. Si logramos distribuir esta clase de pacientes, este tipo de pacientes a aquellas instituciones como hospitales de primer nivel, en los CAPS o en tal caso en una segunda instancia a otros espacios como lo muestra el primer pico en instancias hospitalarias como lo fue Corferias, lograríamos liberar presión en las instituciones de salud para poder ubicar y para poder distribuir adecuadamente esos puntos de oxígeno hacia los pacientes que realmente lo necesitan, entonces creo que eso sería un punto fundamental para poderlo hacer.

Otro punto ya hablando sobre esos indicadores que creo que valdría la pena poderlo colocar, es la información que deberíamos tener en la página de información de la Secretaría de Salud, no solamente la disponibilidad de las camas UCI que eso es una disponibilidad que es variable, depende de si el paciente tiene salida a otra institución o si el paciente lamentablemente haya fallecido, es una información que es una foto del momento que hace del registro o del informe de cada institución, creo que valdría la pena también tener información acerca de cuántos pacientes realmente están necesitando las camas de UCI y cuál es la tasa de éxito de remisión por parte de la Secretaría de Salud.

Creo que teniendo claro estos indicadores podríamos generar muchas estrategias en conjunto con la Administración Distrital y en conjunto con el gremio médico para poder optimizar estas remisiones y poder ubicar adecuadamente este tipo de pacientes. Hoy en día teniendo a un corte de las 3:00 de la tarde en solo ocho instituciones privadas de la Ciudad tenemos 34 pacientes ventilados y 66 pacientes con indicación de Unidades de Cuidados Intensivos que no están ventilados, entiendo el esfuerzo que hizo la Administración por poderlos ubicar, pero es que ya la demanda de pacientes

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

sobrepasa la oferta de las camas, entonces creo que poder tener en tiempo real esta información de los indicadores nos ayudaría a poder tomar unas medidas mucho más amplias con apoyo del Ministerio de Salud y es una iniciativa que damos desde el Gremio en Salud de poder ubicar, como lo hacen en España como un C4 un Centro de mando, control, comunicaciones único para el país como si fuera Colombia un solo hospital, es la propuesta que podemos tener o que hagamos un Centro de Comando para poder tener control de las camas UCI y control de las Unidades de Urgencias, pero no solo eso tener el control del sistema de emergencias médicas, tener que por parte de la Secretaría de Salud, tener control del 100% del parque automotor de las ambulancias, incluyendo todas las empresas privadas para que con ello podamos dirigir desde una regulación adecuada del número de pacientes que están requiriendo y poderlos ubicar en aquellos hospitales donde tenemos disponibilidad y capacidad de respuesta.

Termino mi intervención no solo agradeciendo a los concejales y concejales sino también mostrando cuáles han sido los resultados desde el sector Salud con respecto a las cuarentenas sectorizadas, la disminución de las consultas de urgencias donde casi un 40% claramente, a expensas de las patologías no Covid como son accidentes de tránsito, violencia, accidente cerebro vasculares o enfermedades cardio vasculares, eso ha hecho que se libere un poco de presión en los servicios de urgencias y tener mayor capacidad de respuesta y de utilización de recursos para la atención de los pacientes Covid, que cada vez llegan más y mucho más críticos, ese es un fenómeno que hemos visto, además del fenómeno de los conglomerados familiares, es lo que hemos visto también que llegan los grupos familiares a consultar como tal y siempre alguno requerirá algún cuidado crítico.

Agradezco la invitación y cualquier cosa quedo disponible.

Señora Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias doctor Fabián Rosas.

Sigue en el orden el doctor William Agudelo.07.32.58

PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE EDUCADORES-ADE-, William Agudelo: Sí buenas tardes, un cordial saludo William Agudelo, Presidente de la Asociación de Educadores-

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

ADE, gracias por la invitación a este importante debate que tiene que ver con la vida y la muerte de los habitantes en Bogotá. Cada día que pasa se suman más y más muertes, vemos cada día más y más compañeros que fallecen por esta pandemia, más de 70 educadores fallecidos, un maestro ex Secretario de Educación como Abel Rodríguez y un Subsecretario pero también compañeros que se quedaron esperando que le brindaran una UCI y muchos que no pudieron tener la oportunidad de los cuidados médicos, que se quedaron esperando las pruebas como también el caso de nuestra compañera Fiscal Nelly Daza que se encuentra hospitalizada.

Los maestros agrupados en la ADE y en Fecode y la mesa de padres y madres de familia, no nos hemos equivocado al oponernos a este regreso a clases de manera presencial ¿Cuántas vidas hemos salvado? Porque no es cierto concejal Galán que los niños y jóvenes no se contagian, ya han fallecido veintidós pero también sabemos que la escuela es la asociación donde se han generado muchos problemas de salud mental en los estudiantes y maestros, mucha vulneración de los derechos de los niños y niñas, la pérdida del nivel académico y el aumento de brechas, pero como dicen los padres de familia que prefieren que pierdan un año a que pierdan la vida.

Tal como lo dijeron en este debate los concejales esta pandemia ha golpeado al sector más débil, a los pobres y mayores de edad, a los estratos 1,2, y 3 y aquellos impensados y en su gran mayoría los hijos de estos son los que van a la escuela pública, muchos de estos son sus votantes, hoy amanecemos con la intervención del Consejo Gremial dando la línea de mantener el ritmo de la economía donde plantean su oposición a las cuarentenas, aunque las ven como una medida importante no se debe generalizar, para ellos se recuperó la economía pero en desmedro de la vida, porque aquí es más importante que los gremios económicos y los sectores financieros ganen por encima de la vida.

Algunos concejales hablan de hacer cercos por UPZ, pero el primer cerco que se debe hacer es en la UPZ 117 de Fontibón es en la del aeropuerto El Dorado donde no se han exigido pruebas de ingreso al país o los terminales de transporte o San Victorino o las grandes superficies donde no se analizan las aglomeraciones, donde se ven cada día más y más ciudadanos buscando la manera de sobrevivir como en la carrera 7ª o las grandes agrupaciones que se hacen en Transmilenio donde la población es obligada a trabajar, tienen que someterse a este contagio. Aquí muchos se quedaron hablando del viaje de la Alcaldesa por supuesto que lo criticamos pero le exigimos al

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Congreso de la República que *twitteen* que hacen *twitter* desde sus haciendas o desde sus sitios de reposo, pero no se ponen al frente de esta situación tan grave del país.

En donde no se sabe si es cierto o no que se contrató o no la vacuna, donde sigue la pandemia de asesinato de los líderes sociales, donde un país lleva más de 400 muertos diarios por este Covid y cerca de 50 mil muertes y los padres de la Patria todavía en vacaciones, por eso hemos decidido y vamos a hacer una reunión con la comunidad científica para analizar esta situación. Cuarentena generalizada en Bogotá o una renta básica digna; regreso a clases presenciales cuando la comunidad científica lo considere con medidas previas y que sean verificables no por los políticos que se entregue un informe colegio por colegio de las medidas de bioseguridad implementadas y un comité de implementación de los protocolos donde exista una enfermera o un auxiliar de enfermería, aumento del miserable bono de alimentación escolar de 50 mil a 120 mil pesos, es decir, que pase de \$1.700 pesos.

Nombramiento de maestros o de educadores para el tema de salud mental de los estudiantes; vacuna para todos los ciudadanos gratuita y exigirle al Gobierno Nacional la urgencia de la vacuna que no se mire como un problema político; privilegiar la vida por encima de la economía, entregar las 100 mil tabletas aprobadas desde mayo del año pasado y un bono de colectividad para los educadores. Nosotros venimos denunciando la situación que se viene dando en muchos colegios de Bogotá, donde no se han implementado las medidas de bioseguridad, 180 colegios y más de 1.900 casos de maestros confirmados con el contagio, nosotros creemos que no es cada mes que se esté planteando que se debe regresar a clases, aquí lo que se debe es buscar las mejores garantías para inicio a clases, los maestros estamos dispuestos a regresar pero cuando las condiciones estén dadas tanto de salubridad como de bioseguridad.

Muchas gracias, William Agudelo, Presidente de la ADE.

PRESIDENTA: Muchas gracias, muy preciso en el tiempo de su intervención.

Me había saltado a una ciudadana que está inscrita es Gina Rojas Fernández que nos dijo que estaba aquí ya disponible para su intervención, entonces por favor adelante.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

VOCERA DEL PACTO NACIONAL POR LA SALUD Y LA VIDA, Gina Rojas Fernández: Gracias señora Presidenta si usted me permite leer el comunicado del Pacto, de hecho la solicitud que hicimos es que se permitiera que un vocero le diera lectura en medio de este debate, entonces me gustaría saber si acepta mi proposición.

PRESIDENTA: ¿Que un vocero diera lectura?

PARTICIPANTE DE PACTO POR LA SALUD Y LA VIDA, Gina Rojas Fernández: Al comunicado del Pacto.

PRESIDENTA: Sí ahorita lo va a leer la Secretaria ¿le parece bien? O quiere que alguien lo lea.

PARTICIPANTE DEL PACTO NACIONAL POR LA SALUD Y LA VIDA, Gina Rojas Fernández: Le decía señora Presidenta que en el oficio radicado solicitábamos que un vocero del Pacto hiciera la lectura, que sería yo.

PRESIDENTA: Perfecto, adelante.

VOCERA DEL PACTO NACIONAL POR LA SALUD Y LA VIDA, Gina Rojas Fernández: Yo antes con su venia quisiera referirme primero que todo saludar este espacio a esta hora en este debate muy apropiado para la coyuntura, saludar a los señores secretarios de Salud y de Gobierno que se encuentran conectados, a usted señora Presidenta, a la Mesa Directiva y por supuesto a todos los honorables concejales, a toda las IAS y a todos los invitados.

Antes de hacer la lectura yo quisiera puntualizar dos temas con respecto a la intervención del concejal Manuel Sarmiento, yo quisiera dejar en claro que aunque valoramos el esfuerzo del Distrito y la Secretaría de Salud de Bogotá por el manejo de la pandemia, por las iniciativas, sin embargo me parece que responsabilizar al Gobierno Nacional respecto al insuficiente rastreo del caso Covid que han tenido a la fecha las EPS sin tener en cuenta que en Bogotá ha sido la Secretaría Distrital de Salud en responsabilidad de las subredes quienes han revisado dicho seguimiento.

Las EPS no han cumplido con su responsabilidad y quien ha asumido esa responsabilidad ha sido las diferentes subredes, para el mes de noviembre la Subred

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Norte tenía 40 mil seguimientos de todo el seguimiento que realizaron y en ese orden de ideas el debate debe estar orientado no a hacia descargar la responsabilidad en el Gobierno Nacional sino en reflexionar acerca de qué tanta responsabilidad tendría el Distrito y la Secretaría de Salud al ser cómplices de la franca violación al Decreto 1374 de 2020 al no exigir a las EPS el cumplimiento de la norma sino en hacerle el trabajo.

Yo quiero recordar aquí que la inspección, vigilancia y control de todos los sectores del Sistema de Salud incluyendo las EPS, es una función también de los entes territoriales, no solo de la Secretaría de Salud, el problema es que el costo político es enorme y eso significa ir en contravía del Gobierno Nacional, entonces la pregunta válida sería... (Sonido inentendible).

Ahora bien, me llama la atención la cifra del 99.4% de asegurados que tiene el Distrito, me gustaría conocer la fuente de ese indicador pues es exagerado, más si tenemos en cuenta la población migrante venezolana ampliamente asentada en la Ciudad, la mitad de ellos sin Sisben, otra cosa que quisiera puntualizar es que el Concejal decía que el problema no era solo de Bogotá, porque entender la lógica de la pandemia no era fácil y yo quisiera preguntarle a este respetable Cabildo cuántos aquí, cuántos de ustedes estarían dispuestos a dar la lucha para cambiar el modelo de salud y aseguramiento hacia uno público sin intermediación financiera de las EPS, el cual nunca ha tenido nuestro país porque para qué poner el dedo en llaga entre las EPS si todos sabemos que las EPS no funcionan, que se quedan con el 40% del presupuesto de la salud de Colombia y que no existe ni siquiera una Veeduría que le haga seguimiento a ellas, pero cuántos estaríamos dispuestos a dar esa lucha y es como nosotros lo estamos haciendo desde la sociedad civil pero también ustedes desde el Cabildo, los honorables concejales, la misma Secretaría de Salud, la misma Alcaldía Distrital, entonces es un mensaje, es una reflexión porque nosotros desde el Pacto Nacional por la Salud y la Vida, estamos dando esa lucha y precisamente, acabando el 2020 hicimos una lucha frontal en contra del Proyecto de Ley 010 que pretende reformar la salud en Colombia.

Los trabajadores de la salud estamos solos, estamos prácticamente solos ante esta problemática, tenemos una contratación indigna, el 80% de nosotros no tiene un contrato digno sino que estamos por orden de prestación de servicios y en la ciudad de Bogotá no es la excepción y la Secretaría de Salud igual, nos contrata de la misma

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

manera, entonces esa es la reflexión que yo quería dejar, le agradezco mucho señora Presidenta, ahora sí me dispongo a leer el comunicado.

Este comunicado es el pronunciamiento público del Pacto por la Salud y la Vida tiene fecha del 15 de enero y está dirigido principalmente, al señor Ministro de la Salud, a la doctora Claudia López, Alcaldesa de Bogotá, a todos los alcaldes y alcaldesas de los 1.102 municipios, a los señores gobernadores y gobernadoras de los 32 departamentos, a ustedes los honorables concejales de la ciudad de Bogotá, a la Procuraduría General, a la Contraloría, a la Defensoría del Pueblo, y a la Personería de Bogotá y por supuesto a los ciudadanos colombianos.

Entonces empiezo:

“El Pacto Nacional por la Salud y la Vida, proceso social en el que participan más de 140 organizaciones entre ellas gremiales científicas, de los trabajadores de la salud, organizaciones sindicales, académicas y sociales, Considerando:

1. Que el número de casos por Covid-19 de salud pública en los últimos días de diciembre 2020 ha venido aumentando de manera acelerada y sostenible llevando a que el país, Bogotá y otras regiones hayan alcanzado niveles muy superiores a los del pico en el mes de julio del 2020.
2. Igualmente en materia de fallecimientos desde hace varios días, el país registra un número superior a 300 fallecidos y Bogotá nuevamente superó los 100 fallecidos diarios. (Recientemente se estrelló un avión y hubo una tragedia internacional porque se estrellaron y fueron más de 70 personas que fallecieron pero en Colombia están falleciendo diariamente cinco aviones, más de cinco, seis aviones cargados con 70 personas, pero ya eso se volvió paisaje).
3. La ocupación de las Unidades de Cuidado Intensivo se encuentra por encima del 90% desde hace varios días en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Ibagué, Bucaramanga, Cúcuta entre otros. La Personería de Bogotá informó anoche que en la Ciudad la demanda de UCI supera la disponibilidad real y aunque pudiese haber algunas diferencias con los datos que entrega la Alcaldía, el testimonio directo de pacientes, familiares y nuestros compañeros trabajadores de la salud, es que la Ciudad ha llegado al colapso de la Red Hospitalaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

4. El personal de salud manifiesta que hay congestión total en las instituciones hospitalarias y servicios de urgencias, fatiga y sobrecarga laboral, además de aumento en la estigmatización, en la incertidumbre sobre la estabilidad y los derechos laborales.

5. La Personería de Bogotá, así como funcionarios de hospitales, las secretarías de salud, asociaciones científicas, afirman que hay escasez de medicamentos y de otros insumos necesarios para atender los pacientes con Covid-19.

6. La propia Alcaldesa de la ciudad de Bogotá ha manifestado públicamente que el pico actual pudiera estar reflejando la presencia en la Ciudad de la nueva cepa del SARS-2 Covid-19 descubierta en Inglaterra y Sur África, 70% más infecciosa que la anterior, aunque las instituciones encargadas de investigarla aún no la hayan encontrado.

7. El nuevo pico de la pandemia en la Ciudad y en el País claramente refleja los errores y fallas de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y por algunos gobiernos territoriales para prevenir y controlar la pandemia y garantizar a la población las condiciones económicas, sociales, culturales y de salud pública para enfrentarla.

8. Las EPS claramente han mostrado su incapacidad y negligencia para identificar las personas infectadas y sus contactos, practicar pruebas oportunas y suficientes, hacer seguimiento y aislamiento y adoptar medidas de Atención Primaria en Salud

El Pacto Nacional por la Salud y la Vida, fundamentado en el conocimiento coincide en las propuestas de la sociedad civil y los trabajadores de la salud que ya han venido presentando desde hace varios meses para garantizar el derecho fundamental a la salud, se permite en este momento de agudización de la crisis con el debido respeto, proponer en primer lugar:

Al Gobierno Nacional

1. Activar, en el marco de la emergencia sanitaria vigente, la emergencia hospitalaria tendiente a garantizar el uso de toda la red de hospitales y clínicas a nivel público y privado bajo criterios médicos de protección del derecho a la vida y a la salud en todo el territorio nacional, más allá de las racionalidades administrativas y financieras independientes de cada EPS o IPS.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

2. Fortalecer la gobernabilidad territorial y la autonomía de gobernadores y alcaldes eliminando el requisito de aprobación por parte del Ministerio del Interior para la aplicación de medidas en municipios y departamentos para manejar con criterios técnicos la pandemia en su jurisdicción.

3. Publicar de inmediato la información necesaria sobre los contratos y acuerdos suscritos con las empresas farmacéuticas para la adquisición de vacunas contra el Covid-19, incluyendo precios, condiciones y cronograma exacto de entrega en el país.

4. Replantear el Plan Nacional de Vacunación, en el sentido de entregar la responsabilidad y los recursos, hoy en manos de las EPS, a los entes territoriales, y de revisar la estrategia de priorización de tal manera de que para reducir la mortalidad en la primera etapa se deben priorizar los territorios y poblaciones socialmente vulnerables con mayor dinámica de transmisión y menores niveles de prevalencia, sin perjuicio de la garantía de vacunación con oportunidad y seguridad al 70% de la población y sin posponer las poblaciones con mayor riesgo de complicación y muerte.

5. Habilitar rutas expeditas para la formación de emergencia de personal de salud que pueda reforzar la atención especializada del Covid-19.

6. Garantizar trabajo digno y decente para todo el personal sanitario en el país de manera permanente y estable evitando todo tipo de atajos para violar la integridad personal y los derechos al trabajo y a la salud de los trabajadores de la salud.

7. Fortalecer la Red Pública Hospitalaria y garantizar la gobernabilidad del Sistema de Salud desde lo público y no en cabeza de intermediarios de mercado que han fracasado en la aplicación de la estrategia de PRASS que ya aquí ampliamente se ha hablado de ella (Prueba, Rastreo, Aislamiento Selectivo Sostenible) y en la prestación eficaz de los servicios de prevención, atención y rehabilitación de la población afectada por la pandemia.

8. Garantizar renta básica universal y subsidio a la nómina de las micro, pequeñas y medianas empresas en todo el país.

A la Alcaldía de Bogotá también le hicimos ocho recomendaciones que me permito leer:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

1. Decretar cuarentena total a partir de esta noche viernes 15 de enero 2020 por dos semanas en la Ciudad.
2. Ampliar provisionalmente el ingreso solidario en cuantía y cobertura, en tanto se avanza en la implementación de la Renta Básica Universal en Bogotá.
3. Habilitar bajo modalidades de reconversión, extensión mediante compra, alquiler, préstamo, etc., al menos 500 camas UCI en este momento de crisis y retomar la habilitación del Plan inicial de 5.400.
4. Tomar el control total de la Red Pública y Privada de Salud de la Ciudad con la participación de los Órganos de Control, la Personería de Bogotá, la Superintendencia Nacional de Salud y Organizaciones de la sociedad civil a nivel de trabajadores de la salud y la ciudadanía.
5. Conformar de inmediato y provisionalmente al menos cien equipos de salud que refuercen a los equipos que actualmente ejercen el manejo de los servicios de cuidado intermedio e intensivo en la Ciudad.
6. Puesta en marcha de manera real e inmediata de al menos mil equipos de salud distribuidos en territorios de dos mil familias, de tal manera de llegar permanentemente territorializada, temática y resolutive a 2 millones de familias y 6 millones de personas para realizar la estrategia PRASS de fortalecimiento de la red de vacunación, además de la Atención Primaria en Salud.
7. Garantizar trabajo digno y decente para todo el personal sanitario de la ciudad de Bogotá, de manera permanente y estable, evitando todo tipo de atajos para violar la integridad personal y el derecho al trabajo y a la salud de los trabajadores de la salud.
8. Empezar una estrategia multinivel de negociación de manera urgente de al menos 5 millones de dosis que permita vacunar a todos los mayores de 60 años, las personas con comorbilidades entre 16 y 59 años y a todo el personal de salud de primera, segunda y tercera línea, así como a todo el personal que presta servicios esenciales y se ocupa del cuidado en la Ciudad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

9. Estructurar en el término de dos semanas un plan estratégico e integral que se enfoque en alcanzar prevención, control y atención necesaria de la pandemia para todo el año 2021 y que tenga como pilares la gobernabilidad de toda la Red Pública y Privada de la Ciudad, así como la ampliación de la capacidad hospitalaria a nivel de cuidado intensivo intermedio hasta llegar al menos a una cama de UCI por cada mil habitantes; la puesta en operación de manera real de la estrategia de Atención Primaria Territorializada permanentemente, sistemática y resolutive; la dignificación del trabajo del personal de la salud; la Renta Básica Universal; programas de formación de personal de salud para alcanzar estándares de cobertura internacional en todas las profesiones y niveles técnicos del Sector y por último, como punto número diez para todo este proceso, conformar un amplio mecanismo de participación circulante que combine la academia, los gremios y organizaciones de trabajadores de la salud, las comunidades, los pacientes, el sector privado y la comunidad internacional”.

Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, además por esa comunicación y esas sugerencias tanto al Gobierno Nacional como al Gobierno Distrital.

Secretaria le voy a pedir también que esa carta se la hagamos llegar al Subcomité del Covid para que tengan ese insumo que nos llegó de manera formal y que además aquí ha sido leído y entonces cerramos el espacio por hoy de participación de los invitados con Andrea Ramírez Varela, brevemente leeré que es médica y maestra en salud pública de la Universidad de los Andes, en el 2018 obtuvo su título de doctora en epidemiología en el programa de pos graduación en epidemiología de la Universidad Federal de Pelotas en Brasil y ha sido también investigadora visitante de la Universidad de California en Estados Unidos, actualmente trabaja en la Universidad de los Andes, está en varios grupos y en varios trabajos de investigación y agradecemos que esté presente en sesión y estamos atentos entonces a escuchar su intervención.

MÉDICA Y MAESTRA EN SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Andrea Ramírez Valera: Buenas tardes, muchas gracias por la invitación y por el espacio, muchas gracias a la doctora María Fernanda Rojas y a todos los asistentes, en aras del tiempo voy a ser bastante breve y concreta. Bueno hoy me han solicitado que comparta con ustedes un poco desde la academia, yo soy profesora en la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Universidad de Los Andes en la facultad de Medicina, cómo vemos el tema de la situación del Covid en Colombia y pues en Bogotá puntualmente.

Brevemente esta situación ya es conocida por todos ustedes, actualmente tenemos ya casi 100 millones de personas contagiadas en todo el mundo, es una epidemia que va con una velocidad bastante rápida de expansión sobre todo en los últimos meses y que más o menos desde mediados del año pasado ha mantenido su epicentro en toda la región de las Américas y nuevamente ha comenzado a empezar en toda la región Europea. Sin embargo en la región de las Américas el crecimiento y la expansión han sido relativamente estable con algunos picos, pero no ha sido el mismo comportamiento que en la región de Europa y en otros lugares del planeta.

Entonces en Colombia por supuesto no hemos estado exentos de estar sufriendo la pandemia del Covid-19 y en este momento desde las últimas semanas, desde diciembre ya se había empezado a detectar un aumento en la velocidad, en el número de casos confirmados y en el número de los contagios, también se esperaba lo que estamos viviendo en este momento una expansión y un segundo pico epidemiológico y esto se debe digamos a las medidas que se tomaron a partir del segundo semestre del año pasado. A pesar de que este comportamiento era esperado y es el que se ha visto en muchos de los países pues en Colombia hay algunas particularidades y sobre todo en la Capital.

En este momento sabemos no solamente que la pandemia continúa en expansión, para este momento desde el inicio del año pasado se esperaba que la velocidad fuera un poco menor y hubiéramos podido hacer un control, sin embargo no ha sido así y en este momento ya se sabe que la prevalencia de anticuerpos en la ciudad de Bogotá es del 30%, esta es la famosa cero prevalencia y esto significa que el 30% de la población en la Ciudad ha estado contagiada por Covid-19 esto es uno de cada tres personas, ya más adelante van a ver un poco las implicaciones de estas, entonces no sé si mi pantalla se quedó congelada pero voy hablarles un poco sobre lo que hemos aprendido.

Entonces desde la salud pública y la epidemiología las principales lecciones y lo que podemos concluir después de casi un año de pandemia es primero, que las pandemias son una amenaza real para la salud global, desde hace un tiempo se pensaba que las enfermedades crónicas eran las enfermedades que eran pandémicas por su

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

prevalencia en la población y un poco que las enfermedades infecciosas eran enfermedades de países pobres, eran enfermedades digamos que ya no iban a ser tan importantes para la ciudad pública, en este momento vemos que eso no es así y ante una amenaza que es real para la salud global, es fundamental tener en cuenta que hay que ampliar la fuerza laboral de salud pública para el manejo de futuras pandemias, teniendo más epidemiólogos, técnicos de salud pública, enfermeras, rastreadores de contacto, trabajadores en salud comunitaria.

Es muy importante priorizar la sistematización de los sistemas de salud para el manejo de futuras pandemias, teniendo en cuenta las alertas tempranas, respuestas inmediatas, planes de contingencia y ampliación de capacidades. Esto aplica mucho para Colombia, Colombia es de los países que dentro de las regiones de Latinoamérica y de Suramérica ha estado mejor preparada, sin embargo no es de los países más preparados en todo el mundo. En general los países que están más preparados son los que han sufrido pandemias recientes o que están acostumbrados a tener epidemiólogos de enfermedades emergentes sobre todo en los países asiáticos y en algunos países africanos. Esto es una oportunidad clara y contundente para nuestro país para mejorar su preparación para el manejo de las pandemias y para continuar siendo un ejemplo en la región.

También es muy importante tener en cuenta, que para enfrentar una pandemia hay que tener datos de calidad y datos oportunos para la toma de decisiones. Este es uno de los llamados de la serie de la Comisión de Enlace para el Manejo de la Pandemia del Covi-19 y que en las emergencias sanitarias la toma de decisiones debe ser basado en la Ciencia. Un dato aquí preocupante rápidamente es que Colombia es de los países menos preparados para enfrentar pandemias y para enfrentar este tipo de desastres en salud pública. En el ranking mundial Colombia está en el puesto 70 por lo tanto es una oportunidad real para mejorar.

Lo siguiente que hemos aprendido es que es muy importante tener en cuenta el mecanismo de transmisión de la Covid-19 y la historia natural de la enfermedad, para poder potencializar los efectos de las medidas no farmacológicas. El año pasado todo el manejo de la pandemia se dio con medidas no farmacológicas y uno de los grandes descubrimientos y de las grandes confirmaciones a través de la Ciencia fue que hay transmisión aérea y por gotas, la transmisión aérea no estaba confirmada, hoy en día sí está confirmada, esto debe estar absolutamente claro y latente en todas las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

decisiones que se tomen y en todas las acciones y políticas que se implementen para la prevención de la transmisión y también que las personas sin síntomas transmiten la enfermedad. Esto puede parecer algo muy sencillo, sin embargo este es un mecanismo muy específico de la Covid-19.

Enfermedades como Sars y como otras infecciones respiratorias agudas no tienen esta característica, entonces para Covid-19 es muy importante hacer una comunicación de que a pesar de no tener síntomas se puede transmitir la enfermedad, quizás este es uno de los grandes retos en términos de comunicación de riesgo.

Lo tercero, la Covid-19 puede causar enfermedad y muerte en cualquier grupo de la población, esa también es una característica muy especial de esta enfermedad, sin embargo también hay un gradiente de la afectación, no todos los grupos poblacionales se ven igualmente afectados, esto también es una oportunidad para enfocar los esfuerzos de prevención y tratamiento pero también para reactivar actividades en algunos grupos de la población como por ejemplo los niños, entonces las medidas de reactivación sí pueden ser adaptadas, si se atiende acertadamente cuál es el mecanismo de infección y de historia de la enfermedad de la Covid-19.

Lo cuarto es que son pocos los medicamentos farmacológicos que han demostrado evidencia de efectividad para el tratamiento de la Covid-19. Estas imágenes que ustedes ven aquí que los invito a consultar es un reporte de la Organización Panamericana de la Salud, en donde ellos muestran la tabla actualizada de cómo van los ensayos experimentales, estudiando diferentes medicamentos y cuál es la evidencia que está disponible. Infelizmente ustedes ven que la mayoría de la tabla está gris o negra, quiere decir que esos estudios con esos medicamentos no han demostrado evidencia benéfica; los que están en amarillo es que están ni en favor ni en contra y los que están verdes son los que quisiéramos tener que son los que muestran una evidencia promisoriosa, sin embargo los que están en verde son sobre todo para pacientes que están en Unidad de Cuidado Intensivo, no hay tratamiento para la Covid-19 desde el punto de vista de fármacos y por supuesto, esto es lo que nos da la esperanza tan grande con relación al tema de la vacunación.

Esta es digamos una de las posibilidades latentes y en un futuro cercano que tenemos para combatir la Covid-19 desde un punto de vista farmacológico o desde una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

intervención con algún biológico, entonces como ustedes lo saben pues estamos en esta carrera por la vacunación en la que no voy a entrar en detalle.

Lo quinto, hay evidencia de respuesta inmunológica por más de seis meses posterior a la infección, esto también es una oportunidad y para países como los nuestros en los que tenemos que tomar decisiones de quién debe vacunarse, de quién debe recibir alguna intervención, esto tiene que tenerse en cuenta. La vacunación debería ser universal, pero de aquí a que lleguemos a una vacunación universal va a pasar un tiempo, entonces tenemos que tener en cuenta cuáles son los avances y lo que se ha aprendido a través de los estudios y de la Ciencia.

Lo siguiente es que la infodemia es la mayor amenaza para el manejo de la pandemia, esto es prácticamente un consenso digamos, entre los científicos y es que lo más difícil para el manejo de la pandemia realmente ha sido la desinformación y la gran cantidad de noticias falsas que hay y por supuesto, la globalización permitió que esto ocurriera en una dificultad real de reconocer cuál es el mensaje veraz y esto por supuesto nos afecta mucho y esta es una de las grandes razones por las cuales no he podido contener la pandemia inclusive aquí en nuestro país ¿Por qué? Porque hay disparidad de conceptos, hay mensajes sin rigor técnico que están circulando y porque la estrategia de comunicación del riesgo es muy poco efectiva, se encuentra que los expertos están aislados entregando recomendaciones que son incompletas porque nunca se traducen en cambios de comportamiento, por eso es fundamental tener en cuenta la comunicación del riesgo si se quiere que el 2021 sea un año diferente al 2020 desde el punto de vista de mitigación de la pandemia.

Hay que entender que en este año no toda la población va a estar vacunada ni en Colombia ni en ninguna parte del mundo, por lo tanto los esfuerzos con las medidas y las intervenciones no farmacológicas deben seguirse haciendo y en este momento al verse fallidas en los países occidentales, una de las grandes lecciones es una comunicación del riesgo que debe ser muy diferente, debe ser una comunicación efectiva y que se traduzca en cambio del comportamiento con expertos, con equipos multidisciplinarios y que involucren también tecnologías digitales y que sean adaptados a todos los grupos, por lo tanto, el manejo de la pandemia requiere una integración, las medidas no farmacológicas siguen siendo igual de importantes que al inicio de la pandemia y seguirán siendo vigentes hasta no lograr coberturas altas de vacunación, como ustedes ya lo conocen por lo tanto está la estrategia del queso suizo y otras

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

estrategias en donde hay unas responsabilidades individuales y compartidas que lo que hacen es blindarnos y darnos diferentes barreras que si se utilizan adecuadamente y en una sinergia se pueden lograr en un porcentaje alto de éxito contra la infección del Covid-19, aquí no sobra decirlo, distancia física, uso del tapabocas adecuado, higiene de manos, ventilación, muy importante y mucha evidencia fuerte, sobre ventilación y esto debe estar implementado y debe estar incluido en todas las políticas que se tengan para transporte público, para reactivación económica, para regreso al ambiente escolar.

En este momento las cuarentenas y el aislamiento deben ser focalizadas a diferentes grupos, las cuarentenas generales en este momento tienen mucha controversia y no es una estrategia que sea sostenible durante el 2021 por lo que ustedes ya conocen, obviamente las vacunaciones van a ser relevantes pero también entender que el apoyo gubernamental para poder tener un aislamiento financiado y sostenible va ser muy importante.

Entonces algunas de las recomendaciones desde la evidencia que se ha recolectado en el año pasado realmente es que en Bogotá puntualmente está la cantidad de personas susceptibles en la Ciudad es alta, teniendo en cuenta la cero prevalencia del 30% hay 7 de cada 10 personas que todavía son vulnerables a los efectos nocivos del Covid-19, por lo tanto se deben reforzar los cuidados, a pesar de que hay una fatiga y esto es una carrera de largo plazo, probablemente todo el 2021 vaya a estar dominado por la pandemia, inclusive el segundo semestre del 2022.

También es necesario fortalecer la identificación rápida de contactos e intervenciones oportunas para cortar con la cadena de transmisión, o sea, se debe reforzar el PRASS, que tiene algunas dificultades por supuesto hay que tener en cuenta la magnitud y la cantidad de personas que deben ser sujetas a este programa por lo tanto es un gran reto en salud pública, implementarlo.

También se hace necesario que se establezcan mecanismos para garantizar que las personas y las familias puedan tener un aislamiento con apoyo a las personas que no tienen los medios económicos y es muy importante reforzar las estrategias de comunicación social del riesgo para abrir una puerta a la integración con tecnología digital que se ha visto que funciona muy bien sobre todo en ejemplos exitosos en otros países del mundo y por supuesto, la toma de decisiones debe tener en cuenta el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

impacto en salud física y mental según el grupo de la población. Hay que recordar que la pandemia no solamente tiene efectos en salud mental sino también estamos en medio de la sindemia que quiere decir la convergencia entre la pandemia del Covid-19 y la pandemia de las enfermedades crónicas que es la enfermedad y la causa principal de muerte en todos los adultos en el mundo y en Colombia.

Entonces son decisiones que se deben tomar teniendo en cuenta que algún impacto en las otras comorbilidades y también el acceso a los diferentes servicios de salud en la población.

Muchas gracias, este es un mensaje de Tedros que es el Director de la OMS, entonces en un momento de tanta fatiga y cansancio hay mucho espacio para la solidaridad, porque además la pandemia ha revelado unas grandes inequidades en nuestro país definitivamente esto es una realidad y son los más vulnerables los que más están sufriendo por los efectos de la pandemia.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA:** Muchas gracias a usted doctora Andrea, también esta es una información que será recogida por el Concejo que también además quiere presentar propuestas concretas frente a esta coyuntura, este es un debate de control político pero pues también hay un interés de aportar en ideas, en soluciones y propuestas que contribuyan a mitigar los efectos de esta situación por la que atraviesa la Ciudad.

Con esto entonces cerramos por hoy la participación de los invitados, hay unos invitados que mañana intervendrán y con esto suspendemos el debate por el día de hoy 19 de enero, para darle continuidad el día de mañana que tenemos Plenaria disponible y podemos avanzar en este debate.

Entonces cerrado este punto del orden del día, Secretaria podemos pasar al siguiente por favor.

**SECRETARIA:** Con gusto señora Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

**4. SEGUNDO DEBATE A PROYECTOS DE ACUERDO**

PRESIDENTA: Bueno, hoy creo que no tenemos las condiciones, entonces entraremos al debate de proyectos de Acuerdo cuando terminemos el debate del Covid. Podemos pasar al siguiente punto.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, queda aplazado este punto.

Siguiente punto.

**5. COMUNICACIONES Y VARIOS**

PRESIDENTA: Yo tengo una comunicación es muy corta, la voy hacer súper corta pero es que la he venido aplazando en distintas sesiones y es, pedí un informe sobre el proceso de convocatoria para selección del Secretario o Secretaria General y Subsecretarios de las Comisiones, brevemente:

El año pasado se emitió una Resolución con la programación de esa convocatoria, se le hizo la divulgación por las redes sociales y por las distintas herramientas que tiene el Concejo entre el 16 y el 31 de diciembre, entre el 4 de enero y el 7 de enero se realizaron inscripciones presenciales tal como venía en esa Resolución inicial que salió firmada. El 8 de enero ya la localidad de Teusaquillo, territorio donde se encuentra el Concejo estaba con unas medidas de cuarentena estricta, qué decidimos antes de ese día, que el 8 se pudiera hacer la inscripción de manera virtual, se habilitó todo lo correspondiente para eso pero que además para ser más garantistas, ampliamos al día siguiente que fue un sábado y así se hizo.

El resultado de eso es que efectivamente aumentó de manera sustancial el número de inscritos, se inscribieron en total 223 personas, el año pasado si no estoy mal, si no recuerdo mal, se inscribieron 56; es decir aumentamos sustancialmente esa inscripción y en el calendario, seguía el 13 de enero la publicación de las hojas de vida que fueron inscritas en esa convocatoria y el 18 de enero, el día de ayer la publicación de la lista de admitidos y no admitidos. Desde hoy y hasta el 21 de enero estamos en la etapa de presentación de reclamaciones que serán respondidas el 26 de enero.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Esta era como la situación que les quería poner al día, los cambios que fueron sobre todo por el tema de la inscripción, se hicieron a través de una nueva Resolución que fue la 003 y estuvimos muy vigilantes de que todas las comunicaciones fueran ampliamente divulgadas por los canales de que disponemos en el Concejo de Bogotá.

En esos cambios buscamos no comprometer el resto del cronograma, digamos no correr las fechas porque ya el cronograma es bastante apretado, el Reglamento establece unos tiempos en los cuales deben iniciar actividades los nuevos secretarios o secretarias o subsecretarios.

Quería darles este breve informe, todo está colgado en la página, pero cualquier otra información adicional que necesiten, por supuesto estaremos atentos a suministrarla y este proceso lo coordina la doctora Olga Marlene Rodríguez, que para estos efectos es Secretaria General Ad-Hoc. Ese es mi informe por ahora muchas gracias.

Concejales Andrés Forero tiene la palabra.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidente mire en medio de comunicaciones y varios le pido la palabra brevemente.

PRESIDENTA: Si señor, adelante tiene la palabra.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Muchas gracias, señora Presidente, dos cosas una, aprovechando que ahí está todavía el doctor Alejandro Gómez, decirle que finalmente de manera un poco tardía y ya sin que pueda utilizar esa información en el debate, señor Secretario, me llega la información, de hecho hay unas inconsistencias en la información de este nuevo derecho de petición y el que usted mismo me haya respondido para el mes de diciembre y adicionalmente vemos que todo eso que había dicho la Alcaldesa a propósito del incremento de la carga viral, no es del todo cierta. Con lo que usted me responde al derecho de petición dicen que los incrementos se presentaron desde el mes de septiembre, es decir, lo que dijo la Alcaldesa a propósito del tema de la posible existencia de la cepa británica aquí no fue más que una cortina de humo.

Pero Presidenta realmente yo quería hablar era del tema de los nuevos anuncios de la Alcaldesa, a propósito del ciclo carril de la calle 13, en ese sentido creo que queda

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

en evidencia nuevamente la improvisación y la falta de planeación de esta Administración. Se gastaron 900 millones de pesos sin estudios y a dedo por cuenta de la urgencia manifiesta en el ciclo carril del costado norte de la calle 13, pero ahora nos dice la Alcaldesa que van a trasladarlo al costado Sur, es decir se puede haber constituido un detrimento patrimonial, más aún cuando le pregunto al IDU qué es, cuánto va a durar y cuánto va a costar esa nueva obra, me dicen que no saben, es decir nuevamente esta Administración está improvisando. Yo le pido a los entes de Control que investiguen esta situación, ya lo había planteado el concejal Emel Rojas a propósito de las nuevas estaciones de Transmilenio y ahora vemos, cuál ha sido este rasgo distintivo de esta Administración, hacen las cosas a la maldita sea lamentablemente y lo que termina ocurriendo es que se terminan perdiendo recursos muy valiosos de la Ciudad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Con gusto concejal Forero.

Alguien más está pidiendo el uso de la palabra en el chat señora Secretaria.

SECRETARIA: Era el concejal Forero, Presidenta.

PRESIDENTA: Perfecto, si no hay más solicitudes entonces cerramos este punto, nos despedimos por el día de hoy y quedan convocados mañana a las 9:00 de la mañana para poder cerrar este debate, muchísimas gracias y feliz tarde.

SECRETARIA: Gracias señora Presidenta, antes de registrar el cierre entonces dejamos en constancias que se radicaron la excusa de la concejala Sara Castellanos, la delegación de la UAESP y la comunicación de Salud acerca de las respuestas a los cuestionarios de las bancadas, tema: Covid-19 la cual ya se encuentra publicada en la Red Interna y fue enviada a los honorables concejales.

Siendo las 5:39 minutos de la tarde del día martes 19 de enero de 2021, damos por terminada la sesión Plenaria Virtual convocada para el día de hoy, el día de mañana iniciarán los dos ciudadanos Juan Simbaqueba y Jaime Urrego y la intervención de la Administración Distrital en la continuación de este debate.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

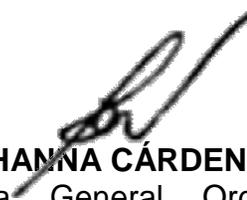
**Sesión Plenaria –Virtual-Acta 005 de 2021**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 08.24.34-APG-**

Muy buena tarde para todos y muchas gracias.



**MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA**  
 Presidenta



**ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA**  
 Secretaría General Organismo de  
 Control

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González   
 Revisó: Secretaría General, Hugo Cortés Lozano 

<https://www.youtube.com/watch?v=eFnkyMUdMSo&t=7219s>